



RILEX
REVISTA SOBRE INVESTIGACIONES LÉXICAS

VOLUMEN VI - NÚMERO 2
JULIO, 2023

María Altuna Barasoain
Juan Saúl Salomón Plata
Mario Salvatore Corveddu
María Victoria Galloso Camacho
Margarita Robles Gómez
Carlos Ynduráin Pardo de Santayana

Los estudios e investigaciones que se recogen en esta revista están sujetos a una licencia de reconocimiento de *Creative Commons*. Esta licencia permite **compartir** (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) y **adaptar** (remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente) el material siempre que se indique adecuadamente el origen y los cambios.

CONSEJO EDITORIAL

EDITORIA

Dr.ª M.ª Águeda Moreno Moreno (Universidad de Jaén)

DIRECTOR EDITORIAL

Dr. Jesús Camacho Niño (Universidad de Jaén)

SECRETARÍA

Dr.ª Marta Torres Martínez (Universidad de Jaén)

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECCIÓN

Dr.ª M.ª Águeda Moreno Moreno (Universidad de Jaén)

SUBDIRECCIÓN/SECRETARÍA

Dr.ª Marta Torres Martínez (Universidad de Jaén)

VOCALES

Dr.ª Eleni Leontaridi (Aristotle University of Thessaloniki)

Dr.ª Elisabeth Fernández Martín (Universidad de Almería)

Dr. Francisco Pedro Pla Colomer (Universidad de Jaén)

Dr. Jesús Camacho Niño (Universidad de Jaén)

Dr. Matías Hidalgo Gallardo (Università degli Studi di Bergamo)

Dr. Narciso Contreras Izquierdo (Universidad de Jaén)

Dr. Tibor Berta (Universidad de Szeged)

Dr.ª Victoria Rodrigo (Georgia Satate University)

EQUIPO TÉCNICO

EDITOR TÉCNICO

Dr. Jesús Camacho Niño

ASISTENCIA TÉCNICA

Alicia Arjonilla Sampedro (Universidad de Jaén)

Inmaculada Ruiz Sánchez (Universidad de Jaén)

COMITÉ CIENTÍFICO

Ángel López García-Molins, Universidad de Valencia, España

Cecilio Garriga Escribano, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Concepción Maldonado González, Universidad Complutense de Madrid, España

Dolores Azorín Fernández, Universidad de Alicante, España

Giuseppe Trovato, Universidad de Venecia, Italia

Gloria Clavería Nadal, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Humberto Hernández Hernández, Universidad de La Laguna, España

Josefina Prado Aragonés, Universidad de Huelva, España

José Ignacio Pérez Pascual, Universidad de A Coruña, España

José Ramón Carriazo Ruiz, Universidad Nacional del Educación a Distancia, España

Mar Campos Souto, Universidad de Santiago de Compostela, España

Mar Cruz Piñol, Universidad de Barcelona, España

M.ª Luisa Calero Vaquera, Universidad de Córdoba, España

Marta Higueras García, Instituto Cervantes, España

Matteo de Beni, Universidad de Verona, Italia

Pedro Fuertes-Olivera, Universidad de Valladolid, España

Stefan Ruhstaller, Universidad Pablo de Olavide, España

Sven Tarp, Universidad de Aarhus, Dinamarca

ÍNDICE

María Altuna Barasoain

Estudio léxico-semántico de un inventario de bienes navarro del siglo XVIII.....7

Juan Saúl Salomón Plata

Aproximación a la historia del fenómeno neológico en español.....45

Mario Salvatore Corveddu

Tendencias morfológicas en el léxico técnico de la España de inicio de siglo XIX:
el “Vocabulario de las palabras técnicas” incluido en el *Manual del encuadernador,*
en todas sus partes (1839) de Sebastian Le Normand.....67

María Victoria Galloso Camacho y Margarita Robles Gómez

Comparación del léxico del mundo vitivinícola del ALEA y del Condado
de Huelva en la actualidad.....111

Carlos Ynduráin Pardo de Santayana

El significado (dimensional) de los adjetivos dimensionales del español.....137



ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO DE UN INVENTARIO DE BIENES NAVARRO DEL SIGLO XVIII¹

LEXICAL-SEMANTIC STUDY OF AN 18TH CENTURY INVENTORY OF GOODS FROM NAVARRE

María Altuna Barasoain
Universidad de Zaragoza
maryaltuna@hotmail.com

RESUMEN

El presente artículo analiza los aspectos más significativos, desde un punto de vista léxico- semántico y cronológico, de algunas voces presentes en un inventario de bienes dieciochesco de procedencia navarra. El manuscrito fue redactado en el año 1742 y posee un indudable valor, no solo por ser una fuente inédita, sino por contener voces escasamente documentadas. Asimismo, en él se encuentran los posibles primeros registros de algunos vocablos de la centuria ilustrada.

ABSTRACT

This paper analyses the most significant aspects, from a lexical-semantic and chronological point of view, of some of the words present in an eighteenth-century inventory of goods from Navarre. The manuscript was written in 1742 and it is of unquestionable value, not only because it is an unpublished source, but also because it contains rarely documented words. It also has the first possible records of some of the words of the Enlightenment.

Palabras clave: léxico, siglo XVIII, inventario de bienes, lexicografía, Navarra.

Keywords: Vocabulary, 18th century, Inventories, Lexicography, Navarra.

¹ El presente artículo se desprende del Trabajo Final de Grado para la obtención del título de graduada en Filología Hispánica, bajo la dirección de la Dra. Demelsa Ortiz Cruz y defendido ante tribunal en la Universidad de Zaragoza el 8 de julio de 2022, con el que se obtuvo la calificación máxima de Matrícula de Honor. Aprovechamos esta ocasión para hacer público nuestro agradecimiento, tanto a nuestra tutora como a los miembros del tribunal de la defensa del trabajo (Dr. Hernández Paricio, Dr. Giralt Latorre y Dra. Horro Chéliz), por sus apreciaciones y sugerencias de mejora.

Recibido: 14-10-2022
Aceptado: 21-12-2022

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.6.2.7481>



1. INTRODUCCIÓN

Las relaciones de bienes han sido, hasta estos últimos años, materia de análisis propia de los historiadores. Sin embargo, los estudios en torno a este tipo de documentación se han incrementado y han adquirido gran relevancia desde un punto de vista lingüístico. El interés de estas investigaciones radica en la información inédita que nos proporcionan estas fuentes.

Desde un punto de vista léxico-semántico, este trabajo se centra en el estudio de algunas voces de un inventario de bienes dieciochesco de procedencia navarra. Matizar la historia de estas voces nos aporta información de carácter cronológico y/o dialectal que incide en la variación léxica de la historia de nuestra lengua.

En cuanto a la estructura, el artículo se divide en seis partes desarrolladas tras esta breve introducción. En primer lugar, se presentan los objetivos propios del trabajo para aclarar en qué va a consistir y cómo se ha llevado a cabo el análisis. Para ello, se incluye también otro apartado la metodología que se ha seguido. A continuación, se realiza un breve estado de la cuestión en el que se destacan los principales trabajos centrados en el análisis de este tipo documental desde el ámbito lingüístico. Por otro lado, se hace una caracterización del documento en la que se incluye la procedencia del manuscrito, información de la familia de la propietaria, los problemas de la investigación y la estructura del documento. Tras este marco, se hace una clasificación por campos onomasiológicos de las voces acopiadas en este documento y, en el siguiente apartado, se presenta el estudio léxico-semántico de las voces seleccionadas. Finalmente, se cierra el artículo con las conclusiones.

2. OBJETIVOS

Este artículo tiene como objetivo concreto el estudio léxico-semántico de algunas voces que aparecen en un inventario de bienes navarro del siglo XVIII. Los vocablos analizados aportan información de interés cronológico y/o dialectal y nos permiten acercarnos a la realidad lingüística de la época

dieciochesca en esta zona geográfica. Por otro lado, abordar el estudio de este tipo de documentos nos proporciona en ocasiones información inédita, debido a que en ellos se encuentran palabras escasamente documentadas y otras totalmente nuevas de la época ilustrada.

3. METODOLOGÍA

En el estudio presente en este artículo se han seleccionado aquellas voces que presentan interés cronológico, por tratarse de voces escasamente documentadas para la época estudiada o vocablos cuyas acepciones difieren de los registrados en los repertorios lexicográficos consultados.

Para llevar a cabo el objetivo, se utilizan diferentes diccionarios y corpus de nuestra lengua o de otras (como el francés), como fuente principal del análisis para poder precisar la procedencia y la cronología de algunas voces seleccionadas.

Por este motivo, las principales fuentes serán, en primer lugar, el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DECH) de Corominas y Pascual para conocer la procedencia y cronología de las voces. En segundo lugar, el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) para completar la información cronológica y de uso de las voces estudiadas. Igualmente, se utiliza el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) para comprobar el tratamiento lexicográfico de los vocablos analizados.

Asimismo, para las palabras escasamente documentadas se hace uso de diferentes fuentes complementarias a las anteriores, tanto digitales como bibliográficas, para poder delimitar en la medida de lo posible sus significados y caracterización.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El interés por el estudio lingüístico de documentación notarial como inventarios de bienes u otros de tipología similar se ha ido incrementando en los últimos años debido a su carácter inédito, en la mayoría de las ocasiones. Es

un campo de estudio bastante desconocido, si bien análisis más recientes de este tipo de documentos aportan datos de gran relevancia para la historia de la lengua española.

Este tipo de fuentes han sido estudiadas desde niveles lingüísticos de diversa índole (ortografía, fonética, morfosintaxis y léxico) tal y como se expone a lo largo de este apartado. No obstante, cabe destacar que el estudio de las cuestiones léxico-semánticas de estos textos adquiere gran importancia, ya que este tipo documental puede aportar nuevos datos sobre la datación y uso geolocal de voces (e incluso en ocasiones nuevos términos y/o acepciones) ligadas al modo de vida cotidiano de las zonas y épocas a las que pertenecen los textos.

En este sentido, cabe señalar que uno de los primeros estudios lingüísticos de inventarios de bienes en el que se destacó la importancia de analizar estos manuscritos fue el estudio léxico de relaciones de bienes aragonesas medievales realizado por Pottier (1948-1949). Además, estos análisis permiten precisar la pervivencia de voces regionales, así como avanzar en la configuración diatópica del léxico, tal y como afirman Enguita y Lagüéns (2019).

Al ser un campo de investigación relativamente reciente para los lingüistas, existen zonas y épocas más estudiadas que otras.

En primer lugar, resalta la labor de Tabernero (1996) en su estudio del léxico navarro a través del análisis de documentos reales de los siglos XIII y XIV. En él, la autora advierte de los pocos estudios realizados acerca del léxico de esta zona, las consecuencias que esto tiene y, por tanto, la importancia de estudiar el léxico navarro de la Edad Media para poder determinar las características de este dialecto.

En segundo lugar, destacan algunos estudios léxicos de documentación vasca, como el de inventarios de bienes de Bilbao elaborado por Quirós (2011), centrado en sacar a la luz voces propias del castellano de la Vizcaya de los Siglos de Oro o los trabajos de Gancedo Negrete, Gómez Fernández, Gómez Seibane, Isasi Martínez, Ramírez Luengo, Romero Andonegi y Álvarez

Carrero (2005) e Isasi (2008, 2016), relacionados con el léxico dialectal, el contacto entre lenguas o aspectos lingüísticos característicos de la zona en documentos de los siglos X al XVI. Entre los artículos de esta última autora, despunta el centrado en documentación vizcaína de los siglos XV y XVI. En él, Isasi analiza el componente léxico de textos vizcaínos, haciendo especial énfasis en léxico relacionado con la vida marinera y asegura que “la documentación romance vizcaína tardomedieval, aún muy escasamente estudiada, se revela como ubérrima fuente de nuevas dataciones y testimonios léxicos” (1995, p. 323).

Por otra parte, se hace mención al artículo sobre voces murcianas documentadas en inventarios de bienes almerienses de los siglos XVI y XVII elaborado por Vivancos (2020), trabajo que pretende atestiguar la influencia murciana sobre el oriente de Andalucía basándose en inventarios de bienes de siglos más próximos al de este artículo.

Pero, si se acota la selección de textos a los que son cronológicamente equivalentes al estudiado, es decir, del siglo XVIII, se observa que los estudios lingüísticos de inventarios escasean todavía más. En este sentido, destaca la tesis de Rodríguez Manzano (2019) sobre el estudio filológico de documentos jurídico-notariales de los siglos XVI-XVIII procedentes de tierras americanas, en la que hace un análisis de 99 documentos para profundizar, tal y como expone la autora, en “el conocimiento real de la situación histórica, social, cultural y lingüística dada en el contexto mexicano colonial”. Asimismo, Egido (2012) nos propone un estudio acerca del léxico de la esclavitud americana del siglo XVIII, examinando también relaciones de bienes de esta y la centuria precedente.

Por otro lado, se distinguen diversos artículos sobre protocolos notariales en el sur de la Península, en concreto de Murcia, entre los que destacan: en primer lugar, el del historiador Nadal (2006), quien analiza el mobiliario presente en inventarios murcianos de principios del siglo XVIII para caracterizar y clasificar las denominaciones y la evolución histórica de los muebles

localizados en este tipo de documentos, tan ricos no solo para el lingüista, sino también para otro tipo de ramas científicas o artísticas. Junto al estudio anteriormente citado, se remite para el caso de Murcia a los estudios de Puche (2018) sobre documentos de los siglos XVI al XVIII para comprobar tanto la existencia de voces propias de Murcia, y términos escasamente documentados, como de voces especializadas relacionadas con los oficios de los propietarios de esos bienes.

Mucho más próximos al área de estudio de este artículo son los trabajos de Laguna Álvarez (2017 y 2018) centrados en documentación burgalesa dieciochesca. Así, en el estudio de 2017, además de contribuir a la descripción de la lengua española de la época mediante el examen del léxico de la vida cotidiana no siempre recogidas en diccionarios o compendios similares, la autora advierte de que uno de los hallazgos más relevantes que ofrece este tipo documental es atestigar registros de voces en desuso en el español actual, pero plenamente vivas en el siglo XVIII, debido a los cambios en la sociedad y la cultura, entre otros factores que afectan al devenir de las palabras en su historia. Por otra parte, en su trabajo de 2018, esta misma investigadora comprueba la problemática de identificar referentes y de clasificación de algunos vocablos.

Por último, mención aparte merecen los trabajos sobre inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII de Ortiz (2010, 2013, 2014, 2015a, 2015b, 2017a, 2017b, 2018, 2019a, 2019b, 2020a, 2020b, 2021a, 2021b y en prensa), dada la proximidad que existe entre las comunidades de Aragón y Navarra, esta última objeto de nuestro estudio.

En cuanto a los artículos donde se examinan fuentes del siglo XVII (Ortiz, 2013, 2014, 2020a, 2021a y 2021b), se analiza el léxico ensalzando su valor dialectal y se van describiendo las características de cada una de las voces destacables de los textos, así como peculiaridades de la cronología de estas, puesto que, como bien afirma Ortiz (2020a, p. 81), este tipo de investigaciones “ayudan a trazar la extensión geográfica y de uso, de vocablos y variantes en la historia de nuestra lengua”.

Por otro lado, destacan dos artículos en los que se analizan voces tanto del siglo XVII como del XVIII relativos a léxico textil (Ortiz, 2017a, 2017b): en ellos, se resaltan las dificultades lexicográficas de las denominaciones textiles que, como afirma Ortiz (2017a, p. 207), “derivan de las remisiones internas entre diferentes términos textiles y de la indeterminación de la materia prima a partir de la cual son elaboradas dichas telas”.

Finalmente, los artículos de Ortiz dedicados exclusivamente a inventarios aragoneses correspondientes al siglo XVIII (2010, 2015a, 2015b, 2018, 2019a, 2019b, 2020b) se centran en diversos niveles de análisis lingüístico: en cuanto a la ortografía, destacan los de 2010 y 2018, en los que Ortiz estudia las tendencias gráficas más significativas de los inventarios referidas tanto al vocalismo como al consonantismo, puesto que es este siglo una época importante en lo que a estandarización ortográfica se refiere. En relación con cuestiones fonéticas, en el de 2020 se advierten las variaciones fonéticas más destacadas de las relaciones de bienes del XVIII analizadas por esta autora. Con respecto a la morfosintaxis de estas fuentes, el trabajo de Ortiz (2019a) aporta una panorámica general tanto de los fenómenos morfológicos dieciochescos más relevantes como de rasgos exclusivamente sintácticos. Por último, en cuanto a aspectos léxico-semánticos, se encuentra el de 2015a sobre el campo semántico de los molinos o el de 2019 sobre el léxico de la indumentaria femenina de la época; o el de 2015b, en el que se analizan voces presentes en un inventario de un mercader zaragozano de mediados del XVIII.

En definitiva, tras este somero análisis sobre la principal bibliografía existente sobre el estudio lingüístico de inventarios de bienes, se resalta la importancia de continuar con trabajos de esta índole, sobre todo desde un punto de vista léxico, como el análisis que se adopta en el presente artículo, puesto que, gracias a ellos, nos acercamos un poco más a la realidad lingüística de la época, con el fin de precisar, aportar y matizar determinados aspectos sobre la historia de la lengua y del léxico españoles.

5. CARACTERIZACIÓN DEL DOCUMENTO

El documento que se analiza en este trabajo pertenece a los Borda, una familia acomodada del Valle del Baztán (Navarra). Está datado en 1742 y fue extraído del Archivo General de Navarra situado en la capital de la comunidad, Pamplona (bajo la signatura de 135661: 14-15).

Por otro lado, se ha de indicar que en este inventario se recogen los bienes recibidos por María Antonia de Goyeneche e Indaburu como herencia tras la muerte de su padre, Francisco Miguel Goyeneche, Conde de Saceda y Marqués de Belzunce. Esta relación de bienes permite conocer el poder económico que alcanzó la familia en época dieciochesca. El origen de este linaje se halla, al parecer, en Francia, tal y como afirma Andueza (2005, p. 355), pero se fueron estableciendo en Cataluña, Aragón, Guipúzcoa y Navarra, en concreto en la localidad de Maya, situada en el Baztán. La fundación de su mayorazgo fue lo que empezó a dar fruto en los negocios y, en consecuencia, el poder económico fue incrementándose considerablemente a lo largo del siglo XVIII.

En cuanto a la estructura del documento, cabe señalar que está compuesto por un total de nueve páginas escritas por ambos lados (es decir, por el lado recto y por el vuelto), precedidas además por otra hoja que actúa como portadilla del resto del documento, y todas ellas escritas con la tipografía típica del siglo XVIII.

En la portadilla, se encuentra una introducción sobre lo que aparece en el documento:

Haver de mi señora doña María Antonia de Goyeneche, como una de los 4 señores herederos del difunto padre, el señor don Francisco Miguel de Goyeneche, marqués de Belzunze, conde de Saceda, según y como consta de la hijuela, a saber.

Esta introducción especifica la identidad de la propietaria de nuestro documento, además de adelantar que lo que se encontrará posteriormente serán los bienes que esta recibirá como herencia de su difunto padre. A continuación, en esta misma página, se encuentra el “haver”, el cual indica que los

bienes serán valorados en “reales de vellón”. Por último, dispuestos mediante columnas, se presentan los bienes junto al valor que les corresponde y la suma total de estos que aparece subrayada al final de cada subdivisión expuesta en las columnas.

Por otro lado, tras la portadilla, se encuentra el inventario *per se*, formado por las 17 carillas restantes. Esta sección la encabeza otra breve introducción que presenta la “relación individual de todo lo perteneciente a mi señora Doña María Antonia de Goyeneche e Indaburu” (1r/1-2) y tiene una disposición similar en todas las páginas. En primer lugar, en el margen izquierdo se encuentran nombrados los grupos de objetos que se van a describir, por ejemplo: *relojes, pañuelos o abanicos*, entre muchos otros. Tras estas pequeñas agrupaciones, aparece cada ejemplar de esos objetos con sus respectivas descripciones, las cuales nos muestran el material del que están hechos, método de confección, procedencia u otro tipo de características particulares de cada uno. Por último, en el margen derecho aparece en cuántos reales está valorado cada objeto.

La distribución de los objetos sigue un orden más o menos lógico a lo largo de todo el documento, ya que las primeras páginas contienen grupos de joyas, después se presentan todos los complementos y tras estos toda la indumentaria. Intercalados entre estos grandes grupos, existen otros objetos aislados como *cajas, palilleros, hebillas, dedal, cruces, bandejas, recipientes, flores, una cafetera, botones* y unas *tenazas de peinar*.

6. CLASIFICACIÓN POR CAMPOS ONOMASIOLOGICOS

En este apartado se inventarían por campos onomasiológicos todas las voces localizadas en el documento estudiado. Gracias a la propia ordenación del inventario dieciochesco objeto de nuestro estudio, se dividen fácilmente este apartado en las diferentes clases de bienes que en él aparecen. La clasificación está seccionada en objetos, materiales de composición y algunas de sus características más destacables. Además, se acompañan las voces que

puedan resultar más desconocidas de su respectiva definición. Por último, figura entre paréntesis la localización de este término en el inventario de bienes analizado (con su/s página/s y línea/s).

6.1. COMPLEMENTOS

6.1.1. Joyas

En cuanto a las joyas, en este documento navarro se atestiguan diversos tipos de *aderezo* (1r/13) ‘juego de joyas que se compone, por lo común, de collar, pendientes y pulseras’ (*DLE*, s.v.), de los que, en ocasiones, se mencionan independientemente los *collares* (4v/5), las *pulseras* (2v/27) o las *sortijas* (3r/18 y 22). Dos de las sortijas que aparecen son de *hechura de roseta* (3r/20 y 22).

Por otro lado, destacan los *pendientes* (3r/2, 3 y 5), a veces con *cuentecillas* (3r/11), otras *de perillas* (1r/15) ‘adorno en forma de pera’ (*DLE*, s.v.) y otras de *perlas* (3r/10) o *perlas falsas* (4v/6); y los *broquelillos* (3r/1), esto es, un ‘botón pequeño, con colgante o sin él, que, pendiente de las orejas, usan las mujeres como adorno’ (*DLE*, s.v.), de los que se indican que son *en roseta* (3r/7), ‘arete o zarcillo adornado con una piedra preciosa a la que le rodean otras pequeñas’ (*DLE*, s.v.).

Se hallan otro tipo de joyas más concretas como son los *rosarios* (4v/8 y 14), uno de ellos con *cuentecillas* (4v/10), otro con *engarce de oro* (4v/17), esto es, trabado ‘con otro u otras cosas formando cadena’ (*DLE*, s.v.), otros con *perlas* (4v/11 y 16) y otro *esmaltado* (4v/9). También se presentan *cruces* (3r/13 y 16) y una *bellota* (10v/21) dentro de un baúl y que, al ser de plata, se deduce que podría ser una joya con forma abellotada.

Dentro de esta familia se encuentran también los *broches* (1r/5; 2v/21 y 26), los *alfileres* (4v/3), definidos como ‘joya más o menos preciosa, semejante al alfiler común, o en forma de broche, que se usa para sujetar exteriormente alguna prenda del traje, o por adorno’ (*DLE*, s.v.), y los *ganchos y corchetes* (6v/18 y 20), que son una ‘especie de broche, compuesto de macho y hembra, que se hace de alambre, de plata y otro metal y sirve para abrochar

algo' (*DLE*, s.v.). Uno de ellos es de *bechura de estrella* (2v/24) y otros *con el retrato de sus señores* (1r/5; 2v/26).

Como adornos para la cabeza, se registran las *piochas* (1r/7 y 12; 10v/3), 'joya de varias formas que usaban las mujeres para adorno de la cabeza' (*DLE*, s.v.), una de las cuales recibe el nombre de *airón* (1r/7), el 'adorno de plumas, o de algo que las imite, en cascós, sombreros, gorras, etc., o en el tocado de las mujeres' (*DLE*, s.v.), otras de ellas de *bechura de mariposa* (1r/9) y otra de *bechura de ramo* (1r/12; 3r/2).

Por último, también se han localizado diversos tipos de *relojes* (1r/18), tales como el *de repetición* (1r/18), es decir, el que 'da la hora siempre que se aprieta un muelle' (NTLLE, Academia, 1803, s.v.), otro *guarnecido* de diamantes (1r/19), u otro *a esqueleto* (1r/18), pues 'renuncia a la totalidad o a la mayor parte de su esfera, lo que revela el movimiento incorporado en el interior' (*Chrono24*, en línea). Todos ellos poseen una *cadena* (1r/24), una en concreto *esmaltada* (2v/1) y sus respectivas *manecillas* (1r/23).

6.1.2. Otros complementos

En este apartado se recogen complementos de diversa índole. En primer lugar, se reúnen complementos para la cabeza tales como la *cofia*, un 'cierto género de cobertura para la cabeza hecha de red o de lienzo de que se sirven los hombres y mujeres para recoger el cabello' (NTLLE, Academia, 1729, s.v.), las *escofietas* (17r/12), que son una especie de 'tocado que usaron las mujeres, formado ordinariamente de gasas y otros géneros semejantes' (*DLE*, s.v.), o las *redecillas* (16v/9), 'prenda de malla, en forma de bolsa y con cordones o cintas para recoger el pelo o adornar la cabeza. Malla muy fina, casi imperceptible, que utilizan las mujeres para mantener el peinado' (*DLE*, s.v.).

Relacionado con estos complementos aparecen los *pañuelos* (7r/ 16 y 23; 8v/1; 15r/3, 7, 11 y 13) que, aunque en muchas ocasiones se utilizaban para 'limpiarse las narices', las mujeres también lo usaban para 'taparse la garganta y el pecho' (NTLLE, Terreros y Pando, 1788, s.v.) y, en ocasiones, para taparse

la cabeza (Maneros, 2001, p. 60). Muchos de estos pañuelos tenían motivos bordados (7r/2, 4, 12, 13 y 24) y uno de ellos es *enrejado* (7r/25).

En segundo lugar, se hallan dos tipos de “bolso”: las *faldriqueras* (16v/4), variante de *faltriquera*, que es ‘la bolsa que se trae para guardar algunas cosas, embebida y cosida en las basquiñas y biales de las mujeres, a un lado y a otro y en los dos lados de los calzones de los hombres, a distinción de los que se ponen en ellos un poco más adelante, en las casacas y chupas para el mismo efecto que se llaman bolsillos’ (NTLLE, Academia, 1732, s.v.) y los *bolsillos* (11r/1; 12v/19), definidos como ‘el bolso pequeño para traer dinero en plata u oro que regularmente es de cuero adobado o de alguna tela y se cierra y abre con cordones o muelle’ (NTLLE, Academia, 1726, s.v.).

Por último, se hace mención de las *hebillas* (5r/23) que, aunque tenían diferentes usos, en este caso en nuestro texto se especifica que son para zapatos de señora y hechos *de piedras* preciosas.

6.2. RECIPIENTES

En esta sección se agrupan los diferentes tipos de recipientes que aparecen en el inventario destacando algunas de sus características o su procedencia. Se encuentra un *baúl* (10v/20) con *hechura de caja* (10v/20); varias *cajas* (2v/2, 4 y 8), una de ellas de *porcelana* (2v/4) y otras dos *guarnecidas* de oro en *Inglaterra* (2v/2 y 9); dos *cofres* (17r/5), ambos *encarnados* (17r/5) y un *estuche* (10v/17), que en la época era una ‘caja pequeña donde se traen las herramientas de tijeras, punzón, cuchillo y otras piezas’ (NTLLE, Academia, 1732, s.v.), hecho de *esmalte* (10v/17).

6.3. OTROS OBJETOS VARIADOS

El presente campo se compone de objetos de diferentes características. En primer lugar, los *abanicos* (5r/2, 17 y 24; 6v/1 [al margen]; 6v/2, 5, 9 y 16): alguno de los ejemplares tiene el *país* (5r/3, 5, 7, 9, 18, 21, 22 y 15)²

² Recuérdese que, en un abanico, el *país* es la ‘tira de papel, piel o tela que cubre la parte superior del varillaje de un abanico’ (DLE, s.v.).

de cabretilla (5r/12; 6v/7 y 12), variante de *cabritilla* ‘piel curtida de cualquier animal pequeño como un cabrito, un cordero...’ (*DLE*, s.v.) o con país *de Francia* (6v/15); también se encuentra otro ejemplar de abanico *burilado*, es decir, grabado con el *buril*, ‘instrumento de acero esquinado con punta remata en uno de sus ángulos con el que se abre y se hacen líneas y lo que se quiere con los metales como son oro, plata y cobre’ (NTLLE, Academia, 1726, s.v.); otro, de *concha* (6v/16); otro, *escarchado* (5r/23), es decir, con ‘cierta labor de oro o plata, sobrepuesta en la tela’ (*DLE*, s.v.); otro, de *madera* (5r/17); otros, de *marfil* (5r/3, 24; 6v/5 [margen]); otros *esmaltados* (5r/11 y 18); algunos *calados* (5r/3 y 24; 6v/1,5 [fuera del margen] 6 y 9; 7r/2), que se trata de una ‘labor que se hace con aguja en alguna tela o tejido, sacando o juntando hilos, con que se imita la randa (encaje)’ (*DLE*, s.v.); y otros, con el *varillaje de nácar* (6v/7) o de *hueso* (5r/14). Por último, hay que señalar que muchos de ellos poseen *pinturas* de varias clases (5r/3, 8, 9, 21, 23 y 25; 6v/4, 7, 11 y 17) e incluso en algunos casos se especifica su procedencia: de *Inglaterra* (5r/19; 6v/7) o de *Francia* (5r/10).

A continuación, siguen los objetos de cocina, como las *bandejas* (11r/3; 13r/1), generalmente *acharoladas* (13r/3; 15r/2); o la *cafetera* (12v/16) de *nogal* (12v/16); algunos de higiene, como los *palilleros* (2v/11, 13 y 18), uno de ellos de *nácar* (2v/11) y otro *guarnecido* de oro (2v/13); utensilios de costura, tales como los *botones* (17r/8 y 10), de los cuales un par *engarzados* (17r/10), que significa ‘trabar algo con otra cosa formando cadena’ (*DLE*, s.v.), o el *dedal* (2v/19) de *esmalte* (2v/19).

En cuanto a términos relacionados con la belleza femenina, destacan el *tocador* (1r/4), las *tenazas de peinar* (17r/14) o los *pomos* (4v/19 y 22), que son una especie de ‘recipiente cilíndrico de material flexible en que se expenden cosméticos, fármacos, pinturas, etc. de consistencia líquida o cremosa’ (*DLE*, s.v.). En este caso, uno es con *bechura de perro dogo* (4v/23) y *guarnecido en oro* (5r/1) y el otro es de *esmalte* (4v/9).

Se concluye este apartado con los *libros* (17r/1) y con los *ramos de flores*, de los cuales uno es *jaspeado* (10v/11), ‘veteado o salpicado de pintas como el jaspe’ (*DLE*, s.v.), y, en relación con el anterior, las *flores* (9r/17 y 18; 10v/3, 4, 13 y 15), tales como *rosas* o *claveles* (10v/6), algunas naturales de *Italia* (9r/18; 10v/7).

En algunas se indica que los tejidos encontrados proceden de *Francia* (9r/8; 10v/1; 13r/7 y 10).

6.4. INDUMENTARIA

Se presenta a continuación uno de los apartados más extensos de la clasificación en el cual se incluyen todos los términos relacionados con la vestimenta de la propietaria de nuestro inventario.

En primer lugar, se encuentran diferentes tipos de vestido largo, también llamado vestido *talar* ‘dicho de un traje o de una vestidura que llega hasta los talones’ (*DLE*, s.v.), ya que es la prenda más numerosa. Se diferencian, en primer lugar, la *basquiña* (13r/15), que es una ‘saya que usaban las mujeres sobre la ropa para salir a la calle, y que actualmente se utiliza como complemento de algunos trajes regionales’ (*DLE*, s.v.).

Seguidamente aparece el *brial* (14r/8; 11r/5), que corresponde con un ‘género de vestido o traje de que usan las mujeres que se ciñe y ata por la cintura y baja en redondo hasta los pies cubriendo todo el medio cuerpo, por cuya razón se llama también *guardapiés* o *tapapiés* y de ordinario se hace de telas finas’ (NTLLE, Academia, 1726, s.v.). El primero de estos sinónimos, *guardapiés*, también se atestigua en nuestro inventario (14v/1).

Relacionado con este término se encuentran vestidos de interior, como las *enaguas* (16v/3), definidas como un ‘género de vestido hecho de lienzo blanco, a manera de guardapiés que baja en redondo hasta los tobillos, y se ata por la cintura, de que usan las mujeres, y le traen ordinariamente debajo de los demás vestidos’ (NTLLE, Academia, 1732, s.v.), y los *zagalejos* (14v/4), esto es, ‘el guardapiés interior que usan las mujeres inmediato a las enaguas y también le suelen llamar *zagal*’ (NTLLE, Academia, 1739, s.v.). Uno de los

zagalejos hallados es de raso *acolchado* (14v/5). Por último, se halla en una ocasión un *chamerluco* (14v/10), esto es, un ‘vestido que usaban las mujeres, ajustado al cuerpo, bastante cerrado por el pecho y con una especie de collarín’ (*DLE*, s.v.) y cabe destacar que esta prenda está *guarnecida* con una espiguilla de oro (14v/10).

Siguiendo por la rama de trajes largos, se encuentran las *esclavinas* (8v/9), definidas por la Academia como ‘vestidura larga y tosca que usan los que van en romería o peregrinación’ (NTLLE, Academia, 1732, s.v.) o por Terreros y Pando como ‘vestido, sobre todo largo, de paño grueso que suelen traer los peregrinos. Llamase *esclavina* porque era propia de esclavos y por parecerse a ellos, se la visten por humildad los peregrinos’ (NTLLE, Terreros y Pando, 1787, s.v.). En relación con las esclavinas, aparecen las *manteletas* (9r/1, 4, 7, 10, 12 y 14), una ‘especie de esclavina grande, generalmente con puntas largas por delante, que usan las mujeres, a manera de chal, para abrigo o como adorno’ (*DLE*, s.v.). Dos de estas manteletas están guarnecidas con *encaje* (9r/2 y 5). Y también en conexión con las esclavinas, se encuentran las *respetuosas* (8v/2), con las que se tapa la zona de los hombros y escote.

En cuanto a las *batas* (11r/5 y 19; 12v/4, 9, 10, 12 y 14), aparece una con bandas *bordadas* (11r/13) y otra *guarnecida* con *blondas* (12v/2). Además de estas, se encuentra una especial llamada *deshabillé* (13r/3 y 8), entendida como ‘vestidura de cama, que hoy se compone de bata corta con magas hasta las muñecas, y zagalejo de la misma tela’ (NTLLE, Terreros y Pando, 1786, s.v.). Uno de los ejemplares es de tafetán *listado* (13r/8), esto es, ‘que se aplica al tejido u cualquier cosa, ella *guarnecida*, tejida o pintada con listas de diferentes colores’ (NTLLE, Academia, 1734, s.v.)

Destacan también las *camisolitas* (16v/1), ya que, como se dice en la definición, es “una voz nuevamente introducida” con la que se alude a una ‘camisa corta y delgada que hoy se pone sobre la almilla para no dormir con ella, la cual tiene las mangas anchas y pegados unos puños de muselina,

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA
ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO DE UN INVENTARIO DE
BIENES NAVARRO DEL SIGLO XVIII
María Altuna Barasoain

cambray o encajes y también en la abertura del pecho tiene otros encajes o tiras de lienzo con que se guarnece' (NTLLE, Academia, 1729, s.v.).

Por otro lado, se agrupan prendas para la cabeza como son el *cabriolé* (14v/6), que se define como una 'especie de capote con mangas o aberturas en los lados para sacar los brazos, y que con diferentes hechuras usaban hombres y mujeres' (DLE, s.v.), una *gorrita* (8v/3), esto es, 'cierto género de cobertura de la cabeza hecha de seda o paño lleno de pliegues de arriba abajo para ajustarla a la cabeza' (NTLLE, Academia, 1734, s.v.), y las *respetuosas* (8v/2), las cuales, por el contexto y los detalles que se aportan para describirlas, podrían ser una especie de complemento de señora para la cabeza o la zona del cuello, de color negro y con encajes, que quizá, por su nombre, se utilizaban por respeto para algún acto religioso concreto.

En el siguiente apartado se presentan algunas partes de los trajes, como las *caídas* (8v/9, 10, 16 y 18), cuyo significado es 'la que cuelga de alto abajo quedando pendiente como tapices, cortinas' (NTLLE, Academia, 1783, s.v.) o los *vuelos* (6v/22 y 26; 7r/1, 9 y 13), definidos como 'en las vestiduras, o cosa semejante, es la anchura o extensión de ellas en la parte que va al aire o sin ajustarse al cuerpo. Significa también un adorno del brazo por la parte de la muñeca, especialmente en las mujeres llamado así porque va al aire' (NTLLE, Academia, 1739, s.v.). Algunos de los vuelos están guarnecidos de *blonda* (6v/23; 7r/21) y otros de *encaje* (7r/6 y 16).

Asimismo, destacan otros adornos o complementos, como los *petos* (8v/4,7) que es un 'adorno o vestidura que se pone en el pecho para entallarse' (NTLLE, Academia, 1737, s.v.) o 'se llama a una tela que suele ser bordada, curiosa, y casi triangular, que se ponen las mujeres en el pecho encima de la cotilla y justillo' (NTLLE, Terreros y Pando, 1788, s.v.) o las *puntas de mantos* (13r/10).

Por último, se recogen los *delantales* (14v/12 y 15; 15r/1) y todo lo relacionado con prendas para los pies, como las *calcetas* (16v/10 y 12), que son 'media de hilo que se calza en la pierna a mitad de la carne y regularmente debajo de las de seda, estambre o lana. Puede venir del nombre *calza*, por ser

más corta que la media' (NTLLE, Academia, 1729, s.v.), las *medias* (16v/5) y los *zapatos* (17r/3) con su respectivo *zapatero* (19r/4 [margen]). En cuanto a la procedencia de las prendas aparecen unos vuelos bordados de ciudad de *Génova* (7r/4), otros de *Florencia* (11r/12) y otros, junto con manteletas y pañuelos, procedentes todos de *Flandes* (7r/7 y 17; 9r/6).

6.5. MATERIALES

En esta sección se presentan todos los tipos de materiales de los que están hechos los objetos de nuestro inventario, tanto los metales y las piedras preciosas como los diferentes tejidos que se presentan.

6.5.1. Metales

En tipos de metales se encuentra *acero* (1r/25), *latón* (11r/3; 13r/1), *metal* sin especificar cuál (2v/5), pero, sobre todo, objetos de *oro* (1r/18, 22 y 26; 2v/3, 7, 10 y 15; 4v/8 y 14; 8v/8; 9r/15) y de *plata* (1r/4; 2v/8, 12 y 17; 3r/4; 4v/4, 7 y 13; 8v/8; 9r/2; 11r/2; 12v/17, 20 y 21).

6.5.2. Piedras preciosas y minerales

En cuanto a piedras preciosas, en el documento se presentan gran variedad de estas. Las más conocidas son los *brillantes* (1r/8 y 10; 3r/22), los *diamantes* (1r/9, 12, 13, 17 y 20), las *esmeraldas* (1r/12 y 17) y los *rubíes* (1r/8, 12, 20 y 23; 2v/15; 3r/22). Se mencionan también las *rosas* (1r/17; 2v/23), las cuales, por su contexto, se deduce que se trata de algún tipo de piedra preciosa en color rosa.

Aparecen también diferentes minerales, como los cuarzos diferenciados en *amatistas* (1r/9), *cristal de roca* (2v/6), que se refiere a un tipo de ‘cuarzo cristalizado, incoloro y transparente’ (DLE, s.v.); *piedra ágata* (2v/13), que es un ‘cuarzo lapídeo, duro, translúcido y con franjas o capas de uno u otro color’ (DLE, s.v.); o *piedra venturina* (2v/18), un ‘cuarzo pardo amarillento con láminas de mica dorada en su masa’ (DLE, s.v.).

Existen también piedras sin especificación de tipo o variedad: de ese modo, se dice simplemente en multitud de ocasiones *piedras* (2v/2, 23 y 27;

3r/1, 3, 5, 7, 15, 19 y 23; 4v/1 y 4; 6v/18 y 20; 17r/8) o *piedras falsas* (2v/21). Entre las piedras, destaca la *avellana* (4v/12), la cual ‘llaman por razón de su figura a una piedra pequeña, oblonga, parda y fembrada de puntos dorados casi invisibles: formase de las arenas del mismo color que se hallan en una llanura de 200 pasos en cuadro’ (NTLLE, Terreros y Pando, 1786, s.v.).

Por último, aparecen las *marquesitas* (1r/21; 3r/17 y 18; 8v/15), otra denominación que recibe la *pirita* ‘mineral de sulfuro de hierro, brillante y de color amarillo oro’ (DLE, s.v.).

6.5.3. *Tejidos y pieles*

Este grupo se compone de los muy numerosos nombres de tejidos y algunas pieles que aparecen en el texto, ya que muchas de las prendas aparecen descritas con gran detalle, indicando el material del que están hechas. En este sentido, se debe aclarar, en primer lugar, que el término *vara* (14v/13 y 16) hace referencia a la ‘porción de tela u otra cosa que tiene la medida o longitud de la vara’ (NTLLE, Academia, 1780, s.v.), medida que dependía del territorio en el que se encontrara.

Si se clasifican estas denominaciones por la materia prima, relacionados con el *algodón* (16v/5) o con el *coton* (12v/14; 14v/4), aparece el adjetivo *cotonada* (16v/4), refiriéndose a la ‘tela de algodón con fondo liso y flores como realce, aunque tejidas, o con fondo listado y flores de estambre, o con listas, ráfagas o nubes de varios colores. La hay también de lino casi con la misma diversidad de clases’ (NTLLE, Academia 1791, s.v.); también el término *marlí*, voz francesa con la que se alude al ‘punto de randa o encage. Denominación de un tejido de algodón con ligamento gasa de vuelta sencilla, utilizado para cortinas, transparentes, etc.’ (Castany, 1949); y la *mosolina* (7r/1, 4, 5, 15 y 23; 9r/4 y 12; 14v/12 y 15; 15r/1, 5, 9 y 11), variante de la *muselina*, ‘tela de algodón muy fina y delicada’ (NTLLE, Academia, 1803, s.v.).

Por otro lado, se agrupan los tejidos que tienen que ver con la *seda* (6v/23; 7r/11; 9r/14; 11r/1; 12v/19; 15r/14; 16v/7): las *blondas* (7r/21; 8v/10; 11r/9;

12v/1; 13r/5), definidas como el ‘encaje de seda del que se hacen y adornan vestidos de mujeres y otras ropas’ (*DLE*, s.v.); la *blondina* (6v/24), ‘blonda angosta. Especie de encaje de seda blanca o negra que sirve para guarnecer varios vestidos y adornos de las mujeres’ (NTLLE, Academia, 1770, s.v.); la *felpilla* (7r/25), que es un ‘cordón de seda tejida en un hilo con pelo como la felpa, que sirve para bordar y guarnecer vestidos u otras cosas’ (*DLE*, s.v.); la *griseta* (13r/16), esto es, ‘cierto género de tela de seda con flores u otro dibujo de labor menuda’ (*DLE*, s.v.); el *grodetur* (11r/11), una ‘tela de seda parecida a la cotonía en los cordoncitos con que se va tejiendo, los cuales son ya más y ya menos gruesos. Esta tela que se trae de *Tours*, aunque hermosa y de bastante dura, se corta con facilidad, otros dicen *grodetú*’ (NTLLE, Academia, 1787, s.v.); la *hermosilla* (14v/3), ‘tela de seda de que hay varias especies’ (NTLLE, Terreros y Pando, 1787, s.v.); el *muer* (11r/7 y 19; 13r/3 y 15), una ‘especie de ormesí de aguas’ (NTLLE, Academia, 1734, s.v.), siendo el *ormesí* la ‘tela de seda, casi del mismo modo que el chamelóte, aunque más delgada, que hace con la prensa unos visos que llaman de aguas’ (NTLLE, Academia 1737, s.v.); el *raso* (12v/4 y 10; 14v/5, 6 y 8), esto es, una ‘tela de seda lustrosa, de más cuerpo que el tafetán y menos que el terciopelo’ (*DLE*, s.v.); y el *tafetán* (12v/6 y 8; 13r/8, 13; 14v/1), ‘tela delgada de seda muy tupida’ (*DLE*, s.v.).

Además de estos tejidos, se mencionan otros materiales relacionados con la costura, como es el *bilo* (16v/9), y ciertos elementos decorativos, como los *abalorios* (8v/10 y 12); las *antolás* (7r/19), que se refieren a una ‘tira de punto o lienzo fino que se borda y añade al vestido por ambas orillas’ (NTLLE, Academia histórico, 1933, s.v.); el *encaje* (6v/4: 7r/7 y 17; 8v/1, 3 y 7; 9r/5, 7 y 16; 11r/15; 13r/16); la *gasa* (6v/23; 7r/20; 8v/5; 9r/11); y el *lazo* (8v/5 y 10; 10v/1).

Por último, vinculado con las *pieles* (14v/7), se encuentra el *ante* (11r/7), que es la ‘piel de algunos animales adobada y curtida’ (*DLE*, s.v.).

6.6. COLORES

En este apartado se enumeran los diferentes colores que aparecen. Algunos son colores corrientes tales como el *amarillo* (3r/19; 12v/21), el *azul* (5r/15; 6v/1; 9r/2), el *blanco/a* (3r/8 y 15; 6v/3 [margen], 16, 18 y 21; 7r/21; 8v/12; 11r/8 y 11; 15r/3), el *morado* (8v/18), el *negro* (3r/11; 7r/20; 8v/2 y 5; 9r/8 y 10; 13r/13, 15 y 16), el *rosa* (2v/23; 8v/14; 10v/2; 12v/7; 14v/2 y 6), el *verde* [fuera del margen] (6v/7; 11r/1; 12v/8 y 19; 14v/10) y el *violeta* (5r/22).

Posteriormente aparecen colores metalizados como el *dorado* (6v/4,8 [fuera del margen] y 6) o el *plateado* (5r/5). Y, por otro lado, se encuentran colores más específicos y quizá menos ordinarios actualmente: estos son el color *ala de mosca* (13r/14) ‘dicho de un color negro que tira a pardo o verduzco’ (*DLE*, s.v.), el *anteado* ‘dicho de un color: amarillo anaranjado semejante al del ante’ (*DLE*, s.v.), el *encarnado* (3r/15; 11r/20) que es ‘rojo o de color carne’ (*DLE*, s.v.), el *musco* (5r/20; 6v/3; 12v/9) ‘dicho de un color pardo oscuro’ (*DLE*, s.v.) o el color *perla* (8v/19).

Por último, aparece el estampado *de cuadritos* (15r/12) y el *rayado* (7r/15; 8v/5; 9r/13; 14v/15; 15r/2 y 9), que aparece en el texto en reiteradas ocasiones.

7. ESTUDIO DE ALGUNAS VOCES

De acuerdo con el objetivo de este trabajo y con los datos obtenidos de esta aproximación al documento, se analizan en este apartado algunas voces que, desde el punto de vista cronológico y/o dialectal, resultan de interés. Los vocablos figuran en orden alfabético.

7.1. ÁNTOLAS

En primer lugar, se analiza la voz *antolás*, situada en el apartado dedicado a inventariar los pañuelos de nuestro documento (1):

- (1) Pañuelos. Tres pañuelos del género, guarneados de encaje de Flandes a 120 cada par. Otro par de *antolás* de hilo, en 60. Tres dichos de gasa negros y blancos, guarneados de blondas a 30 reales cada uno (7r /19).

Esta voz aparece, junto a la variante *antolax*, en el TDHLE (s.v.) como un posible galicismo, definida como ‘cierta labor a base de encajes empleada

en forros, vueltas, etc.³. Se trataría de la adaptación ortográfica española de la voz francesa *entoilage* ‘entretela’, registrada al menos en francés en la *Encyclopédie* desde 1755, y que deriva del verbo *entoiler* ‘entelar’, seguido del sufijo *-age* (TLFI, s.v. *entoilage*). De acuerdo con nuestro registro, quizá el pañuelo poseía unas tiras de lienzo por todo su contorno en forma de adorno y, por eso, se denomina de *antolás*, aunque también podría designar un cierto tipo de tela bordada.

En el CORDE, en el DECH y en el *CorLexIn* no se registra ningún caso de la voz analizada, y tan solo se incorpora en el *Diccionario histórico* (NTLLE, 1933, s.v.), donde nos remiten a una obra de Ramón de la Cruz de 1774 en la que aparece esta palabra⁴. Por ello, nuestro registro navarro podría considerarse el ejemplo más temprano de este galicismo en español, a juzgar por las fuentes manejadas, algo justificable por la tendencia ilustrada a imitar la moda del país galo, sobre todo, tras la llegada al trono de Felipe V, tal y como afirma Leira (2007, 87).

7.2. CABRIOLÉ

En segundo lugar, se analiza la voz *cabriolé* ubicada en una subsección titulada con el mismo nombre, entre los *zagalejos* y el *brial* (2):

- (2) Zagalejos. Seis zagalejos, 5 de cotonada y el otro de raso acolchado; todos en 400. *Cabriolé*. Vn *cabriolé* de raso, color de rosa, forrado en pieles, en 200. Brial. Vn brialito de raso con matizes en 100 (16v/6).

Esta forma deriva del francés *cabriolet* (DECH, s.v.) del que se apunta que alude a cierto tipo de coche, acepción con la que se encuentra en francés, al menos, desde 1755 (TLFI, s.v. *cabriolet*): ‘vehículo ligero, abierto, de dos

³ El verbo *antolar* figura en el NTLLE (s.v.) desde el *Gran diccionario de la lengua española* de Castro y Rossi (1852), donde se indica que Pichardo, en su *Diccionario provincial de voces cubanas* de 1836, afirma que es una ‘tira de lienzo fino, bordada, de punto u con adornos, para añadirla al vestido por ambas orillas’.

⁴ El ejemplo del *Diccionario histórico* del sainete *El hospital de los tontos* (1774) de Ramón de la Cruz es el siguiente: “A las dos / con toda atención, llevadlas. / — ¿A dónde? —Donde hay modelos / exquisitos para batas / de señoritas, y para hombres / ricos vestidos de gasa, / y desbillés forrados / en *antolás*. — ¿Son de Francia? /—Todos” (NTLLE, 1933, s.v.).

ruedas, de dos plazas y con techo móvil y un coche que se puede convertir en un coche abierto' (*Larousse*, s.v.), definición de la que queda constancia posteriormente en español, desde el *Suplemento* a la 8.^a edición del *Diccionario académico* (NTLLE, 1837, s.v.) hasta el actual DLE (s.v.).

Sin embargo, en el texto hace referencia a cierto tipo de ropa femenina, acepción que queda recogida posteriormente en el *Diccionario* de Terreros y Pando: 'llaman las señoras a un adorno que usan, a modo de capotillo, con su abertura para meter los brazos: hailos de muchas especies, y cada día diversos, como cosa depende del capricho, y de la moda' (NTLLE, 1786, s.v.). Por su parte, la Academia lo recoge en el *Suplemento* a la 4.^a edición del *Diccionario* como 'especie de capote con mangas, o con aberturas en los lados para sacar por ellas los brazos. Úsenle los hombres y mujeres, aunque de distinta hechura' (NTLLE, 1803, s.v.), significado que también aparece actualmente en el DLE (s.v.).

Toda esta información hace suponer que el término *cabriolé*, usado para la prenda, derivaría del original relativo al coche, tanto por la forma de su capota como por el modo de uso protector (de quienes viajaba en ese coche y también de los peinados de las mujeres): de hecho, Fernández (en línea) apunta que los peinados de fines del siglo XVIII eran de gran tamaño y su elaboración tenía que durar bastante tiempo en las cabezas de las damas, de ahí que fuera necesario protegerlos con el *cabriolé*.

Por último, según el DECH (s.v.), solo se considera *cabriolé* con el sentido de coche, por lo que, de acuerdo con los datos a los que se ha tenido acceso, nuestro texto fechado en 1742 podría tratarse del primer testimonio escrito con esta voz francesa modernamente introducida en la época⁵.

⁵ El primer ejemplo del CORDE aparece en 1762 en un sainete de Ramón de la Cruz: "Hidalgo. Y quizá iréis vos: ¿qué es eso / que llevais en esta caja? / Modista. Herraduras para el cuello, / respetuosas, *cabriolés*, / caídas, pulseras, pañuelos / de marlí..." (1762, Ramón de la Cruz, *El hospital de la moda*, CORDE).

7.3. CHAMERLUCO

A continuación, se hace el análisis de *chamerluco*, voz que se encuentra en un subapartado titulado de la misma manera, entre el *brial* y los *delantales* (3):

- (3) Brial. Un brialito de raso liso con matices en 100. *Chamerluco*. Un *chamerluco* verde, guarnecido con una espiguilla de oro en 584. Delantales. Siete delantales de mosolina lisa, cada uno con vara y tres cuartos a 16 reales por vara en 196 (14v/10).

Este vocablo es, según el DECH (s.v.), una voz derivada del turco *jagmurlyk* ‘sobre todo para la lluvia’ y se define como ‘vestido de que usaban las mujeres ajustado al cuerpo’.

Aunque ni en el CORDE ni en el *CorLexIn* aparecen registros de *chamerluco*, cabe señalar que, tal y como se anota también en el DECH (s.v.), la primera documentación de esta voz aparece en el *Diccionario de Autoridades* (NTLLE, 1729, s.v.), entrada en la que se aportan nuevos detalles sobre la prenda: ‘traje de que usan en Europa, en particular polacos y húngaros: el cual es en forma de una casaca ceñida al cuerpo y que señala la cintura y pasa de cuatro a seis dedos las rodillas. Lo más común es ser de paño muy fino de todos géneros de colores, con cuellecito que abriga la garganta, desde la cual a la cintura se ciñe y abrocha con alambres a un lado y a otro. Su aforro es siempre de pieles, como martas, armiños y otras de inferior calidad’. Por su parte, Terreros y Pando en su *Diccionario* (NTLLE, Terreros y Pando, 1786, s.v.) precisa aún más el término: ‘vestido que usan las señoritas; y viene a ser un jubón de corte unido al brial, y también le usan de una sola pieza, y asimismo le dan este nombre a un vestido que se parece al precedente, solo que las mangas son largas, y con vueltas como de casaca de hombre: hay chamerlucos, que hacen a tontillos, y a casacas de hombre forradas en pieles, y de otros muchos modos, siguiendo en nombre, figuras el inconstante capricho de la moda’. Por otro lado, en las diferentes ediciones del *Diccionario académico* se atestigua *chamerluco* hasta el actual DLE (s.v.), con el sentido anotado.

En definitiva, *chamerluco* es una voz moderna introducida al español en la época ilustrada, de acuerdo con los datos considerados.

7.4. DESHABILLÉ

Otro término curioso es el *deshabillé*, ubicado en el documento entre la *bandeja* y las *puntas de mantos* (4):

- (4) Bandeja. Una bandeja de latón acharolada con pintura de flores, 40. *Deshabillé*. *Desavillé* de muer encarnado con flores blancas, y guarneido de lo mismo, y blondas también con sobrepuertos a punto de cadeneta, rico, de Francia. en 600. Otro *desavillé* de tafetán listado con sus cabos correspondientes, en 600. Puntas de mantos. Una punta de encaje de Francia de tercia de ancho para manto, 360 (13r/3 y 8).

Según la 3.^a edición del *Diccionario de la Academia*, la voz *deshabillé* (así escrita, sin *b*) es una ‘voz francesa modernamente introducida, que significa una vestidura de que usan mucho las mujeres, compuesta de brial y media bata de la misma tela y color con guarniciones, o sin ellas, según el gusto de quien la gasta’ (NTLLE, 1791, s.v.). Un poco antes, Terreros en su *Diccionario* (NTLLE, 1786, s.v. *deshabillé*) la define de manera similar como ‘voz francesa, admitida en castellano: es una vestidura de cama, que hoy se compone de bata corta con mangas hasta las muñecas, y zagalejo de la misma tela’.

Aunque en el DECH no se considera la voz analizada, es evidente que se trata de un derivado del verbo francés *deshabiller* ‘desnudar, desvestir’, en alusión a este cierto tipo de traje femenino.

Por otro lado, en cuanto a su tratamiento lexicográfico, como ha quedado apuntado, *deshabillé* se incorpora desde el *Diccionario* de Terreros (NTLLE, 1786, s.v.). La Academia considera, en cambio, la variante *desabillé* desde la también indicada 3.^a edición de su *Diccionario* (NTLLE, 1791, s.v.) e incorpora esta voz con la *b* etimológica en época moderna en el *DLE* (s.v.), como equivalente a *salto de cama*.

En cuanto a su cronología, si bien no figura en el DECH, en el CORDE aparece *deshabillé* en un texto de Ramón de la Cruz de 1764⁶. Sin embargo,

⁶ “(Sale Mariquita, de *deshabillé*.) Mariq. ¡Vecina! / Joaquina. He estado muy mala. / Mariq. Y yo me vengo muriendo, / de la jaqueca. Señores: / por Dios, que tomen asientos” (1764, Ramón de la Cruz, *Las resultas de los saraos*, CORDE).

nuestro documento tiene una datación anterior, por lo que se podría decir que se trataría del primer testimonio de esta palabra hasta la fecha.

7.5. *HERMOSILLA*

La palabra *hermosilla* es una voz que se sitúa en el documento dentro del apartado de los *guardapiés* (5):

- (5) Guardapiéses. Un guardapiés de tafetán color de rosa, en 120. Otro de *hermosilla*, en 120 (14v/3).

Resulta ser una voz muy curiosa, ya que se dispone de escasa información sobre ella: no figura en el CORDE ni el *CorLexIn*; tampoco se recoge en ninguna de las veintitrés ediciones del *Diccionario* de la Academia. El único testimonio que se recoge de este vocablo se encuentra en el *Diccionario* de Terreros y Pando, donde se apunta que la *hermosilla* es una ‘tela de seda de que hay varias especies’ (NTLLE, 1786, s.v.), acepción que bien encaja con el ejemplo atestiguado, en alusión a un *guardapiés*⁷.

En cuanto a su datación, aunque el diccionario en el que aparece esta voz está fechado en 1787, nuestro manuscrito es de 1742, lo que nos muestra que podría ser la primera documentación de esta palabra, a juzgar por los datos acopiados.

7.6. *MANECILLA*

Otra voz digna de análisis es *manecilla*, situada en el texto dentro del apartado de los relojes (6):

- (6) Relojes. Un relojito de oro repetición a esqueleto para señora, guarnecido de diamantes y rubíes, con su cadena de marquesitas y sellos correspondientes,

⁷ Recuérdese que el *guardapiés* es lo mismo que el brial, definido en el *Diccionario de Autoridades* como ‘genero de vestido o traje de que usan las mujeres y baja en redondo hasta los pies cubriendo medio cuerpo por cuya razón se llama también *guardapiés* o *tapapiés* y de ordinario se hace de telas finas como rasos, bordados de seda, oro o plata. Covarrubias dice que antiguamente era vestidura de que solo usaban las reinas y señoras muy ilustres y que era su hechura a manera de monjil como se prueba en la historia del Rey Don Alonso el Séptimo donde se refiere que cuando quitaron la vida por engaño a su hija, estaba vestida con brial’ (NTLLE, 1726, s.v.). Esto nos puede indicar que la *hermosilla* era un tipo de seda de alta calidad, ya que se utilizaba para estos vestidos propios de señoras con un gran poder adquisitivo.

800. Otro de repetición de oro orleado y *manecilla* de rubíes, con pintura, de miniatura, cadena de acero y sellos, 880. Otro de oro con cadena de similor esmaltada y sellos, en 700 (1r/20).

En el documento analizado, *manecilla* se refiere a una parte del reloj, concretamente, a la ‘aguja del reloj’ (*DLE*, s.v.). Con el significado anotado, se encuentra por primera vez en la 6.^a edición del *Diccionario de la Academia* (NTLLE, 1822, s.v.), entrada en la que se apunta que este término indica ‘en los relojes el índice que señala las horas o los minutos’.

El primer ejemplo del CORDE es también bastante tardío, pues se registra en 1867 en una obra del autor guatemalteco José Milla y Vidaurre⁸. Por ende, nuestro texto nos confirma el uso de *manecilla* ya a mediados del siglo XVIII, por lo que podría tratarse de uno de los primeros testimonios, de acuerdo con los datos manejados.

7.7. MANTELETA

Esta voz está situada en nuestro inventario entre las *caídas* y los *ramos y flores*, en repetidas ocasiones (7):

- (7) Caídas. Cinco pares de caídas de diferentes géneros para la cabeza, a 12 reales [...]. *Manteletas*. Una *manteleta* de red de felpilla azul y plata, guarneida de encaje de lo mismo, en 300. Otra *manteleta* de mosolina rayada, guarneida de encaje de Flandes, en 450. Otra *manteleta* de encaje negro de Francia con su capucha y guarnición de lo mismo, en 360. Otra *manteleta* negra, en 75. Otra de gasa, en 70. Otra *manteleta* de mosolina rayada con flores, en 120. Otra *manteleta* de red de seda y otro con guarnición de encaje de lo mismo, en 400. Ramos y Flores. Un ramo para el pecho de flores menudas de Italia con su lazo de cintas de Francia de colores de rosa, en 40 (9r/ 1,4,7,10,12 y 14).

En el DECH (s.v. *manto*) se nos indica que esta voz es un derivado del francés *mantelet* ‘capa de mujer de tejido ligero con capucha, larga por delante y corta por detrás’ (*Larousse*, s.v.).

⁸ “De tiempo en tiempo la joven dirigía miradas impacientes a un reloj que, encerrado en su correspondiente torre de caoba sin barnizar, se levantaba en medio de las dos ventanas de la sala. A medida que avanzaba la *manecilla*, aumentaba la impaciencia de la dama, y los latidos de su corazón” (1867, José Millas y Vidaurre, *El visitador*, CORDE).

Desde un punto de vista cronológico, en el DECH (s.v. *manto*) se afirma que este término no está registrado en el *Diccionario de Autoridades* y que su primera documentación sería un texto de Jovellanos en 1800. Sin embargo, un cotejo del CORDE nos permite obtener un ejemplo en una obra de Ramón de la Cruz de 1761⁹. No obstante, nuestro texto adelantaría la cronología de *manteleta* un par de décadas, a juzgar por las fuentes manejadas.

En lo que respecta a su tratamiento lexicográfico, *manteleta* figura en el *Diccionario* de Terreros y Pando, en el que se define como ‘una especie de adorno a modo de dengue, aunque por lo común más corto que usan las señoras’ (NTLLE, 1786, s.v.), siendo el *dengue* ‘una especie de mantilla, o como hoy llaman por lo común, *manteleta*, que se ponen las mujeres en los hombros, hasta la mitad, o más, de la espalda, para abrigo, y adorno’ (NTLLE, 1786, s.v.), donde queda de nuevo de manifiesto la modernidad de la voz analizada.

El siguiente registro lexicográfico se encuentra ya en el siglo XIX, concretamente en el *Diccionario* de Núñez de Taboada como ‘capotillo de mujer’ (NTLLE, 1825, s.v.). Por otro lado, la *Academia* recoge por primera vez *manteleta* en su 11.^a edición como una ‘especie de esclavina grande con puntas largas por delante a manera de chal que usan las mujeres para abrigo o como adorno. Hay también manteletas de otras varias hechuras’ (NTLLE, 1869, s.v.), hasta el actual DLE (s.v.).

7.8. *MARLÍ*

Una de las voces quizá más interesantes del manuscrito sea *marlí*, de la cual se encuentran dos registros, una dentro de los *abanicos* y otra en los *vuelos* (8):

- (8) Abanicos. [...] Otro con varillaje de hueso, guías azules y país de lo mismo color, sobrepuertos en *marlí*, 40. Vuelos. [...] Un juego de vuelos de tres órdenes, con su escote y pañuelo correspondiente de *marlí* de seda bordado, a sobrepuertos, en 400 (5r/16 y 7r/11).

⁹ “La basquiña; las sortijas; los guantes ó pitones; los brazaletes; los vuelos, no olvidando la cofieta, *manteleta* ó capotón” (1761, Ramón de la Cruz, *El pueblo sin mozas*, CORDE).

Un cotejo de las fuentes habituales arroja resultados negativos, puesto que no se considera en el DECH ni en el NTLLE. Sin embargo, sí que figura en bibliografía especializada sobre tejidos: por un lado, aparece en el *Diccionario de tejidos* de Castany Saldrigas (1949, s.v.), con la siguiente acepción: ‘denominación de un tejido de algodón con ligamento gasa de vuelta sencilla, utilizado para cortinas, transparentes, etc.’; por otro lado, se encuentra también en *Diccionario de la industria textil* de Casa Aruta (1969, s.v.), con una definición muy similar, aunque menos específica: ‘tejido de algodón, de ligamento gasa de vuelta, con aplicaciones en cortinas especialmente’.

En este sentido, conviene indicar que, en el primero de estos repertorios (Castany, 1949, s.v.), se observa que esta palabra provendría del francés *marli* ‘punto de randa o encaje’, voz que en la lengua gala vino a denominar el ‘tejido ligero (una especie de gasa) fabricado en Bayeux y utilizado en el siglo XVIII como adorno en la fabricación de artículos de tocador o de moda para mujeres’ (TLFI, s.v.) y que se documenta con el sentido anotado, según esta fuente (TLFI, s.v.), desde 1765. Sin embargo, su uso tuvo que ser necesariamente anterior, pues en nuestro documento navarro ya aparece en 1742.

Por último, junto al registro documental navarro aportado, en el CORDE se localiza el primer ejemplo en *La pragmática* de Ramón de la Cruz del año 1761¹⁰.

7.9. *RESPETUOSAS*

Otra voz de interés son las *respetuosas*, que se encuentran en el documento navarro en un subapartado con el mismo nombre, entre los *pañuelos* y los *petos y adornos* (9):

¹⁰ “Nos burlan porque llevamos lazos de *marlí* y pañuelos, y hay hombre que en corbatín, en la bolsa y el chaleco lleva más *marlí* que varas cuatro sábanas de lienzo” (1761, Ramón de la Cruz, *La pragmática*, CORDE). Es curioso que todos los ejemplos que se encuentran en el CORDE son de este autor, menos uno de finales del siglo XIX que corresponde a Puiggarí i Llobet en la *Monografía histórica e iconografía del traje* (1886) donde aparecen otras voces de nuestro documento como *griseta*, *basquiñas* o *guardapiés*: “y las faldas, basquiñas y guardapiés de terciopelo, griseta, seda, muer, tisú, *marlí*, etc., ornadas de vuelos y volantes, flecos dobles, cabos y otros aliños” (1886, Josep Puiggarí i Llobet, *Monografía histórica e iconografía del traje*, CORDE).

- (9) Pañuelos. Tres pañuelos del género, guarneados de encaje de Flandes, a 120 cada par, 360. [...] *Respetuosas*. Tres *respetuosas* de encaje negro y una gorrita con caídas, 60. Petos y adornos. Un adorno de peto, collar, caídas y lazos de gasa negra de Milán, en 20 (8v/2).

A pesar de que no se han podido atestigar *respetuosa* con una acepción acorde a nuestro registro en los repertorios lexicográficos y en bibliografía manejados, se pueden aventurar algunas hipótesis hacia su posible interpretación: en primer lugar, por el contexto en el que se encuentra, está claro que se trata de una prenda de vestir (en primera instancia, quizá un complemento para la cabeza, ya que en nuestro inventario va acompañada de una *gorrita*). En segundo lugar, por la descripción de la materia prima, esto es, el *encaje negro*, y por la propia denominación del término (derivado evidentemente de *respeto*), podría ser un tipo de prenda utilizada para ocasiones especiales, ya sea algún acto religioso (como los funerales) o para la época de luto, pero esto es algo que tampoco se puede corroborar. Sin embargo, otras fuentes documentales de la época nos dan la clave de su interpretación: según Abad Zardoya (2021), en el *Almanak mercantil o guía de comerciantes* para el año 1799, las *respetuosas* se clasificaron como un tipo de esclavina¹¹, de ahí que se pueda determinar que se trata de una prenda para cuello o escote.

Por otro lado, restando el ejemplo proporcionado por Abad Zardoya (2021), los testimonios documentales de *respetuosa* hasta el momento tampoco son muy numerosos: además del registro en nuestro inventario de 1742 (que sería, de acuerdo con los datos manejados, el ejemplo más antiguo hasta el momento), se encuentra en el CORDE otros dos posteriores (el primero, en un sainete de Ramón de la Cruz mencionado anteriormente en el estudio de *cabriolé*¹²; y el segundo, muy posterior, en un libro de Carmen Martín Gaite

¹¹ “Esclavinas. *Respetuosas*, paletinas o pañoletas extrangeras de todos géneros, prohibida su entrada” (Abad Zardoya, 2021).

¹² Véase nota 5.

de 1972 titulado *Usos amorosos del dieciocho en España*¹³). No obstante, estos tres registros nos sugieren también que las *respetuosas* serían unas prendas que poseían las señoras de clase alta.

7.10. TENAZAS DE PEINAR

La expresión *tenazas de peinar* figura en una sección propia en nuestro documento navarro (10):

- (10) *Tenazas de peinar*. Dos *tenazas de peinar*, a 6 reales y medio, 13 (17r/14).

Aunque el término *tenaza* aparece en el CORDE documentado al menos desde el siglo XV y en el DECH desde Berceo, ninguna de las acepciones de los diferentes diccionarios consultados concuerda con el significado de nuestra relación de bienes (es decir, no se hace referencia a que sea un instrumento para peinar). Sin embargo, la descripción lexicográfica de la herramienta conecta con nuestro referente, de ahí que se denomine *tenaza*: desde el *Diccionario de Autoridades* aparece *tenaza* definida como ‘instrumento de hierro formado con dos brazos largos, como tijeras vueltas las puntas y chatas, que se unen, y aprietan una con otra, para prender, y asir o agarrar alguna cosa’ (NTLLE, 1739, s.v.), como podría ser el pelo para rizarlo.

En el CORDE, la primera documentación de *tenaza* con este significado se ubica en una obra de Galdós¹⁴. Lo mismo sucede con *tenacilla* ‘instrumento, a manera de tenaza pequeña, que sirve para rizar el pelo’ (DLE, s.v.), atestiguado al menos desde el siglo XIX en otra obra del mismo autor¹⁵. Por lo tanto, esta información nos conduce a pensar que la expresión *tenazas de*

¹³ “Una señora que habla con propiedad del bonete, del cabriolé y de collares, *respetuosas* y herraduras, cree haber llegado a la cumbre de la sabiduría y que puede brillar y dar el tono en las conversaciones” (1972, Carmen Martín Gaite, *Usos amorosos del dieciocho en España*, CORDE).

¹⁴ “No usaba peluca, y sus abundantes cabellos rubios, no martirizados por las *tenazas* del peluquero para tomar la forma de ala de pichón, se recogían con cierto abandono en una gran coleta, y estaban inundados de polvos con menos arte del que la presunción propia de la época exigía” (1873, Benito Pérez Galdós, *Trafalgar*, CORDE).

¹⁵ “Ballester ostentaba aquel día zapatillas nuevas, estrenaba traje de lanilla de los más baratos, y se había ido a la peluquería, donde después de cardarle la cabellera, se la habían rizado con *tenacillas*” (1885-1887, Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, CORDE).

peinar fue propia por lo pronto de la época dieciochesca y se documenta al menos desde el documento analizado.

7.11. OTROS ASPECTOS CRONOLÓGICOS DE INTERÉS

El análisis de este texto permite aportar nuevos registros de voces previamente analizadas por otros investigadores, de las que se puede matizar su cronología, como es el caso de las que se siguen.

7.11.1. *Blondina*

En cuanto a *blondina*, Ortiz (en prensa) lo atestiguaba por primera vez tanto en una obra de Ramón de la Cruz (presente en el CORDE) como en un inventario aragonés, fechados ambos documentos en el año 1764¹⁶, por lo que nuestro registro de un texto navarro adelanta en dos décadas la cronología de la voz (11):

- (11) Vuelos. Un par de vuelos de tres órdenes de gasa de seda, guarneidos de *blondina*, en 90. (6v/24).

7.11.2. *Griseta*

Por otro lado, la voz *griseta*, la registra Ortiz (en prensa) en un inventario de 1771. En ese mismo trabajo, la autora afirma que este vocablo comienza a documentarse en 1745 de acuerdo con los datos obtenidos del *CorLexIn*. No obstante, nuestro documento cobra importancia, ya que, al adelantar la cronología de ese corpus, se podría tratar del primer testimonio de *griseta* hasta la fecha (12).

- (12) Basquiñas. Una basquiña de muer negra, en 416. Otra de *griseta* negra, en 280 (13r/.16).

7.11.3. *Piocha*

Como cierre de este subapartado, se estudia *piocha*, un adorno para el pelo que se define en el DLE (s.v.) como ‘joya de varias formas que usaban las

¹⁶ Para la revisión etimológica y lexicográfica de *blondina*, así como para los correspondientes ejemplos aludidos del CORDE y de la documentación aragonesa, se remite al estudio de Ortiz (en prensa).

mujeres para adorno de la cabeza'. Ortiz (2019b: 76-77) afirma que aparece por primera vez registrada en el CORDE en 1761, tres años antes de su manuscrito analizado¹⁷, y expone que el primer diccionario en recoger *piocha* fue el de Terreros y Pando (1786-1793) y que la Academia la incorpora en su 4.^a edición de 1803. Sin embargo, nuestro inventario vuelve a adelantar la cronología de este vocablo dieciochesco (13):

- (13) *Piochas.* Una *piocha*, llamada de airón, de brillantes y rubíes, en 856. Otra de hechura de mariposa, de diamantes rojos, amatista y rubíes, en 900. Más otra con sombrero de brillantes, en 200. Otra *piocha*, hechura de ramo, de diamantes, rubíes y esmeraldas, en 700 (1r/4 y 5).

8. CONCLUSIONES

El análisis de este inventario de bienes navarro extraído del Archivo General de Navarra demuestra que el estudio de estas fuentes es muy interesante para precisar la procedencia y acepciones de algunos vocablos de nuestra lengua.

El objetivo de este trabajo ha sido analizar algunas voces desde un punto de vista léxico-semántico para aportar información inédita, sobre todo, cronológica, que nos permite el acceso a más detalles sobre la realidad lingüística de la época ilustrada. Para ello, se ha hecho uso de diferentes fuentes, tales como diccionarios y corpus, para poder determinar sus significados y características concretas.

En cuanto al texto analizado, cabe destacar que pertenece a una descendiente de la familia Borda, linaje importante en Navarra. Debido a su alto poder adquisitivo y a las minuciosas descripciones de todos sus bienes en la documentación notarial, se tiene acceso a un léxico muy rico y variado de la época dieciochesca, en algunos casos digno de un estudio léxico-semántico pormenorizado.

¹⁷ Para la revisión etimológica y lexicográfica de *piocha*, así como para los ejemplos aludidos del CORDE y de la documentación aragonesa, remitimos al estudio de Ortiz (2019, 76-77).

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA
ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO DE UN INVENTARIO DE
BIENES NAVARRO DEL SIGLO XVIII
María Altuna Barasoain

A través del estudio pormenorizado de las voces seleccionadas, se pone de manifiesto que nuestro inventario de 1742 contiene, posiblemente, los primeros registros de algunos de estos vocablos, a juzgar por las fuentes manejadas. Es el caso de *antolás*, cuyo primer apunte se encontraba en 1755, pero nuestro manuscrito lo adelanta más de una década. Los términos *cabriolé* y *respetuosas* estaban registradas por primera vez en 1762, por lo que igualmente se adelantan en el tiempo. *Deshabillé* aparece recogida en Ramón de la Cruz en el año 1764, de manera que nuestro inventario anticipa su registro veinte años. Nuestro texto también presenta una posible primera documentación de *hermosilla*, la cual fue incluida en el *Diccionario* de Terreros y Pando en 1787. Asimismo, conforme a los datos estudiados, *manteleta* y *marlí* aparecían en 1761. Se remite a los trabajos de Ortiz (en prensa) para la datación de *blondina*, *griseta* y *piocha*, las cuales se encontraban datadas en sus inventarios aragoneses en 1764, 1771 y 1761, respectivamente. Por último, se señala que *tenazas de peinar* y *manecilla* se atestiguan en el CORDE desde el siglo XIX, datos muy posteriores a los nuestros.

Por otro lado, y además de las nuevas dataciones de los términos ya señalados, destaca nuestra aportación con nuevas acepciones de algunas voces. En primer lugar, cuando se trata de *pañuelos de antolás* se puede llegar a la conclusión de que estas prendas, quizá poseían ciertas tiras de lienzo en sus bordes y, por ello, se denominan de *antolás*. En cuanto a *cabriolé*, nuestro texto hace referencia a un tipo de prenda femenina que deriva del término original relativo al coche. Por último, se hace especial mención a *respetuosa* por su escasa documentación, ya que se ha aventurado la hipótesis de que se trataría de un tipo de esclavina.

En definitiva, se concluye nuestro estudio haciendo énfasis en la importancia que tienen los estudios de este tipo de fuentes documentales para la historia del léxico de nuestra lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Zardoya, C. (2021) "Poner quartos". *Lecturas del espacio doméstico en la España Ilustrada. Distribución espacial y decoración en la Zaragoza del siglo XVIII* [tesis doctoral no publicada dirigida. Universidad de Zaragoza].
- Andueza Unanua, P. (2005). La casa, la familia y los negocios en el siglo XVIII: Los Borda de Maya (Baztán). *Príncipe de Viana*, 235, 353-392. <https://bit.ly/3wHKVJr>
- Casa Aruta, F. (1969). *Diccionario de la industria textil*. Editorial Labor, S.A.
- Castany Saladrigas, F. (1949). *Diccionario de tejidos*. Editorial Gustavo Gili.
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del español*. <https://corpus.rae.es/cordenet.html>. Consultado el 19 de junio de 2022.
- DECH = Corominas, J. & Pascual, J. A. (1890-1991). *Diccionario crítico etimológico e hispánico* (6 vols.). Editorial Gredos.
- DHLE = Real Academia Española *Diccionario histórico de la lengua española* [en línea]. <https://www.rae.es/dhle/>. Consultado el 19 de junio de 2022.
- DLE = Real Academia Española (2021). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a edición, 5.^a actualización [en línea]. <https://bit.ly/3R1Uzjh>. Consultado el 19 de junio de 2022.
- Egido Fernández, M.^a C. (2012). Léxico de la esclavitud en documentación americana: relaciones de bienes (siglos XVII-XVIII). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 20, 27-47. <https://www.jstor.org/stable/23722469>
- Enguita Utrilla, J. M.^a & Lagüéns Gracia, V. (2019). Los inventarios de bienes aragoneses y su interés para la lexicografía histórica. *Archivo de Filología Aragonesa*, 75, 15-40. <https://bit.ly/3J8UTdW>
- Gancedo Negrete, S., Gómez Fernández, J., Gómez Seibane, S., Isasi Martínez, C., Ramírez Luengo, J. L., Romero Andonegi, A. & Álvarez Carrero, D. (2005). Léxico vizcaíno (siglos XIV-XVI). *Oibenart: cuadernos de lengua y literatura*, 20, 73-201.
- Isasi Martínez, C. (2016). El léxico castellano del País Vasco: nuevas reflexiones. En M. Quirós García, J. R. Carriazo Ruiz, F. Falque Rey & M. Sánchez Orense (coords.), *Etimología e historia en el léxico del español: estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)* (pp. 825-844). Iberoamericana Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783964566539-048>
- Isasi Martínez, C. & Gómez Seibane, S. (2008). Documentación vizcaína e historia del léxico. Algunas notas vasco-románicas. *Litterae vasconicae: euskaren iker atalak*, 10, 199-207.
- Isasi Martínez, C. (1995). Observaciones sobre el léxico de la documentación vizcaína (siglos XV-XVI). *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, 69, 323-336.
- Laguna Álvarez, M.^a A. (2018). Vocablos de la vida doméstica en un inventario de bienes del siglo XVIII. En M.^a L. Arnal Purroy, R. M.^a Castañer Martín, J. M.^a Enguita Utrilla, V. Lagüéns Gracia & M.^a A. Martín Zorraquino (coords.), *Actas del X Congreso*

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA
ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO DE UN INVENTARIO DE
BIENES NAVARRO DEL SIGLO XVIII
María Altuna Barasoain

Internacional de Historia de la Lengua Española (vol. 2) (pp. 1165-1178). Diputación Provincial de Zaragoza e Institución “Fernando el Católico”. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/61/12laguna.pdf>

Laguna Álvarez, M.^a A. (2017). Adjetivos parasintéticos documentados en inventarios de bienes del siglo XVIII. En J. Pena Sejas (ed.), *Procesos morfológicos: zonas de interfe- rencia* (pp. 223-232). Universidad de Santiago de Compostela.

LAROUSSE = Larousse. *Dictionnaire Français-Espagnol* [en línea]. <https://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-espagnol>. Consultado el 19 de junio de 2022.

Leira Sánchez, A. (2007). La moda en España durante el siglo XVIII. *Revista del museo del traje*, 0, 87-94. <https://bit.ly/3j5DEKN>

Maneros López, F. (2001). *Estampas de Indumentaria Aragonesa de los siglos XVIII y XIX*. Rolde de estudios aragoneses y Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón y la Diputación de Huesca.

Nadal Iniesta, J. (2005-2006). El mobiliario doméstico en la Murcia de principios del siglo XVIII (1700-1725). *Imafronte*, 18, 93-104. <https://revistas.um.es/imafronte/article/view/36421/34891>

NTLLE = Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* [en línea]. <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllE>. Consultado el 19 de junio de 2022.

Ortiz Cruz, D. (en prensa). *Estudio léxico-semántico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII*. Institución “Fernando el Católico”.

Ortiz Cruz, D. (2021a). Apreciaciones léxico-semánticas en torno a un inventario aragonés de 1658. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 14, 81-98. <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi14.15>

Ortiz Cruz, D. (2021b). Curiosidades léxicas en torno a un inventario de bienes aragonés de 1658. En M.^a A. Moreno Moreno & M. Torres Martínez (coords.), *Investigaciones léxi- cas. Estados, temas y rudimentos. Líneas de investigación del Seminario de Lexicogra- fía Hispánica* (pp. 378-392). Editorial Octaedro. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/850564.pdf>

Ortiz Cruz, D. (2020a). Estudio léxico de un inventario oscense de 1643. *Estudios humanís- ticos. Filología*, 42, 81-93. <https://doi.org/10.18002/ehf.v0i42.6272>

Ortiz Cruz, D. (2020b). Variaciones fonéticas en el léxico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 3(1), 74-95. <https://doi.org/10.17561/rilex.3.1.5297>

Ortiz Cruz, D. (2019a). Aproximación morfosintáctica a los inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII. *Alazet*, 31, 113-142. <https://revistas.iea.es/index.php/ALZ/article/view/2771/2751>

Ortiz Cruz, D. (2019b). Precisiones léxicas sobre la indumentaria femenina en el siglo XVIII. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, Volumen monográfico:

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA
ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO DE UN INVENTARIO DE
BIENES NAVARRO DEL SIGLO XVIII
María Altuna Barasoain

Metodología filológica para el estudio del léxico histórico del español, 73-96 <https://doi.org/10.17561/rilex.v2.n3.4>

- Ortiz Cruz, D. (2018). Tendencias ortográficas en inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII. *Archivo de Filología Aragonesa*, 74, 99-137. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/90/04ortiz.pdf>
- Ortiz Cruz, D. (2017a). Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII. En J González Gómez, V. Lara Bermejo & O. León Zurzo (coords.), *Tenera Experientia: Miradas Jóvenes a la Historiografía y la Historia de la Lengua Española* (pp. 207-217). Universidad Autónoma de Madrid. <https://bit.ly/3kEKpc4>
- Ortiz Cruz, D. (2017b). Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII (II): el caso de las sedas. *Res Diachronicae*, 14(2), 37-45. https://resdiachronicae.files.wordpress.com/2017/07/4_ortizcruz.pdf
- Ortiz Cruz, D. (2015a). Aproximación al léxico relativo a los molinos localizado en inventarios de bienes dieciochescos del Archivo Ducal de Híjar. *Ruijar*, 16, 177-199. <https://bit.ly/3j2A4X5>
- Ortiz Cruz, D. (2015b). Los inventarios de bienes en el norte peninsular: el caso de un inventario de un mercader zaragozano (1748). *Res Diachronicae*, 13, 49-57. https://resdiachronicae.files.wordpress.com/2015/12/8_ortiz.pdf
- Ortiz Cruz, D. (2014). Notas léxicas en torno a un inventario de los Condes de Aranda de 1657. En M.^a C. Grande López, L. Martín Aizpuru & S. Salicio Bravo (coords.), *Con una letra joven: Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española* (pp. 253-261). Ediciones de la Universidad de Salamanca (colección Aquilafuente). <https://bit.ly/3ZVmYeK>
- Ortiz Cruz, D. (2013). Estudio léxico del inventario realizado a la muerte de la duquesa de Híjar D.^a Mariana Pignatelli y Aragón (1681). *Res Diachronicae*, 11, 72-86. <https://bit.ly/3Das0KR>
- Ortiz Cruz, D. (2010). Inventarios aragoneses de la casa Aranda en el siglo XVIII. *Res Diachronicae*, 8, 71-92. <https://bit.ly/3Y92JsD>
- Pottier, B. (1948-1949). Sobre el léxico de setenta y cinco inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV. *Vox románica*, 10, 87-129.
- Puche Lorenzo, M. Á. (2018). Léxico dialectal/léxico especializado en los inventarios de bienes. En M.^a L. Arnal Purroy, R. M.^a Castañer Martín, J. M.^a Enguita Utrilla, V. Lagüéns Gracia & M.^a A. Martín Zorraquino (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (vol. 2) (pp. 1655-1670). Diputación Provincial de Zaragoza e Institución “Fernando el Católico”. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/61/42puche.pdf>
- Quirós García, M (2011). Léxico e inventarios de bienes en el Bilbao del Siglo de Oro. *Oibehart: cuadernos de lengua y literatura*, 26, 423-453. <https://bit.ly/400vedM>

SECCIÓN: LEXICOGRAFÍA
ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO DE UN INVENTARIO DE
BIENES NAVARRO DEL SIGLO XVIII
María Altuna Barasoain

Rodríguez Manzano, M. (2019). *Estudio filológico de testamentos e inventarios de bienes de difuntos mexicanos (siglos XVI-XVIII)* [tesis doctoral. Universidad de Sevilla]. Depósito de investigación de la Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/89415>

Tabernero Sala, C. (1996). *La configuración del vocabulario en el romance navarro: estudio sobre documentos reales de los siglos XIII y XIV*. Ediciones de la Universidad de Navarra.

TDHLE = Real Academia Española. *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española* [en línea]: <https://www.rae.es/tdhle/>. Consultado el 19 de junio de 2022.

TLFI = *Trésor de la langue française informatisé* [en línea]: <http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>. Consultado el 19 de junio de 2022.

Vivancos Mulero, M.^a E. (2020). Voces murcianas documentadas en inventarios de bienes almerienses de los siglos XVI y XVII. *Estudios humanísticos. Filología*, 42, 145-129. <https://doi.org/10.18002/ehf.v0i42.6286>

Weppelink, J. (2020, 7 de enero). *La magia de los relojes esqueleto*. Revista Chrono24. https://www.chrono24.es/magazine/la-magia-de-los-relojes-esqueleto-p_54618/



APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL FENÓMENO NEOLÓGICO EN ESPAÑOL¹

APPROACH TO THE HISTORY OF THE NEOLOGICAL PHENOMENON IN SPANISH

Juan Saúl Salomón Plata
Universidad de Extremadura
salomon@unex.es

RESUMEN

El presente estudio pretende ser una contribución a la lexicografía española y, de forma más específica, al neologismo por medio de una revisión bibliográfica que compila, analiza e interpreta las numerosas posturas que han ido sucediéndose a lo largo de los siglos sobre las dicciones de nueva creación. El recorrido diacrónico trazado profundiza, de este modo, en cómo era el neologismo en el Renacimiento, en el Barroco y en la Ilustración y, de forma más reciente, en los siglos XIX, XX y XXI, de lo que se concluye cómo, con independencia del auge que ha experimentado en las últimas décadas, el fenómeno de la neología no es en absoluto reciente en el ámbito hispánico, ya que se remonta a los orígenes de la lengua española. Desde entonces hasta hoy, no han faltado opiniones ni argumentos tanto para aprobar como para rechazar en español el uso de voces de nueva creación, hecho que con la fundación de la Real Academia Española derivó en la diatriba que supone incluir o rechazar un neologismo en un instrumento filológico de referencia como es el *Diccionario* de la citada institución.

Palabras clave: neologismo, *Diccionario*, diacronía, lexicografía, español.

ABSTRACT

This study aims to contribute to Spanish lexicography and, more specifically, to neologism by means of a bibliographical review that compiles, analyzes and interprets the numerous positions that have been following one another over the centuries on newly created dictions. The diachronic route traced thus delves into what neologism was like during the Renaissance, the Baroque and the Enlightenment and, more recently, in the 19th, 20th and 21st centuries, from which it can be concluded that, regardless of the boom it has experienced in recent decades, the phenomenon of neology is by no means recent in the Hispanic sphere, because it goes back to the origins of the Spanish language. Since then, there has been no shortage of opinions and arguments both to approve and reject the use of newly created voices in Spanish, a fact that with the founding of the Royal Spanish Academy led to the diatribe of including or rejecting a neologism in a philological instrument of reference such as the aforementioned institution's *Dictionary*.

Keywords: neologism, *Dictionary*, diachrony, lexicography, Spanish.

¹ La realización del presente estudio ha sido posible gracias al *Plan Propio de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Extremadura*.

Recibido: 31-03-2023
Aceptado: 19-05-2023

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.6.2.7860>



1. INTRODUCCIÓN

La voz neológica, concebida como una palabra de nueva creación en una lengua, es inherentemente efímera; y ello porque en su devenir solo caben dos posibilidades: en primer lugar, que quede circunscrita a un registro documental sin mayor trascendencia, y, en segundo lugar, que el neologismo acabe por ser considerado un elemento más que forma parte del caudal léxico general de una lengua. Tanto es así que ya el propio Alarcos Llorach (1992, pp. 21-22) declaró que lo que motivaba que un neologismo dejara de serlo y, en consecuencia, se convirtiera en palabra de un sistema lingüístico era que la dicción se despojase de su carácter neológico originario. No obstante, para ello, era necesario que el usuario la tratase como tal; es decir, que pasara inadvertida entre los demás elementos léxicos y que no se sintiera como una forma diferente o extraña dentro del sistema lingüístico.

En este sentido, el hecho de que en las últimas décadas el neologismo se haya incrementado notablemente como vía con la que renovar, ampliar y cambiar el léxico español –y de cualquier otra lengua– ha ocasionado que en nuestra realidad circundante surjan no pocas polémicas entre la institución académica y el usuario de la lengua con respecto a la inclusión y a la sanción de voces neológicas en el *Diccionario de la lengua española* (2021 [2014]) de aquella². Para unos, la aceptación de nuevas dicciones conlleva ofender sobremanera el honor, la esencia y la seña de identidad de nuestra lengua española, especialmente en lo que se refiere a sus orígenes y a su evolución histórica y lingüística. Para otros, en cambio, los neologismos constituyen, sencillamente, un nuevo asidero que permite comunicarse y expresarse en sociedad con unos vocablos que reflejan la época en la que se enmarca la enunciación.

Así pues, se advierte una amplia gama de posturas que vienen a ser “una manifestación de cómo vive el idioma en la cabeza de los hablantes, en nuestra alma”, palabras con las que se expresaba Lázaro Carreter en la

² Para ampliar a este respecto, consultese Adelstein y Freixa (2013).

inauguración del *I Curso de Lexicografía Hispánica* (Lázaro Carreter, 2002, p. 1) acerca de la presencia o ausencia del fenómeno neológico en el *Diccionario*. Además, el académico destacaba, muy oportunamente a nuestro juicio, la constante pugna “entre el rechazo de lo alienígena, porque nos desvirtúa, y la aceptación resignada o entusiasta de cuanto lo renueva y lo hace más útil para vivir con los tiempos”.

Ahora bien, pese al reciente incremento del neologismo, como apuntábamos, debemos recordar que no es este un mecanismo lingüístico en absoluto moderno, puesto que, como llegó a declarar Manuel Alvar, “hace años que el problema de los neologismos está entre las preocupaciones cotidianas de los lingüistas” (1992, p. 52)³. Y ese problema surge precisamente de la concepción de *neologismo*, como él mismo explica:

¿Qué es un neologismo? Porque la acepción que neologismo tiene en el *Diccionario académico*, “vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua”, no resulta suficiente o no deja de tener ambigüedad⁴. Pues en ella vale tanto la nueva acepción como la palabra recién inventada, el préstamo como el tecnicismo y, sin embargo, obedecen a causas totalmente diferentes, con unos resultados que tampoco pueden ser idénticos. Porque es obvio que neologismo significa novedad, pero con una infinidad de matices que hacen ser compleja a la palabra. [...] La *neología* es, ciertamente, la producción de unidades léxicas nuevas, pero el campo que se abre ante el observador es mucho más complejo de lo que se descubre en tan simple enunciado (Alvar, 1992, p. 52).

Junto con este problema interesa destacar, no lo olvidemos, la antigüedad del fenómeno neológico. En efecto, ya el propio Horacio, el gran poeta de la literatura latina, aludía a la renovación del léxico de la lengua de los romanos en su *Epistola ad Pisones* cuando declaraba que “igual que de un año para otro los bosques cambian de hojas y caen las primeras, así perece la generación de las viejas palabras y, al igual que los jóvenes, florecen y cobran vigor las que han nacido hace poco” (Horacio, 2008, vv. 60-63).

³ Muy útil resulta el reciente estudio de Bernal, Freixa y Torner (2020), que combina un marco teórico muy detallado con una aplicación práctica muy resolutiva y elocuente.

⁴ Pese a los treinta años que tiene esta afirmación, la definición de *neologismo* no ha sufrido variaciones, lo que concede mayor vigencia a las palabras de Alvar.

Ante esta situación y, sobre todo, teniendo en cuenta los orígenes clásicos del fenómeno neológico, esto es, de las voces de nueva creación con las que renovar, ampliar y modificar una lengua, debemos cuestionarnos en qué momento surge el neologismo en la lengua española, algo a lo que da respuesta ya Lázaro Carreter en el citado discurso inaugural del *I Curso de Lexicografía Hispánica*:

No puede empezar, es claro, mientras no se sienta que el idioma está plenamente constituido, reconocido así explícitamente o de hecho por los hablantes, y puedan sentir extrañeza, por tanto, ante las presencias no familiares. Y por supuesto, mientras no entre el contacto estable con otra u otras lenguas (Lázaro Carreter, 2002, p. 1).

En consecuencia, habrá que esperar a que el español sea considerado una lengua diferente de la latina, esto es, un código lingüístico que presente características y rasgos definitorios que se opongan a aquellos de los que evoluciona. A continuación ofrecemos una reflexión diacrónica que intenta combinar las diferentes posturas y opiniones que sobre el neologismo español han venido dándose en los siglos precedentes, a fin de acometer la pugna neológica actual con esta perspectiva historicista.

2. ESTUDIO DIACRÓNICO DEL NEOLOGISMO EN LA LENGUA ESPAÑOLA

2.1. EL NEOLOGISMO RENACENTISTA

Será en el Renacimiento cuando se inicie la preocupación y conciencia crítica con respecto a lo que se considera “lo propio” y “lo ajeno” en la lengua. Como declara Lázaro Carreter (2002, p. 2), la primera muestra reflexiva del fenómeno neológico en español la constituye el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, quien, en pleno siglo XVI, comenta la afluencia de arabismos que han pasado a formar parte del léxico hispano, lo que aplaude por no existir manera neolatina de designarlas oportunamente⁵.

⁵ No obstante, como declara Jiménez Ríos, “con anterioridad a esta obra, Nebrija había mostrado en su diccionario latino-español reparos a las voces nuevas y bárbaras, solo recogidas las primeras por necesidad, y las segundas, si contaban con el aval de la autoridad de los buenos escritores” (Jiménez Ríos, 2015, p. 47).

Pero nuevamente, más adelante, como trae a colación el académico, Juan de Valdés expresa también su postura ante las dicciones de nueva creación. Rescatamos, asumimos y suscribimos las precisas palabras con las que lo manifiesta Lázaro Carreter:

Valdés, quien interviene con su nombre en el *Diálogo*, enumera algunas que el castellano debería adoptar (como *facilitar*, *fantasía*, *aspirar a algo*, *entretejer* o *manejar*), por lo cual sufre el reproche de otro de los coloquiantes, Coriolano, precoz purista: “No me place que seáis tan liberal en acrecentar vocablos en vuestra lengua, mayormente si os podéis pasar sin ellos, como se han pasado vuestros antepasados hasta ahora”. Otro tertuliano, Torres, interviene con decisión: cuando unos vocablos ilustran y enriquecen la lengua, aunque algunos se le hagan “dúrlillos”, dice, dará su voto favorable y, “usándolos mucho”, prosigue, “los ablandaré”. Un cuarto personaje, Marcio, toma la palabra: “el negocio está en saber si querriádes introducir éstos por ornamento de la lengua o por necesidad que tenga dellos”, a lo que Juan de Valdés contesta resolutivamente: “Por lo uno y por lo otro” (Lázaro Carreter, 2002, p. 2).

Un tercer indicio de la reflexión neológica que aduce Lázaro Carreter (2002, pp. 2-3) respecto de la obra renacentista es la sensación de vejez que transmiten ciertos vocablos y, por lo tanto, la necesidad que presentan las jóvenes generaciones de sustituirlas por otras que estén barnizadas con un aire de cierta frescura y modernidad y que sean reflejo de la realidad y de la época en las que se utilizan. Por tales motivos, no resulta descabellado declarar que las aseveraciones de Juan de Valdés bien parecen una emulación de las palabras horacianas anteriormente citadas.

2.2. *EL NEOLOGISMO BARROCO*

Si “prestigio, autoridad, necesidad y uso son las razones esgrimidas por los primeros autores españoles enfrentados a valorar la oportunidad de los neologismos” (Jiménez Ríos, 2015, p. 47), el afán por renovar el caudal léxico va a caracterizar todo el siglo XVII. Coincidimos con Lázaro Carreter (2002, p. 3) cuando afirma que el prurito innovador del mencionado siglo, pese a que es agudísimo y muy frecuente en el terreno literario, apenas fue asimilado por parte del vulgo, de ahí que las ingeniosas invenciones de los grandes áureos –como Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, fray Hortensio Félix Paravicino o Fernando de Herrera– no germinaran

más que en los registros documentales, cuyas fronteras no consiguieron salvar.

Sin embargo, la conciencia neológica sí era patente entre los autores del Barroco español, de lo que es muestra un pasaje del *Genio de la Historia* (1651) de fray Jerónimo de San José. Según el eclesiástico, pese a que ya era notable la decadencia del imperio español, su orgullo pervive, de ahí que afirme que en España “más que en otra nación, parece que andan a la par el traje y el lenguaje: tan inconstante y mudable el uno como el otro” (Lázaro Carreter, 2002, p. 3). En este sentido, el fraile destaca que, en líneas generales, el usuario gustaba de “servirse de los trajes y lenguajes de todo el mundo, tomando libremente lo que más le agrada y de que tiene más necesidad para enriquecer y engalanar su traje y lengua”, por lo que, de este modo, “mejorando lo que roba, lo hace con excelencia propio”. Nótese aquí cómo el neologismo se justifica, principalmente, por una cuestión histórica, que está relacionada con la gestión y con las decisiones que se toman en política territorial. De hecho, como consecuencia, es este el motivo por el que tan tempranamente constituyen, en términos de Lázaro Carreter, “un honroso botín”.

Por su parte, en opinión de Jiménez Ríos (2015, p. 48), “a la superioridad política, social y cultural de Francia sobre el resto de Europa se une la depresión española”, es decir, la “quiebra en la tradición hispánica y [el] auge de la influencia extranjera”, que propicia la afluencia del galicismo. Tal hecho conduce a que “los autores más reflexivos marquen el camino que ha de seguirse” y a que comience un constante y descarnado “debate sobre el neologismo” que tiene como objetivo último “el cuidado de la lengua”, cuyo fin no parece conseguirse sin “los factores de propiedad y pureza idiomáticas”.

2.3. EL NEOLOGISMO ILUSTRADO

Será en el Siglo de las Luces cuando las diatribas neológicas alcancen uno de sus puntos más álgidos, si bien van a combinarse con sensatas declaraciones. Es el caso de Mayans, quien anima a conocer la propia lengua y sus posibilidades creativas antes de buscar en los sistemas lingüísticos extranjeros los

significantes con los que expresar los significados que queremos, dado que juzga, como se observa a continuación, que antes de recurrir a ellos es conveniente indagar en los recursos que un hablante tiene a disposición en su idioma:

Porque si se considera la facultad que hay de inventar voces nuevas cuando la necesidad las pide, podrá una lengua no ser abundante antecedentemente; pero no en el caso en que se haya de hablar, supuesto que no habrá cosa que alguno diga en su lengua, que otro forzado de la necesidad no pueda también decir en la suya, pues obligado de ella, es lícito inventar algún vocablo o expresión. Digo obligado de ella, porque si de alguna manera se puede expresar lo mismo fácil e inteligentemente, formar un nuevo vocablo es hacer un barbarismo y confesar de hecho la ignorancia de la propia lengua, pues no se sabe decir en ella lo que se pudiera muy bien (Jiménez Ríos, 2015, p. 48).

La importancia de tales aseveraciones radica, según consideramos, en que conceden a cada lengua la capacidad de originar nuevas dicciones. En otras palabras, invitan a no buscar el modo de expresión más allá de nuestras fronteras si el español dispone de una amplia cantidad de mecanismos con los que es posible formar palabras. Por ello mismo, en aras de un conocimiento de la propia lengua más vasto, atento y pormenorizado, Mayans señala que “yo, en caso de haber de formar algún vocablo nuevo, antes le formaría de raíz conocida en la lengua española o compuesta de voces de ella, que tomándole de alguna raíz desconocida o de voces extranjeras” (Jiménez Ríos, 2015, p. 49).

Pero el culmen de la diatriba neológica se alcanza con la escandalosa proposición del benemérito P. Feijoo, quien, por medio de una erudita carta, fechada en 1756, animaba a que los jóvenes no estudiaran ni griego ni latín, puesto que, en su opinión, las obras maestras de tales lenguas ya estaban traducidas a vernáculo, y no había motivo para acudir a ellas. Según explica Lázaro Carreter, “es por entonces cuando el problema del neologismo sale de los círculos minoritarios de escritores y letrados, para dar lugar a un verdadero y secular debate público” (2002, p. 4). Como apunta Jiménez Ríos, el intelectual dieciochesco, “partidario de la innovación y el cambio –es el acuñador del concepto *de neologismo necesario*–, en sus *Cartas eruditas*

[...] señala que es lícita la inserción de voces por razones de estilo, y en sus escritos se sirve de galicismos calificados luego de *violentos*" (Jiménez Ríos, 2015, p. 49).

Muy clarificadora es la diferenciación terminológica que esgrime Lázaro sobre dos posturas: por un lado, el casticismo, y por otro, el purismo. Así, como confiesa el académico (2002, p. 4), el casticismo (cuyo máximo exponente es José Cadalso) "limita su aspiración a mantener activo el caudal léxico castizo", mientras que el purismo (de la mano de Jorge Pitillas) "es una fuerza que pugna contra la novedad". En esta línea, Jiménez Ríos, muy certero, en nuestra opinión, estima que "recomendar responde a una actitud casticista, y rechazar, a otra purista" (2015, p. 48).

El primero empezó a comienzos del siglo XVIII, y contaba a su favor con el apoyo de la Academia, que trataba de determinar qué palabras eran legítimas, cuyo empleo podía aplaudir o reprobar la institución, según juzgase conforme a sus ideas y teniendo muy en cuenta la pureza idiomática del español con respecto a su evolución etimológica desde la lengua latina. Por ello mismo, en lugar de asumir palabras de nueva creación procedentes de otras lenguas, se propuso resucitar aquellas de casta y larga raigambre en los anales hispanos. Y, de hecho, el motivo que promovió la gestación de la Real Academia Española, según Lázaro Carreter, no fue otro que "fijar la lengua, que, según ella, había alcanzado su perfección en los Siglos de Oro" (2002, p. 4). Recuérdese el conocido lema " limpia, fija y da esplendor".

Con elocuentes palabras se pronuncian no pocos intelectuales dieciochescos acerca de las voces nuevas, como sucede con Ignacio de Luzán, mencionado por Jiménez Ríos en su estudio:

El uso tiene en la habla una suma autoridad que a veces pasa a tiranía: desecha unos vocablos e introduce en su lugar otros nuevos, deja unos modos de hablar y prohíja otros, autoriza irregularidades, y, finalmente, es árbitro soberano de las lenguas. Pero hace de entender esto del uso de los eruditos y doctos, y de los que hacen profesión de hablar bien (Jiménez Ríos, 2015, p. 49).

Como menciona Lázaro (2002, pp. 4-5), Feijoo se muestra tajante al declarar, con un bello juego lingüístico, “¡Pureza! Antes se deberá llamar pobreza, desnudez, miseria, sequedad”, y también cuando, refiriéndose a los puristas, opina que estos “hacen lo que los pobres soberbios, que quieren más hambrear que pedir”; con esta aserción tan interesante como burlesca denuncia sobre todo la radicalización de aquellos que se ofenden por incorporar palabras neológicas al caudal léxico del español. Así, para que se introduzca un neologismo no se precisa un sinónimo, sino que, en su opinión, “basta que lo nuevo tenga o más propiedad, o más hermosura, o más energía”. El mismo Jovellanos refiere que su tragedia *Pelayo* había sido censurada por impureza idiomática, por no hablar de Capmany, para quien “todos los puristas son fríos, secos y descarnados”. A su postura se refiere también Jiménez Ríos con gran precisión:

En *Filosofía de la eloquencia* (1777), Capmany hace un elogio del castellano por lo que tiene de capacidad para expresar los asuntos más elevados, y se refiere de este modo a la pureza y al purismo: “no hemos de confundir la pureza del lenguaje con el purismo, afectación minuciosa que estrecha y aprisiona el ingenio” (Cabrera, 1991, 21). Sin embargo, en la edición de esta obra de 1812 Capmany experimenta un cambio, al criticar el uso de palabras de moda que han hecho perder otras más arraigadas en la lengua: “La mitad de la lengua castellana está enterrada, pues los vocablos más puros, hermosos y eficaces hace medio siglo que ya no salen a la luz pública” (Jiménez Ríos, 2015, p. 50).

Como explica Jiménez Ríos, el citado Capmany estima que cuantas más palabras albergue una lengua, más perfecta será esta última, dado que con ellas favorece tanto la exactitud como la precisión al expresar el concepto, por lo que, en una línea que podríamos asemejar a la antes comentada de Mayans, para Campany conocer la propia lengua evitaría “mendigar” en otros idiomas. Así, como juzga Jiménez Ríos (2015, p. 50), el pensamiento de Capmany evoluciona desde la tolerancia hasta la innovación pasando por la renuncia al cambio.

Por su parte, José Reinoso juzga que toda persona instruida tiene derecho a innovar con tiento, lo que constituye otra postura contraria también a la

de los reaccionarios casticistas y puristas. Y con gran vigorosidad y energía expresiva se presentan las objeciones de Álvarez Cienfuegos:

¿Por qué no ha de ser lícito a los presentes introducir en la lengua nuevas riquezas traídas de otras naciones, cuando los antiguos usaron libremente de este derecho imprescriptible?...

Léanse nuestros escritores del siglo XVI, compárense con los de este siglo antecedente, y se verá cuántas novedades introdujeron los primeros, cuántas locuciones extranjeras, cuántas voces, cuántas frases, cuántas construcciones latinas, italianas, francesas. Si nuestros padres acertaron siguiendo este camino, ¿por qué se les ha de prohibir, por qué se les ha de cerrar enteramente a sus hijos? ¿Por qué?...

Por este amor a la patria tan mal entendido, tan diametralmente opuesto a la humanidad, los puristas han levantado el grito contra toda voz tomada del extranjero, por más que ordene recibirla la necesidad imperiosa (Jiménez Ríos, 2015, p. 51).

Como se aprecia, Álvarez Cienfuegos es partidario de enriquecer la lengua española mediante la aceptación y, en consecuencia, la inclusión de vocablos específicos de otros sistemas idiomáticos. Para ello, se basa en el proceder de los autores del Siglo de Oro y en cómo ellos supieron, muy acertadamente, según el autor, rescatar y adaptar otros conceptos con un único fin: hacer del español un código comunicativo mucho más vasto, rico y completo. Tal hecho, además, permitía poner nombre a aquellas realidades a las que, hasta el momento, no podía hacerse referencia con una única palabra por la carencia de un significante, con lo que asumirlo de otro país lograba suplir ese hueco de significado.

2.4. EL NEOLOGISMO DECIMONÓNICO

El contexto sociohistórico decimonónico –condicionado, ante todo, por la Revolución Francesa y por el exilio a otros lugares vecinos– trajo como consecuencia, asimismo, la aparición de muchos neologismos que reflejaban un modo de vivir y de convivir concreto; en este sentido, el influjo inglés y francés fue esencial para dar nombre a los movimientos liberales y románticos.

Lázaro Carreter (2002, p. 6) ejemplifica tal situación con el caso de Simón Bolívar, un hispano culto y políglota en el que era constante el goteo de

neologismos que tardarían varias décadas en entrar a formar parte del *Diccionario académico*. De igual forma, curiosa es, cuando menos, la interpretación que ofrece Monlau con respecto a la *neología* y al *neologismo*, que toma como punto de partida la defensa de la tradición:

Una cosa es, en efecto, la *neología*, arte de formar analógicamente las palabras indispensables para significar las ideas nuevas, o mal expresadas, y otra cosa es el *neologismo*, manía caprichosa de trastornar el vocabulario de la lengua sin necesidad, sin gusto y por ignorancia. La *neología* nutre y engruesa el idioma; el *neologismo* no hace más que inflarle, entumecerle. ¿Qué nutrimiento ha de sacar el castellano de *banal*, *conurrencia*, *debutar*, *financiero*, y otros mil neologismos de todo punto innecesarios? [...] Neologismos en general he llamado las innovaciones hasta aquí enumeradas, pero sin dificultad podemos darles también el nombre especial de galicismos, puesto que de Francia nos han venido casi todas (1863: 34). [...] Un pueblo puede aceptarlo todo de otro pueblo, menos el idioma, porque todo puede ser bueno menos el suicidarse; y un verdadero suicidio comete un pueblo que corrompe su lengua, y la trueca por otra, y borra y anula el carácter más propio y expresivo de su nacionalidad (1863: 46) (Jiménez Ríos, 2015, p. 57).

Tanto es así que Jimeno Ajius apela a una “ley de necesidad” para solucionar la diatriba de la creación y adaptación de neologismos, tan oportuna como explícita, que bien podríamos aplicar al proceder académico actual. Recuperaremos sus palabras de la mano de Jiménez Ríos:

Ante la aparición de una idea nueva que ha de ser expresada, recomienda, en primer lugar, comprobar si hay una palabra *propia* castellana (lo que abre la puerta a la recuperación de arcaísmos); en segundo lugar, si no la hay, se intenta *crear* otra, de “corte español” (1897, 97), al estilo de lo ya defendido por Feijoo o Mayans; y, por último, si tampoco esto es posible, se *adoptá* y *adapta* –es decir, se naturaliza– la foránea “con el hermoso ropaje de las voces castellanas” (1897, 207). Todo, concluye, menos mezclar palabras castizas con extranjeras, “que la inmensa mayoría de los españoles ni siquiera sabe pronunciar” (Jiménez Ríos, 2015, p. 58).

En efecto, Jimeno Ajius y después Saralegui y Medina, defenderán que es conveniente el vocablo que permita expresar lo que el español diría con un rodeo o con una perifrasis, así como aquella voz que venga a solventar las dudas y confusiones originadas por una dicción hispana con diversos significados, tal como señala Jiménez Ríos (2015, p. 59). Tal aseveración es bastante convincente, creemos, sobre todo si tenemos en cuenta que las lenguas

tienden siempre a una máxima como es la economía lingüística: tratar de comunicar todo lo posible con el menor número de palabras.

2.5. EL NEOLOGISMO DEL SIGLO XX Y DEL SIGLO XXI

Algo similar sucede en el siglo XX y en nuestro vigente siglo XXI. Así, en las primeras décadas del XX, Toro Gisbert se mostraba contrario a los neologismos innecesarios (Jiménez Ríos, 2015, p. 60), pues en su opinión era el conocimiento profundo del español el que podría determinar si tal creación era oportuna o no lo era.

Bien podemos extraer esta concepción a la situación académica, ya que se entiende que son sus miembros los que mejor conocen nuestra lengua para sancionar o admitir el uso neológico, si bien mostramos aquí ciertas reticencias. Aunque no cabe duda de que los que integran tal institución son los más notables y preparados para enfrentar tal labor; sin embargo, según juzgamos, su denso conocimiento del español debe combinarse con el denso conocimiento también de la sociedad actual, y ello, además, con la heterogeneidad que implica respecto de la edad, de los múltiples intereses, de las numerosas ideologías y de los distintos niveles sociales y culturales.

Sea como fuere, Toro Gisbert cree que “si no hay motivo para acanallar la lengua, tampoco la hay para privarla de los elementos nuevos capaces de enriquecerla y hermosearla” (Jiménez Ríos, 2015, p. 60). Como refiere Jiménez Ríos (2015, p. 61), el también académico Segovia admitía ya a inicios del siglo XX que la tarea del futuro diccionario de neologismos no era otra que determinar entre las novedades surgidas cuáles eran naturales o plausibles y cuáles eran innecesarias y perniciosas con respecto al uso de los buenos escritores, como referiría también el filólogo Saralegui y Medina, al que hemos aludido ya con anterioridad. En este sentido, Jiménez Ríos considera que tal postura, en realidad, no deja de ser al mismo tiempo tanto “conservadora, porque frena exageraciones” (2015, p. 61) como “innovadora, porque admite toda creación bien hecha” (2015, p. 61). Por tales motivos, de hecho, y como indica Saralegui y Medina, es el vulgo el que propone y, en cambio,

el erudito el que dispone, en función de la conveniencia y necesidad neológicas. Retomamos aquí su reflexión acerca de los criterios de *diccionarización* (Bernal, Freixa & Torner, 2020, pp. 592-618), para lo que debemos tener presente la objeción que presenta con respecto a la frecuencia y al uso de la voz nueva, que explica Jiménez Ríos:

Baja al ruedo de la realidad en sus artículos periodísticos, aparecidos desde comienzos de siglo y reunidos luego en Saralegui y Medina (1928), para insistir en que la admisión de una voz no resulta porque se diga, ni porque se diga con frecuencia; es preciso “saber a un tiempo quién y cómo lo dice” (1928, 73): “Lo que esencialmente interesa en estos casos no es tanto el saber qué se dice como el conocer quién es el que lo dice; su cultura, su talento, su imparcialidad, su ponderación, su sensatez, su cordura...” (1928, 75). Y si la voz adquiere carta de naturaleza en la lengua, se incorporará al diccionario: “La característica de nuestro diccionario es prosperar y siempre prosperar, aceptando todo aquello que de veras lo requiere... aunque no lo que pretende el capricho o la ignorancia, el prejuicio o la presunción” (1928, 98). Como *independizar* al lado de *emancipar*, pero no *explotar por estallar, presupuestar por presuponer, o entrenar por adiestrar o ejercitarse*. Y concluye Saralegui y Medina: “¡Se dice... se dice...! ¿Pero es que eso puede ser una razón?” (Jiménez Ríos, 2015, p. 62).

Sobre la creación de voces y la acción de la institución académica, se pronuncia también Casares y muy acertadamente. Así, el estudioso otorga a la Academia la capacidad de decidir si una palabra es legítima o es espuria y si puede perturbar el idioma español, pero también “apela a la necesidad como criterio de admisión y creación de una palabra, si se trata de designar una nueva realidad” (Jiménez Ríos, 2015, p. 63). Y, junto con ello, considera que su aceptación y consecuente inclusión en el *Diccionario* los hace depender del uso que de tales voces hagan los usuarios que, no olvidemos, son los que le dan vida a las palabras cuando se comunican y cuando viven en sociedad dentro un marco cultural específico⁶.

Años más tarde, Manuel Seco defendió que para admitir voces en español había que tener presente la existencia de una norma lingüística, de

⁶Confróntese el estudio “Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general” (2013) de Sánchez Manzanares.

manera que aquellos criterios que propiciarían la aceptación del neologismo serían el uso de los buenos escritores, la necesidad y el ajuste al “genio del idioma”, lo que Jiménez Ríos juzga como “una actitud abierta a la innovación y al cambio, más allá del conservadurismo que lo fía todo al criterio de necesidad” (2015, p. 63). Con esta perspectiva del fenómeno neológico, da la sensación de que es en este momento cuando se pasa de la pugna entre la aceptación o rechazo de la voz recién creada a la pugna sobre la vigencia y oportunidad “de los criterios utilizados para la admisión de voces” (2015, p. 63). A este respecto, María Moliner (Jiménez Ríos, 2015, p. 65) es partidaria de que la lengua y el diccionario admitan las novedades, ya que muchas de las que incipientemente son rechazadas acaban por ser admitidas; así pues, declara que para garantizar el éxito de un neologismo, este requiere cuatro criterios: claridad, precisión, elegancia y naturalidad. También Jiménez Ríos recupera y explica la opinión de Lorenzo de los últimos años del pasado siglo:

Este autor “[c]ree interpretar correctamente los actuales criterios académicos, rogando a todas las personas de buen sentido, profesionales o no, que contribuyan al asentamiento de aquellas variantes que sean menos ambiguas, más eufónicas y más capaces de enriquecer el campo de la humana experiencia a través de ese instrumento de expansión de la mente que llamamos lenguaje” (1994 [1966], 35). No tiene una postura purista, pero critica que se admire lo exótico y se ignore lo propio, y reclama una política de aclimatación, pues a veces se produce una incorporación léxica irreflexiva (Jiménez Ríos, 2015, pp. 64-65).

De manera coetánea, Manuel Alvar se pronuncia con respecto a los neologismos en el umbral del *Diccionario* y alude a la complejidad que entraña el acceso o no de instrumentos tan variados al instrumento filológico; con ello, hace ver que “si el diccionario es un repertorio sancionado por el uso de la colectividad, será esta la que motive la aceptación o el repudio” (Alvar, 1992, p. 53). No obstante, estima que adquirir términos no debe considerarse algo desdichado, sino “una necesidad sentida de muchos modos, y esa necesidad puede cambiarse al actuar en el nuevo ámbito en el que se inserta” (Alvar, 1992, p. 54).

No obstante, como afirmábamos al comienzo de este epígrafe, prestar atención a la evolución de la diatriba neológica siglo por siglo nos hace concluir que esta no es moderna, dado que “el problema de la transmisión de esos términos nuevos se ha suscitado desde siempre” (1992, p. 54) y, como afirma Alvar, no cabe duda de que “el autor de un diccionario, la Academia en nuestro caso, debe atender a unas necesidades y a unos usos” (1992, p. 54). Así lo expresaba el filólogo remontándose al *Prólogo* de la novena edición del *Diccionario* (1843) para aludir a quienes tachan sin empatía la ardua labor del académico al aceptar o al rechazar ciertas voces:

Este es el objeto primordial del *Diccionario*, dar a conocer las palabras propias y adoptivas de la lengua castellana, sancionadas por el uso de los buenos escritores; pero muchos no lo entienden así, y cuando no encuentran en el *Diccionario* una voz que les es desconocida, en vez de inferir que no es legítima y de buena ley, lo que infieren es que el *Diccionario* está diminuto (Alvar, 1992, p. 54).

Por ello, entiende y quiere hacer entender a los usuarios de la lengua española que el proceder de los miembros de la Real Academia Española no es otro que velar por la pureza del español hasta los límites en que lo toleren sus hablantes, pues considera que lo que, ante todo, hay que evitar es que la gente vaya por un camino y los lexicógrafos oficiales por otro. Así, la Academia no debe ni claudicar repentinamente ante modas pasajeras, ni hacer extensible su resistencia sin escuchar al hablante, puesto que este último “no es tan solo un elemento pasivo en esta transmisión, sino que manifiesta sus preferencias y con ellas la suerte de las palabras” (Alvar, 1992, p. 56).

Muy necesario sería, en nuestra opinión, emprender un ejercicio hermenéutico de los prólogos del *Diccionario*, a cuya labor alentamos, ya que, como declara Manuel Alvar, estos ofrecen “unos planteamientos que las exigencias de la vida moderna han impuesto a nuestros diccionarios”, si bien prestar atención a las compilaciones académicas, en las que “hay un riquísimo venero para estudiar la introducción de términos nuevos en nuestro léxico”, no es una tarea “cómoda en estos momentos”. A ello pretende contribuir

también, en cierto modo, la investigación que abordamos en las presentes páginas.

Por otra parte, Manuel Alvar se mueve entre la intención de escuchar al hablante, por un lado, y el lento proceder en la incorporación de voces al *Diccionario*, por otro. De ello son prueba sus elocuentes aseveraciones:

Unas palabras son necesarias: otras, menos; muchas disuelan por su estructura –tan larga– ajena a la tradición del español, pero esta es una cuestión de que me he preocupado en otro sitio. Ahora solo quiero decir que bajo tanta minucia subyace un problema muy general, que aún no se ha podido resolver, y es la participación del hablante como masa y no como creador. Porque un político, un investigador, un artista puede poner en circulación cualquiera de las formas que he considerado hasta aquí (y también las que luego pueda considerar), pero nunca prosperarán si no hay una colectividad que las haga suya, y les dé una vida que no tenían al nacer. Mortureux nos da un ejemplo muy valioso en el que vemos cómo no resultaron pertinentes las “manipulaciones personales”: Saussure creó la forma **interventionnaire* que es gramatical, pero la masa hablante no la aceptó, sino que dignificó *interventionniste* creada mucho después, por 1931. Es esa “masa hablante” la que determina la difusión y de ella depende lo que nosotros podamos decidir. La Academia conoce esas creaciones neológicas, muchas han llegado al *Diccionario manual*, otras esperan en sus ficheros. Pero no se puede proceder con prisas. Es una limitación, bien lo sé, pero las rectificaciones podrían inducir a yerros todavía mayores que la dilación. ¿Son creaciones estables? ¿Se difundirán? La existencia de dos diccionarios (los llamados *de uso* y *manual*) acaso faciliten una adopción progresiva: primero en el repertorio que no tiene valor normativo; después, si el neologismo resulta válido, en el común (Alvar, 1992, p. 61).

Por ello, para Manuel Alvar, dictaminar qué neologismos deben acceder al instrumento filológico de referencia es difícil. En tal decisión interviene una gran diversidad de criterios que pueden tenerse en cuenta a lo largo del proceso de creación y gestación del *Diccionario*, lo que hace de su sistematización una compleja y ardua empresa, que ni siempre es compartida, ni siempre es respetada.

Dejando a un lado la concepción del neologismo propuesta por Manuel Alvar, tras haberse lanzado ya los “dardos” de Lázaro Carreter, encontramos otras posturas “que se mueven entre la tradición y la innovación, entre apelar al criterio de necesidad como razón para la admisión de voces o al de uso, y la de considerar operativos los dos factores, pues se refieren a

realidades distintas” (Jiménez Ríos, 2015, p. 65). Citamos una de las mejores explicaciones que, según creemos, consiguen reflejar y poner de manifiesto el problema de las nuevas voces y de su inclusión o rechazo en la obra de referencia de la institución académica:

Pero, en fin, esta historia de criterios opuestos es interminable, y se ha agudizado, como decía al principio, al aparecer hace unos meses la nueva edición del *Diccionario*. Y es que la lengua tiene su propio vivir dentro de cada uno de nosotros, y lo que es afrentoso para unos es normal y conveniente para otros, lo cual suele producir desacuerdos con la Academia, a la que, hasta ahora, se ha solidado tildar, con justicia, de retrasada respecto del uso, o, como en esta ocasión, de demasiado claudicante con todo lo nuevo, cualquiera que sea su estirpe, bien provenga del lenguaje suburbial, bien viva solo en un círculo de iniciados. Entre estos vocablos figuran, claro es, los xenismos, de que me ocuparé enseguida.

Como el prólogo de esta reciente edición hace notar, al *DRAE* le reconoce casi toda la gente hispana un carácter oficial. Las palabras son válidas si figuran en sus filas; de lo contrario, aunque estén en la boca de todos, piensan muchos que no valen; se exige, pues, a esta Corporación que sea árbitro del uso. Por otro lado, no debe “autorizar” –así se dice con palabra odiosa: mejor diríamos *registrar*– tosquedades, dichos de moda que pronto pasarán, groserías que hacen daño a los sentidos... Y así, se exige al *Diccionario* que sirva para descifrar lo escrito y lo hablado desde 1500 y, si ese material de extrarradio se omite, la Academia pasará por ignorante o estrecha; pero si lo integra se la inculpará por blanda (Lázaro Carreter, 2002, p. 7).

Muy significativo y loable es que sea un académico como Lázaro Carreter el que enuncie tales palabras y el que confiese sin tapujos el alcance que implica que un neologismo sea recogido o no en el *Diccionario* de la Academia y la repercusión que tiene en la aceptación y en el uso de la creación. En efecto, como declara, los académicos tienen la sensación de que se atenta contra el tesoro lingüístico español si se da cabida a novedades recientes, especialmente si formalmente incluyen alguna que otra *uve doble* o *ka*. Tan moderno como sincero se expresa cuando confiesa que “en nuestro tiempo está pujando una realidad nueva y cambiante que habla, y con cuánta fuerza, a la que es casi imposible no escuchar” (Lázaro Carreter, 2002, p. 7).

Resignándose y solicitando empatía casi a partes iguales, Lázaro Carreter denota la complejidad que entraña una tarea tan peliaguda como la que

subyace a la lexicografía de nuestro tiempo⁷, pues bien conocidos y previstos son los desacuerdos y debates que van a suscitar sus posturas, sean cuales sean, tanto por exceso de restricción como por exceso de manga ancha:

Todo ello, y más que no puedo abordar, se abate sobre el lexicógrafo a la hora de confeccionar el elenco de su diccionario; y es especialmente difícil de afrontar cuando se trata de construir y reconstruir el *Diccionario* por antonomasia, el de esta Real Academia, tarea, como es bien sabido, en la que participan todas las Academias de América ¿Cuáles han de ser sus límites por arriba y por abajo, por los sótanos idiomáticos donde pulula lo malsonante, trivial o jergal, y por su ático, donde se recluyen las voces para pocos, entre ellos los tecnicismos? Evidentemente, si se quisiera acentuar el carácter rígidamente normativo, lo convertiríamos en ser un catálogo de antigüedades, como es el de la Academia francesa, con solo unas 30 000 entradas, el cual sirve para poco más que para leer a Molière. Dejaríamos fuera del lenguaje a los millones de hablantes que van al cine, a la discoteca, al fútbol, que se expresan en los periódicos, ante los micrófonos o las cámaras, y hablan en juzgados, en cámaras legislativas, en aulas o, incluso, en las sesiones académicas.

Quede este arduo problema para otro momento; voy a ocuparme [...] de la incorporación de vocablos nuevos, lo cual constituye un escollo máximo en la elaboración de un diccionario al cual se le reclama la acción normativa, que, por su misma naturaleza, debe poseer. Pero, ¿cuál es la fuente de que debe nutrirse de novedades? A esta pregunta parece razonable contestar que el *Diccionario* académico debe registrar los vocablos conocidos por un hablante ideal, tanto en lo hablado como en lo leído, que conozca o tenga los medios para conocer todos los aspectos diastráticos y diatópicos del idioma (Lázaro Carreter, 2002, p. 8).

Así pues, es al fin y al cabo la conciencia idiomática común que representan los académicos la que se combina con la agudeza personal para detectar, de ese modo, qué innovaciones son dignas de entrar en un repertorio lexicográfico o, por el contrario, de quedarse a las puertas. Este hecho trae aparentado que su incorporación al *Diccionario* sea un proceso lento y dilatado en el tiempo, algo de lo que Lázaro Carreter es bien consciente; incluso, lo comprende, pues sostiene que “parece claro que nuestra Corporación,

⁷ Para ampliar, véase el estudio de Estopà, titulado “Sobre neologismos y neologicidad: Reflexiones teóricas con repercusiones metodológicas” (2015), donde se ofrece una visión muy completa del fenómeno que en estas líneas analizamos.

tradicionalmente ha sido muy cautelosa a la hora de registrar neologismos; [...] pero la fuerza de la novedad es a veces tanta, como ya constataba Valdés, que puede con todo" (Lázaro Carreter, 2002, p. 9).

Por su parte, Casado Velarde (Jiménez Ríos, 2015, p. 68) juzga que la neología y el neologismo son fenómenos naturales propios de cada lengua, que resultan más de la conveniencia u oportunidad y del cambio lingüístico que de la necesidad, lo que le ha llevado a hablar del criterio vacilante que conlleva admitir o censurar una voz nueva, como efectivamente señala:

Si los académicos desean realmente, como cabe esperar, ofrecer un instrumento útil para los usuarios del idioma, deberían adoptar un criterio más inclusivo, consistente en registrar todas aquellas unidades léxicas de uso corriente. Registrarlas no significa recomendarlas. Pero al incluirlas en el lemario, los lexicógrafos obtienen la posibilidad de ofrecer, además del significado, una valiosísima orientación idiomática (Jiménez Ríos, 2015, pp. 68-69).

En estas líneas, según se aprecia, Casado Velarde establece una diferenciación entre aceptar que un neologismo pase a formar parte del caudal léxico de los repertorios lexicográficos y recomendar el uso de tales dicciones de nueva creación. Así pues, para el autor, que se registre una nueva unidad léxica en el *Diccionario* no significa que sea recomendable; por el contrario, el lemario únicamente es reflejo de la realidad que vive el usuario de la lengua española y de las palabras que utiliza en su forma de vivir en sociedad.

3. CONCLUSIONES

En las páginas precedentes hemos tenido ocasión de atender al fenómeno de la neología en la lengua española por medio de un recorrido diacrónico que ha tratado de sistematizar las numerosas posturas que, desde el Renacimiento hasta nuestra más reciente actualidad, han venido defendiendo la inclusión o la sanción de voces de nueva creación en el instrumento filológico de referencia: el *Diccionario* de la Real Academia Española.

En esta andadura, hemos compilado, de forma reflexiva e interpretativa, las múltiples pugnas a favor y en contra de la aprobación de neologismos españoles con aseveraciones tan sesudas como disparatadas. Esta revisión y actualización bibliográfica, ha permitido, pues, percibirse de cuán fundamental es acometer con perspectiva histórica la situación actual en la que, por una parte, la Academia no tiene en cuenta las necesidades del usuario y, por otra, el hablante se ofende porque no ve reconocidas en el *Diccionario* todas y cada una de las palabras que emplea en su día a día.

En este sentido, con la trayectoria emprendida, hemos podido evidenciar que este no es un problema reciente ni moderno, sino tan antiguo casi como la lengua española, ya que es en el momento en el que esta se forja y consolida cuando surge la conciencia de lo propio frente a lo ajeno. Tal indicio conlleva plantearse, en un primer momento, la aceptación o el rechazo del neologismo, y posteriormente, desde la creación de la Real Academia, el de su inclusión o no en el *Diccionario*.

No obstante, con independencia de la antigüedad del fenómeno neológico, sí es cierto que este ha aumentado exponencialmente en las últimas décadas –Jeudy hablaba ya del “delirio neológico intermedio entre la perversión y la neurosis” (Alvar, 1992, p. 63)– y, en consecuencia, su aceptación en el *Diccionario* por excelencia sigue dando lugar a opiniones tan variadas como complejas, cuya ordenación es difícil de solventar.

En definitiva, confiamos en que este estudio haya logrado arrojar luz sobre uno de los temas de la lexicografía hispana más controvertidos, como es su aceptación y *diccionarización* o, por el contrario, su rechazo. Es posible que en nuestra labor como investigadores y, más aún, como hablantes de la lengua española, no estemos de acuerdo con las decisiones de la institución académica, pero, al menos, estas si merecen el respeto de todos los que juzgamos y examinamos la configuración del *Diccionario de la lengua española*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adelstein, A. & Freixa, J. (2013). Criterios para la actualización lexicográfica a partir de datos de observatorios de neología. Comunicación presentada en el *Congreso Internacional El diccionario: Neología, lenguaje de especialidad, computación*, 28-30 de octubre. Ciudad de México.
- Alarcos Llorach, E. (1992). Consideraciones sobre el neologismo. En C. G. Reigosa (coord.), *El neologismo necesario* (pp. 17-30). Fundación EFE.
- Alvar, M. (1992). Los diccionarios académicos y el problema de los neologismos. En C. G. Reigosa (coord.), *El neologismo necesario* (pp. 51-70). Fundación EFE.
- Bernal, E., Freixa, J. & Torner, S. (2020). Criterios para la diccionarización de neologismos: de la teoría a la práctica. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 53(104), 592-618. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342020000300592>
- Cabrera, C. (ed.) (1991). Antonio de Capmany. 1786. *Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana*. Universidad de Salamanca.
- Estopà, R. (2015). Sobre neologismos y neologicidad: Reflexiones teóricas con repercusiones metodológicas. En I. M. Alves & E. Simões Pereira (eds.), *Neologia das Línguas Românicas* (pp. 111-150). Humanitas.
- Horacio (2008). *Sátiras, epístolas, arte poética* (J. L. Moralejo, ed. y trad.). Biblioteca Clásica Gredos.
- Jiménez Ríos, E. (2015). Recorrido histórico por las razones para la admisión de voces nuevas en la lengua y en el diccionario. *Philologica Canariense*, 21, 45-80. <https://doi.org/10.20420/PhilCan.2014.0034>
- Lázaro Carreter, F. (2002). *El neologismo en el Diccionario*. Discurso en la presentación la *Escuela de Lexicografía Hispánica* [Real Academia Española, 15 de febrero de 2002]. <https://bit.ly/45d8bPj>
- Real Academia Española (2021 [2014]). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. <https://dle.rae.es>
- Sánchez Manzanares, C. (2013). Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general. *Sintagma*, 25, 111-125.
- San José, J. de (2022 [1651]). *Genio de la historia*. Legare Street Press.



TENDENCIAS MORFOLÓGICAS EN EL LÉXICO TÉCNICO DE LA ESPAÑA DE INICIO DE SIGLO XIX: EL “VOCABULARIO DE LAS PALABRAS TÉCNICAS” INCLUIDO EN EL *MANUAL DEL ENCUADERNADOR, EN TODAS SUS PARTES* (1839) DE SEBASTIAN LE NORMAND

MORPHOLOGICAL TRENDS IN THE TECHNICAL LEXICON OF EARLY NINETEENTH CENTURY SPAIN: THE “VOCABULARIO DE LAS PALABRAS TÉCNICAS” INCLUDED IN THE *MANUAL DEL ENCUADERNADOR, EN TODAS SUS PARTES* (1839) BY SEBASTIAN LE NORMAND

Mario Salvatore Corveddu
Università Cattolica del Sacro Cuore
mariosalvatore.corveddu@unicatt.it

RESUMEN

En este artículo se analizan las tendencias morfológicas de las unidades léxicas que componen el “Vocabulario de las palabras técnicas” incluido en el *Manual del encuadernador, en todas sus partes* (1839) de Sebastian Le Normand, traducción de la obra francesa *Manuel du relieur dans toutes ses parties* (1827). El manual se enmarca en el momento en que las artes y oficios tradicionales experimentan una rápida industrialización, gracias a los avances de las ciencias y de las técnicas. Desde una óptica lingüística, este proceso de reconfiguración impactará en particular en el nivel léxico, con la incorporación de neologismos y la adaptación de los procesos de creación léxica a las nuevas exigencias comunicativas.

El estudio pretende ampliar el conocimiento de este último punto; en concreto, se analizan los mecanismos formales de lexicogénesis de una técnica, en este caso la encuadernación, en las primeras décadas del siglo XIX. El objetivo implica tres pasos: primero, presentar el manual y sus contenidos; segundo, presentar el léxico objeto de estudio y, finalmente, analizar morfológicamente las unidades léxicas. Los resultados muestran un léxico que se encuentra en un momento de transición hacia la modernidad, caracterizado por una configuración morfológica en la que se encuentran huellas de los rasgos que caracterizan las etapas modernas de un léxico de especialidad, como la sustantivación y la sintagmación.

Palabras clave: morfología léxica, lexicología, neología histórica, siglo XIX.

ABSTRACT

This article analyzes the morphological trends of the lexical units that make up the “Vocabulario de las palabras técnicas” included in the *Manual del encuadernador, en todas sus partes* (1839) by Sebastian Le Normand, translation of the French work *Manuel du relieur dans toutes ses parties* (1827). The manual is framed at a time when traditional arts and crafts are undergoing rapid industrialization, thanks to advances in science and technology. From a linguistic perspective, this process of reconfiguration will impact on the lexical level either with the entry of neologisms, or on the adaptation of the lexical creation processes to the new communicative demands.

The study aims to expand the knowledge of this last point, focusing on the formal mechanisms that characterize the lexicogenetic processes of a technique, in the first decades of the nineteenth century. For this purpose, the work involves three steps: the presentation of the manual and its contents, the presentation of the lexicon object of study and finally the morphological analysis of the lexical units. The results show a lexicon that is in a transitional stage, with a morphological configuration that shows traces of the features that characterize the modern stages of a specialty lexicon, such as substantivation and syntagmation.

Keywords: lexical morphology, lexicology, historic lexical neology, XIX century.

Recibido: 28-11-2022
Aceptado: 17-04-2023

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.6.2.7605>



1. INTRODUCCIÓN

El conocimiento de los períodos más cercanos de la historia de la lengua española ha sido perjudicado por la escasa atención que tradicionalmente la crítica especializada ha prestado a los siglos XVIII y XIX (Garriga Escribano, 2015, p. 62). Este arco temporal se percibía demasiado próximo para que mereciera la pena estudiarlo (Gutiérrez Cuadrado, 2001, p. 181), convirtiendo la historia moderna, desde el siglo XVIII hasta nuestros días, en un apéndice de los siglos anteriores (Gutiérrez Cuadrado & Garriga Escribano, 2019, pp. 194-196). En este contexto, la lengua de la ciencia y de la técnica padecía una falta de interés debido a la centralidad de los textos literarios en los estudios filológicos (Gutiérrez Cuadrado, 2001, pp. 181-182).

Ahora bien, esta postura no tenía en cuenta los avances y la consolidación de las principales ciencias y técnicas que se producen en este lapso. La lengua es el reflejo de la sociedad a la que sirve de instrumento (Garriga Escribano, 2019, p. 48), por tanto, es indudable que esta dinámica dejó una huella profunda, sobre todo en el nivel léxico. La necesidad de denominar los conceptos generados por el desarrollo científico-técnico no solo enriqueció el español de un caudal léxico abrumador (Corveddu, 2018, p. 36), sino que puso en marcha un proceso de adaptación de los mecanismos lexicogenéticos productivos a las nuevas exigencias comunicativas.

Este es el momento en que muchos lenguajes específicos se configuran; de hecho, en el panorama editorial decimonónico aparece un número ingente de obras que describen, por primera vez, una determinada área del conocimiento. En este contexto, las traducciones de obras francesas desempeñan un papel central en la difusión de nuevos conocimientos, tal y como constatan Lépinette (1998), San Vicente (1996) y estudios más recientes como Lépinette y Pinilla (2016) y De Beni (2016), entre otros, que ponen el foco, precisamente, en los textos científicos y técnicos.

La presente contribución se sitúa en la línea de investigación que, a partir de los primeros años del siglo XXI, ha empezado a esclarecer la opacidad

que ha caracterizado este arco temporal (Carpi & García Jiménez, 2017, p. 5; Garriga Escribano, 2015, p. 37) con la publicación de obras entre las cuales destacan el trabajo de Zamorano (2012), de Ramírez Luengo (2012) y la organización de diferentes congresos¹. Más específicamente, el artículo profundiza en el estudio de la historia del léxico técnico español, etiqueta con la que indicamos el vocabulario de las artes y oficios, que se caracteriza por una dinámica de evolución que no tiene por qué coincidir con el léxico de las ciencias. En concreto, el estudio analiza el vocabulario incluido en el *Manual del encuadernador, en todas sus partes* (1839), traducción de la obra francesa *Manual du relieur, dans toutes ses parties* (Le Normand, 1827), desde una perspectiva morfológica.

Los objetivos que la investigación se propone alcanzar son esencialmente dos: contrastar la macroestructura de la traducción con el vocabulario original, para observar si recoge las mismas entradas, y examinar las unidades léxicas desde el punto de vista morfológico, con el fin de trazar las tendencias de uso de los mecanismos formales de creación léxica. En definitiva, creemos que la cronología de la obra y la representatividad de su léxico permitirán observar la dinámica de lexicogénesis formal de un léxico técnico de inicio de siglo XIX.

El artículo se vertebrá en tres secciones: la primera ofrece una descripción del manual objeto del estudio, de su aparato paratextual y de la estructuración de los contenidos. Al vocabulario que constituye el corpus se dedica el segundo momento, en el que, tras una sencilla introducción al concepto de ‘lexicografía menor’, se propone el detalle de las voces que componen tanto la versión francesa, como la traducción al español. Después de haber contrastado la macroestructura de los vocabularios, el apartado se concluye con una reflexión sobre la etapa de la historia del sector

¹ Una cercana diacronía (2014), *El español del siglo XIX: herencia e innovación* (2016) y el recién *La lengua española en el Siglo de las Independencias* (2022).

en la que se sitúa el manual y su vocabulario. Para este propósito, se han consultado dos obras más recientes sobre la encuadernación: la segunda edición del manual, publicada en 1846, y el manual de Sabrel (1883), con el fin de observar los cambios que se registran en la macroestructura de los glosarios de las tres obras. El análisis de las estructuras morfológicas productivas en el vocabulario se lleva a cabo en el último apartado, estructurado según las unidades léxicas presenten una estructura univerbal o pluriverbal. Además de las reglas de formación de palabras de la lengua española, el estudio del vocabulario tendrá en consideración los equivalentes en francés para observar la presencia de eventuales fenómenos de préstamos². Finalmente, un aspecto de interés para el estudio lo constituye el nivel de asentamiento de las unidades léxicas, que se observará a través del auxilio del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLE), del *Trésor de la Langue Française informatisé* (TLFi) y del *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE).

2. EL MANUAL DEL ENCUADERNADOR, EN TODAS SUS PARTES (1839)

La larga historia del oficio del encuadernador no se refleja en una bibliografía amplia: de Carpallo Bautista (2001, pp. 21-30) aprendemos que apenas existen obras anteriores al siglo XX y el manual objeto del estudio es la primera, aun siendo una traducción del francés³. Se publica por primera vez en 1839 y tendría una segunda edición en 1846 que se distingue principalmente por la ampliación de algunos contenidos. Un aspecto interesante, señalado en la introducción que Bonifacio Bermejo dedica a su reedición del manual (2005), es la aparición el panorama editorial español del *Manual completo*

² En este estudio acudimos a la clasificación de Gómez Capúz (2005), que considera bajo la etiqueta *préstamo* todos los fenómenos de importación o transferencia de una palabra, adaptándola en ciertos casos, en otra lengua (2005, pp. 13-14); por otra parte, la etiqueta *calco* implica un proceso de traducción de las estructuras morfológicas (2005, pp. 36-38).

³ Carpallo Bautista (2001, p. 203) data el *Manual completo del encuadernador* de Sabrel 1833; en realidad, se publica en 1883.

del encuadernador: teórico y práctico (1883) de Sabrel, obra que retoma, incluso de forma literal, los contenidos de Le Normand⁴.

Sobre la génesis de la obra solo podemos señalar que se trata de la traducción del *Manual du relieur* de Le Normand publicada en Paris en 1827; de hecho, ni siquiera se indica el nombre del traductor. Presenta un aparato paratextual en el que el traductor se manifiesta sobre todo a través de las anotaciones, 24 en total, con las que aporta informaciones de corte enciclopédico, terminológico e incluso traductológico. De todos modos, cabe precisar que 7 anotaciones son traducciones de notas ya presentes en el texto de partida; las restantes, en cambio, se pueden clasificar en:

- Notas anónimas no presentes en el texto de partida: se trata de anotaciones que no se atribuyen al traductor o al editor y aportan detalles enciclopédicos o terminológicos;
- Notas del editor: notas en las que el editor manifiesta su presencia y enriquece la obra con reflexiones personales⁵;
- Notas del traductor: notas firmadas por el traductor en las que se solucionan problemas de corte traductológico debidos a diferencias culturales o planteados por el nivel terminológico.

Nos parece oportuno ofrecer dos ejemplos significativos de notas del traductor:

- (1) (nota que se asocia a la palabra *metro*): *Tres pies en castellano (El traductor)*
(Le Normande, 1839, p. 53)

⁴ En el presente estudio hemos decidido seguir, por lo que se refiere a la traducción al español, la edición de 1839 y no la preparada en 2005 debido a que, en esta última, los contenidos se adaptan para eliminar los anacronismos. Además, habida cuenta de la naturaleza del estudio, se ha considerado oportuno conservar fielmente la ortografía de las fuentes citadas. El criterio de la fidelidad ortográfica permite apreciar el estado de la lengua, poniendo en evidencia los fenómenos de incertidumbre.

⁵ En el manual que nos ocupa se ha detectado una nota del editor (pp. 7-8) en la que se reflexiona sobre la importancia de la labor del alzador y de la plegadora, probablemente por el menor prestigio que gozaban en el proceso de encuadernación.

- (2) (nota que se asocia a la palabra *estil de grun*): *En nuestro idioma no tiene nombre y se le da el compuesta de color amarillo.* (*El traductor*) (Le Normande, 1839, p. 102)

La nota 1 es un ejemplo de las que el traductor emplea para informar al lector sobre el equivalente de las medidas francesas; por otra parte, la nota 2 es representativa de las informaciones terminológicas⁶ que el traductor añade y gracias a las que nos permite apreciar los obstáculos terminológicos que la versión de un texto técnico puede plantear; en este caso, se pone en evidencia el problema de la falta de un equivalente en lengua española⁷.

La función y los objetivos del manual se destacan en una prefación, traducida de la obra original, en la que el autor alude a la falta de un manual que describa, de forma completa, los procesos que caracterizan el arte de la encuadernación (Le Normand, 1839, p. XVII). La afirmación se apoya en la admisión de Le Normand de haber acudido a obras previas sobre este oficio, como *L'art du relieur doreur de livres* (1772) de Dudin, perteneciente a la *Description des arts et métiers*, y a los artículos realizados para el *Dictionnaire encyclopédique* y *l'Encyclopédie méthodique*. (Le Normand, 1839, p. VI)

A continuación, se propone la estructura de las 302 páginas que componen el manual:

- *Sección I. Del alzador ó acoplador.*
- *Sección II. Del satinador.*
- *Sección III. De la plegadora.*
- *Sección IV. De la encuadernadora.*
- *Sección V. Del encuadernador.*
- *Sección VI. De la media encuadernacion.*
- *Sección VII. Del cartonaje aleman llamado á la Brandel*

⁶Pinilla y Lépinette (2009, p. 116) hablan de notas terminológicas cuando el traductor informa sobre denominaciones especializadas y los referentes designados por estas.

⁷ En Corveddu (2018, pp. 57-58) se ha puesto de relieve que artes y oficios presentan una configuración conceptual que varía de país a país y, por consiguiente, el nivel léxico registra una realidad única, que puede no tener correspondientes en otras lenguas.

- *Sección VIII. Del Jaspeador.*
- *Sección IX. Del dorado y del estampado.*
- *Sección X. Descripcion de los utensilios de que se sirven el encuader-nador y el dorador y explicacion de las figuras.*
- *Sección XI. De los medios de quitar las manchas que se encuentran sobre los papeles, libros, estampas etc.*
- *Sección XII. De la encuadernación de algunos libros grandes y volu-minosos.*
- *Apéndice. Nuevo descubrimiento para dar a las encuadernaciones el olor permanente de vaqueta de Moscovia.*
- *Vocabulario de las palabras técnicas empleadas en el arte de la encua-dernación.*

3. EL VOCABULARIO DE LAS PALABRAS TÉCNICAS

El objeto del presente estudio es el vocabulario de palabras técnicas, incluido en el *Manual del encuadernador* de Le Normand (1839, pp. 291-302) y señalado en el índice, para que el lector se diera cuenta de su presencia en la obra. Antes de presentar su macroestructura, es necesario enmarcar el glosario en la metalexicografía, donde estos repertorios se consideran *lexicografía menor*.

Esta etiqueta se debe a Nieto (2001, p. 221), que hace confluir bajo esta denominación todos los repertorios léxicos que no son efectivamente diccionarios, pero que constituyen un capítulo relevante de la historia de la lexicografía española. La importancia de estos caudales léxicos se subraya incluso en Haensch y Omeñaca (2004 [1997], pp. 66-67), los cuales destacan que muchos materiales lexicográficos interesantes no aparecen en diccionarios, vocabularios o glosarios fácilmente identificables como repertorios lexicográficos, sino que forman parte de otras obras en forma de glosarios anejos. Los autores hacen referencia al concepto de *biddenglosaries* (*glosarios escondidos*), que necesita de una reflexión más profunda.

La denominación ‘glosario escondido’ forma parte de la terminología metalexicográfica desde mediados del siglo XX. Se utiliza por primera vez en 1959, en su forma inglesa *hidden glossaries*, para referirse a listados de términos especializados, presentes en revistas científicas (medicina, biología, arquitectura...) dirigidas a especialistas y, por tanto, difícilmente accesibles a lingüistas o lexicógrafos (Gutiérrez Rodilla y García Jáuregui, 2012, p. 131). En palabras de Haensch (1997, p. 67), estos glosarios cuentan con un material lexicográfico importante y superior cualitativa y cuantitativamente al que ofrecen sobre el mismo tema los diccionarios generales. Es un término actual, acuñado para referirse a una realidad actual también: las revistas del siglo XX (Gutiérrez Rodilla y García Jáuregui, 2012, p. 132).

Algunos autores ampliaron, un poco más tarde, el alcance de este término; Ahumada, por ejemplo, emplea el término para referirse a materiales lexicográficos de voces dialectales (2001, p. 89). Más tarde, Díez de Revenga (2008, p. 655) amplía el uso de esta expresión a glosarios de voces científico-técnicas contenidos en tratados especializados del pasado. En concreto, atribuye la etiqueta *glosario escondido* al vocabulario que incluye una obra inédita de la segunda mitad del siglo XVIII, dedicada a la minería, titulado *Diccionario Yndice de las voces municipales, con que se explican en sus faenas los Minerros de Almadén*.

En lo que respecta a nuestro vocabulario, no lo consideramos un ejemplo de glosario escondido porque, tanto en el índice de la versión en francés como en la traducción al español, se informa al lector de su presencia en el manual. Estamos de acuerdo con Gutiérrez Rodilla y García Jáuregui (2012, p. 132) en poner la atención en el adjetivo *escondido*, rasgo que no podemos asociar al vocabulario que nos ocupa y que por esta razón identificamos como un ejemplo de ‘lexicografía menor’.

El glosario de la versión española recopila 89 entradas, cifra a la que se suman los sinónimos (13 términos) y las unidades léxicas que se detectan

en la microestructura sin que constituyan entradas autónomas (6 voces)⁸. A continuación, se ofrece el detalle de las voces:

aceitera ó alcuza, afilon, alzador, asterisco ú ojo, badana, boliche, bornear, brizado, bruñidor, cabezada, cadeneta (trencafila), caja, camelote, campana del oro, canal, carton ó cuartilla, cepillo fuerte, chilla, chillas para enlomar, chillas para afinar, chillas para poner á la prensa, chillas de carton acilindrado, y de oja de lata batida, chillas para bruñir, colgador, colocar por cuerpos ó tamaños, combar ó arquear, compas para colocar el oro, compas pequeño, componedor, comprobar ó comprobación, cordeles, cuadernito, dorador sobre cortes, dorador sobre pieles, encajar ó meter, encordelar y desencordelar, encuadernador, encuadernadora á la rústica, escartivana ó calsvaina, escuadra de realce ó de ribete, faltas, guarda, fierros, holgura (geniva), bornillo del dorador, boyos, ó altos y bajos, jaspeador sobre cortes, jaspear, jaspeado, justificación, línea del pié, macular, maculatura, martillo (pequeño), molinete y contra molinete, nariz ó punta, nudo de tejedor, pellizco, piedra de afinar, piedra de batir, pinceles, planchas, plancha de relieve, plegadera, plegadora, pomazon, posteta, prensa para cabecear, prensa para recortar, prensa ó ingenio para recortar, punturas, rascador ó raspador, rascador del dorador, recoger, reclamo, refinar, refinar el cartón, registro, reglas de enlomar, retorcer, rueda, salvaguarda, secar, signatura, tajo, tajo para dorar los cantos, tajos cúbicos, telar ó cosedor del encuadernador, título corriente, tronquillos, zizallas.

La versión original en francés, en cambio, presenta un glosario de 88 entradas, a las que se suman 6 voces que se mencionan sin recibir una definición propia⁹; a continuación, se ofrece el detalle de las voces:

affiner, affiner le carton, ais, ais à bruñir, ais à endosser, ais à mettre en presse, ais à rabaisser, ais en carton laminé et en fer-blanc battu, assembleur, astérisque, basane, battée, bercer, bilboquet, billot, billot à dorer les bords, billot cubiques, bosses, brassér, brocheuse, brosse rude, brunissoir, cambrer, camelottes, cartón, casse, chaînette, chasse, cisailles, cloche a l'or, collationner; collationnement, compas (petite), compas a coucher l'or, composteur, cousoir du relieur, coussinet, defets, doreur sur cuirs, doreur sur tranches, encartation; encarter; équerre a

⁸ *Estendedor* (presentado como sinónimo de *colgador* en la microestructura); *que macula y repintar* (se presentan como sinónimos de *macular*); *encuadernacion con cordeles*, *entre-cordeles*, *encuadernacion a la griega* (denominaciones de conceptos introducidos en la definición que se atribuye al lema *cordel*).

⁹ *Affiner le cartons* (introducido en la definición que se atribuye al lema *affiner*), *reliure à nerf*, *entrenerfs*, *reliure à la greque* (denominaciones introducidas en la definición atribuida a *nerf*), *macule* (se introduce en la definición de *maculer*).

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA
TENDENCIAS MORFOLÓGICAS EN EL LÉXICO TÉCNICO DE LA
ESPAÑA DE INICIO DE SIGLO XIX
Mario Salvatore Corveddu

rebords, etendoir ou ferlet, fers, feuilleton; mettre le feuilleton en debors, forneau du doreur, foutter et défoutter, fusil, fut a rogner, garde, gouttière, grattoir, grattoir du doreur, huilier, jasper; jaspure, justification, ligne de pied, maculature, maculer, marbreur sur tranches, marteau (petite), membrures, mettre par corps, moulinet et contre moulinet, nerfs, nez, noeud de tisserand, noix, onglet, palettes, pierre a battre, pincée, plieuse, plieuse, plior, pointures, presse a rogner, presse a tranche-filler, réclame, relevage, relieur, roulette, sauve-garde, séchage, signature, signet, titre courant, tortiller, tranchefile.

La traducción al español recoge casi la totalidad de los términos incluidos en la obra original. Se trata de un dato relevante, habida cuenta de que la encuadernación es una técnica: las técnicas, con respecto a las ciencias, y en particular en la etapa preindustrial, presentan una configuración conceptual que varía de país a país por efecto de la relación que une el desarrollo de una técnica al contexto sociocultural y económico¹⁰. Esto se confirma en el estudio de Torres Martínez (2018, pp. 586-587) que, analizando el vocabulario de términos técnicos incluido en el *Manual del florista* (1833), traducción de Lucio Franco de la Selva, observa que la versión en español recoge solo el 28,8% de las unidades léxicas de la versión francesa.

En cuanto a nuestro manual, se han detectado solo dos unidades francesas que no se incluyen en el glosario: *relevage* y *vase a l'eau*. Ahora bien, la naturaleza de este léxico y la falta de documentación anterior obstaculiza la búsqueda de las razones de estas omisiones; por tanto, podemos formular solo algunas consideraciones: *relevage*, cuyo significado

¹⁰ Una confirmación de este aspecto la encontramos en Corveddu (2018, pp. 57-58). Sin embargo, una de las descripciones más nítidas de las peculiaridades del léxico de las técnicas la encontramos en la traducción al español de la *Enciclopedia Metódica*, en el aviso del editor se ofrece la siguiente reflexión: *Las ciencias tienen un Vocabulario general, derivado del griego y del latín, que las ha hecho comunicables é inteligibles entre todas las Naciones cultas; y aunque la gramática de estas sea diversa, la lengua viene a ser una misma. Las Artes y Oficios nacidos y criados en las rústicas aldeas, aunque después pulidos y perfeccionados en las Ciudades, y en las Cortes, conservan la lengua vulgar de sus mecánicos padres, se resienten de su origen obscuro y retirado: así es su Diccionario tradicional, peculiar á cada Nación, y tal vez, á cada Provincia, desconocido del resto de los hombres, y como misterioso para los que no ponen las manos en ellos* (Sancha, 1794, p. I).

diatécnico penetra con dificultad incluso en la lexicografía francesa¹¹, denomina la actividad del oficial encargado de colocar las hojas impresas para constituir un libro, el *alzador*. Más en detalle, el concepto está relacionado con el secado de los pliegos e indica la acción de recoger las hojas que el oficial había puesto a secar. Respecto al francés, que emplea un sustantivo para designar esta operación, el español se limita a describirla, sin acuñar un término (Le Normand, 1839, p. 9), ni siquiera en la obra futura de Sabrel (1883, pp. 4-5), donde se mantiene la misma descripción.

El caso de *vase a l'eau* es interesante: aunque en el vocabulario de la versión española no se registra un lema equivalente, de la lectura del manual aprendemos la existencia tanto del concepto, como de su denominación *bebedor para pájaros* (Le Normand, 1839, p. 243).

Terminamos esta sección con las voces presentes solo en el glosario en español, cuya existencia confirma que la traducción de obras técnicas era más bien un proceso de adaptación que una mera transposición en otra lengua: *piedra de afinar* (*piedra de abajar*) y *plancha de relieve*. El caso de *piedra de afinar* es representativo, por un lado, de la dificultad que planteaba la traducción de los manuales técnicos; por otro, de la instabilidad que caracterizaba estos léxicos. La unidad no se detecta en el manual que, en cambio, emplea el término *piedra de rebajar* (Le Normand, 1839, p. 73); se trata de un concepto propio del contexto francés, como aprendemos de la definición¹² y de la nota del traductor¹³ (Le Normand, 1839, p. 298). En este caso, la microestructura se convierte en un vehículo para reflexiones léxicas,

¹¹ Del *Trésor de la Langue Française informatisé (TLFi)* (s. v. *relevage*), aprendemos que las acepciones diatécnicas de este lema se deben a la extensión de su significado común, pero el recurso no documenta la acepción propia del dominio de la encuadernación.

¹² *Piedra de afinar: Es una piedra francesa (1) cuyo diámetro es á corta diferencia la mitad del de la piedra de chiflar [...] (Le Normand, 1839, p. 298)*

¹³ *Piedra arsenica de los alrededores de Paris, se suple con cualquiera otra que se forme de la misma materia. (Le Normand, 1839, p. 298)*

donde el traductor sugiere adoptar la denominación *piedra de abajar* por su mayor transparencia semántica¹⁴.

La divergencia entre la voz empleada en el texto y la voz sugerida por el traductor es una prueba suficiente de la falta de uniformidad de este léxico, confirmada en la edición sucesiva de 1846, donde la forma *piedra de rebajar* se asienta en detrimento de *piedra de abajar* (Le Normand, 1846, p. 81), si bien el vocabulario seguirá manteniendo el lema *piedra de afinar*, incluso en la obra de Sabrel (1883, s. v. *piedra de afinar*). La versión en francés emplea la unidad *pierre à rabaisser* (Le Normand, 1827, p. 74), sin marcar el estatus de término; de hecho, no ingresa en el vocabulario y no se pone en evidencia con recursos tipográficos en el cuerpo del texto.

La unidad pluriverbal *plancha de relieve*, que ingresa en la macroestructura del vocabulario y aparece en las páginas del manual en español, pone en evidencia que los dos sistemas lingüísticos se caracterizan por una organización conceptual única e independiente. Este aspecto se puede apreciar en los siguientes fragmentos del manual:

- (3) *Ces plaques, qui s'appellent bosses, se fixent sur les plats comme les angles, par des clous dont la rivure est en dessous. C'est sur ces bosses que ces gros livres reposent et frottent sur le lutrin ; de sorte que la couverture est garantie par elles. Ces bosses servent aussi à arrêter les bandes de cuir garnies de laiton qui servent à tenir le livre fermé, lorsqu'il ne sert pas. (Voyez le Vocabulaire au mot bosses.)* (Le Normand, 1827, p. 310)
- (4) *Estas planchas se fijan sobre las caras como tambien en los ángulos con clavos remachados por debajo. Es sobre estas planchas que descansan estos libros, y frotan sobre el faristol; de modo que preservan las cubiertas. Estas planchas sirven tambien para sujetar las tiras de cuero guarneidas de laton cuyo objeto es el de tener cerrado el libro cuando no sirve (Ved. el Vocabulario la palabra planchas de relieve)* (Le Normand, 1839, p. 285)

En francés, como muestra el extracto 3, solo la palabra *bosse* se percibe como diatécnica y se registra en el vocabulario; la palabra *plaque*, en cambio, se

¹⁴ Esta piedra debería llamarse piedra de abajar, pues que sirve para aplanar los bramantes, y no los afina, con todo es una expresión adaptada por los libreros (Le Normand, 1839, p. 198)

configura como un hiperónimo perteneciente a la lengua común, razón por la que no se define en el glosario.

En español, en cambio, la palabra con función de hiperónimo (*plancha*) se considera marcada diatécnicamente e ingresa en la macroestructura del vocabulario. El aspecto de interés es que el sistema conceptual español se caracteriza por una estructuración más compleja que el francés, donde el concepto de *plancha* se especializa y lleva a la acuñación del compuesto preposicional *plancha de relieve*.

Antes de analizar las características morfológicas del léxico objeto del estudio, es oportuno dedicar un momento de reflexión a la representatividad de estas voces, en otras palabras, a la comprensión de la etapa del desarrollo del sector a que se dedica la obra. Esta exigencia se debe al enfoque del presente estudio, que considera el vínculo que une a la lengua con el contexto; por tanto, un léxico técnico ha de observarse considerando la evolución del oficio con el que está relacionado¹⁵.

En el caso de la encuadernación, la escasa documentación a nuestra disposición y la naturaleza de la contribución no nos permiten un análisis extenso, por lo que nos hemos limitado a formular algunas constataciones basándonos en la consulta de las dos ediciones del manual objeto de estudio (1839, 1846) y de la obra de Sabrel (1883).

La obra describe un sector anclado en la tradición, que se fundamenta en el trabajo manual llevado a cabo principalmente a través de instrumentos, que se describen a lo largo de la obra y a los que se dedica incluso un capítulo (Le Normand, 1839, pp. 249-264). Ahora bien, la obra se sitúa en la etapa en que la química comienza a penetrar y renovar los oficios que, hasta aquel momento, habían mantenido las antiguas prácticas que se transmitían oralmente. Se trata de un proceso lento que, en la obra analizada, deja huellas de

¹⁵ Es una perspectiva de estudio que encontramos en Guilbert (1965) que, en su estudio dedicado al léxico de la aviación, muestra la relación que une el desarrollo lingüístico a la evolución del sistema conceptual.

este cambio en la sección dedicada a los procesos de blanqueamiento de las hojas de papel (Le Normand, 1839, pp. 264-277).

Por otra parte, los avances de la técnica llevarían a un proceso de mecanización que tuvo como resultado la automatización del trabajo manual¹⁶. En cuanto a la encuadernación, las obras consultadas describen un panorama que, a inicio del siglo XIX, se estaba remodelando: en la edición de 1839 encontramos un apartado dedicado a la *máquina para batir* (1839, pp. 53-59) que no se detecta en la versión en francés; el traductor, pues, aclara que esta máquina se había inventado hacia ya algunos años en Inglaterra (Le Normand, 1839, p. 53). En esta misma línea se coloca la sección titulada *descripción de un nuevo recortador* (Le Normand, 1839, pp. 97-101), en la que se introduce una máquina diseñada en Francia no presente en la obra original en francés, cuyo nombre no se menciona. La transición hacia un modelo de trabajo automatizado se percibe incluso en la segunda edición de 1846, donde el autor hace referencia al ingreso de las máquinas de vapor en el trabajo del *satinador* (Le Normand, 1846, p. 30).

De los manuales consultados, la revolución técnica parece emplazarse cronológicamente en la segunda mitad del siglo; de hecho, Sabrel (1883) describe un contexto en que los aportes de la mecánica han influenciado todos los procesos de elaboración. El conjunto de las máquinas que se introducen en el sector se reúne en la sección titulada *Encuadernación mecánica* (Sabrel, 1883, pp. 241-265). Es interesante notar que las denominaciones de las máquinas, que constituyen los títulos de los apartados dedicados (*máquina para aserrar ó hacer muescas en el lomo, máquina para coser, máquina para coser lino, máquina para enlomar, máquina para recortar*, etc.), no se registran en el glosario.

La situación que acabamos de esbozar muestra un sector que, en el momento en que se publica la obra, comienza un proceso de evolución

¹⁶ Desde una perspectiva histórica es oportuno consultar los estudios de Jacomy (1990; 2002).

cuyas principales novedades se producen en la segunda mitad del siglo XIX. Es un proceso lento, aspecto que se refleja en las limitadas variaciones que la macroestructura del glosario experimenta en las obras sucesivas. En la tabla 1 se ofrece el detalle de las voces introducidas, que desaparecen o acusan cambios ortográficos:

Voces introducidas en 1846	Voces introducidas en 1883	Voces desaparecidas	Cambios ortográficos
<i>Afinar</i>	<i>Costillas</i>	<i>Brazado</i> (1883)	<i>Caja para el oro > caja</i> (1883)
<i>Almohadón</i>	<i>Cubrir</i>	<i>Camelote</i> (1883)	<i>Chilla para poner á la prensa > [...] en prensa</i> (1883)
<i>Cizalla</i>	<i>Cubrir la cabezada</i>	<i>Cuadernito</i> (1883)	<i>Chilla de cartón acilindrado > [...] cilindrado</i> (1883)
<i>Colores para lomo</i>	<i>Enlomar</i>	<i>Holgura</i> (1846)	
<i>Cubo ó tarro de loza</i>	<i>Libros de batalla</i>	<i>Pomazon</i> (1846)	
<i>Rastrillar</i>	<i>Prensada</i>		
	<i>Registro</i>		

TABLA 1: cambios en la macroestructura del glosario

Como se desprende de los datos representados en la tabla, la mayor parte de las variaciones se detectan en Sabrel (1883), así como las adaptaciones ortográficas que, en cambio, se registran solo en este manual.

En resumidas cuentas, los datos nos permiten afirmar que el manual objeto de nuestro estudio se sitúa en una etapa intermedia de desarrollo diatécnico, razón por la que describe tanto las prácticas tradicionales de la encuadernación, como las primeras novedades que el ingreso del sector en su etapa industrial conlleva. Finalmente, el léxico que analizaremos nos ofrece la oportunidad de observar cómo la lengua se adapta a las nuevas necesidades planteadas por el contexto.

4. ANÁLISIS MORFOLÓGICO

El primer dato que se pone en evidencia en el vocabulario analizado es una inclinación hacia la nominalización, que se manifiesta en la presencia de 77 sustantivos y 12 verbos entre las unidades detectadas. Las cifras confirman el predominio de los sustantivos en un léxico científico-técnico, hecho subrayado en diferentes estudios sincrónicos como diacrónicos¹⁷.

En cuanto a la configuración morfológica, es oportuno centrarse en la incidencia de las unidades univerbales y pluriverbales¹⁸, que podemos apreciar en el gráfico 1:

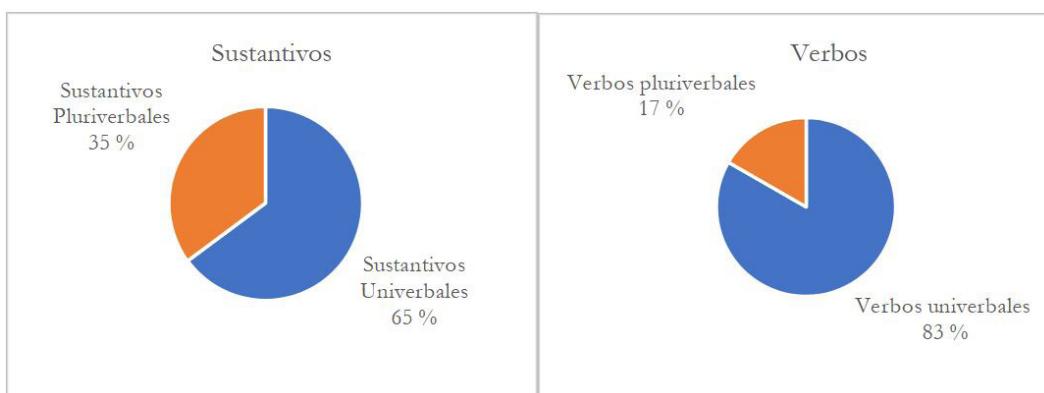


GRÁFICO 1: *Incidencia unidades univerbales y pluriverbales*

El léxico de la encuadernación se compone principalmente de unidades univerbales (69% de palabras), tanto entre los sustantivos como entre los verbos; por otra parte, las formaciones en las que sus miembros integrantes no están

¹⁷ La bibliografía sobre el tema es muy amplia, entre otros mencionamos autores como Fernández-Sevilla (1974, p. 126), Cabré (1993, pp. 139-140), Gutiérrez Rodilla (1998, p. 38), García de Paredes (2003, pp. 1015-1032) Sánchez Martín (2009, p. 334), De Hoyos (2018, p. 51) y Autor (2021, pp. 56-57)

¹⁸ Coseriu (1981, p. 117) define los lexemas univerbales como unidades léxicas simples «formadas por una única palabra gráfica» y los pluriverbales como unidades léxicas formadas por dos o más palabras gráficas, ya que, «desde el punto de vista del contenido, son estas unidades enteras las que funcionan como unidades léxicas, y no los elementos discernibles en sus significantes».

unidos gráficamente son un 35% de los sustantivos y un 17% de las unidades verbales. Para interpretar estos datos cabe destacar que, si por un lado la combinación sintagmática es uno de los procedimientos lexicogenésicos más recurrente en los lenguajes de especialidad (Cabré, 1993, p. 177; Gutiérrez Rodilla, 1998, p. 120; 2005, pp. 44-50; Buenafuentes de la Mata, 2010, p. 278), por otro, el recurso a esta clase de unidades léxicas presenta rasgos que no coinciden en todos estos lenguajes (Buenafuentes de la Mata, 2010, pp. 278-279) y, desde el punto de vista diacrónico, suele asociarse a una etapa avanzada de evolución (Gutiérrez Rodilla, 2013, pp. 71-72).

Las unidades léxicas pluriverbales, pues, resultan económicas a la hora de satisfacer algunas de las necesidades designativas motivadas por la evolución de las ciencias y de las técnicas (Quirós García, 2010, p. 150). Asimismo, aportan transparencia conceptual conseguida a partir de un sustantivo, que desempeña la función de núcleo y que se determina a través de un adjetivo, un sustantivo o un sintagma preposicional (Gallego Paz, 2003, p. 143). En otras palabras, esta clase de unidades permite establecer fronteras nítidas entre vocablos comunes y diatécnicos, por un lado, y entre términos afines pertenecientes a un ámbito del conocimiento, por otro (Quirós García, 2010, p. 150).

La rentabilidad de la sintagmación en la creación de tecnicismos es una constante en la literatura científica de corte sincrónico y diacrónico: en lo que concierne al Renacimiento, son significativos los resultados de Herráez Cubino (2007, pp. 210-219) sobre la cantería, de Cantillo Nieves (2003, pp. 107-108) en la destilación y Sánchez Martín (2009, p. 364) en la geometría, para citar algunos ejemplos. Sobre épocas más recientes destacan, entre otros, el estudio de Gallego Paz (2003, p. 143) sobre la fotografía en España y de Corveddu (2021, pp. 87-92) sobre el curtido y adobo de cueros.

En el vocabulario que nos ocupa, el 31% de las voces se conforma a una estructura pluriverbal, valor que, debido a la imposibilidad de acudir a una documentación precedente y a la lógica de incorporación de las voces en

los vocabularios de las obras futuras¹⁹, es difícil de interpretar en perspectiva diacrónica. No obstante, si utilizamos el léxico del curtido y adobo de cueros como criterio de comparación, observamos que la dimensión del fenómeno coloca el léxico de la encuadernación de las primeras décadas del siglo XIX en una etapa intermedia entre las primeras manifestaciones y la eclosión de la segunda mitad del siglo XIX (Corveddu, 2021, pp. 66-67).

En cuanto a las unidades univerbales, desde el punto de vista morfológico el mecanismo lexicogenésico más recurrente es la derivación, que incide en un 50% en los sustantivos y en un 83% en los verbos. Cabe subrayar la centralidad de la sufijación, que además de ser el único productivo entre los sustantivos univerbales, se alza como el principal incluso en los derivados verbales, entre los que se ha detectado solo un ejemplo de prefijación: *retorcer*.

Este resultado nos permite trazar la primera tendencia morfológica del léxico: la presencia limitada de prefijación. La afirmación, que se distancia de la opinión de los estudiosos de corte sincrónico que subrayan su centralidad en la lengua española (Alvar Ezquerra 1993, p. 49; Schifko 1992, p. 146) e incluso de Gutiérrez Rodilla (1998, p. 125; 2005, p. 47) en el marco del lenguaje de las ciencias, se muestra coherente con el panorama descrito en Corveddu (2021, pp. 59-60) y confirma su limitada productividad en un léxico técnico.

Por otra parte, la sufijación se configura como el único mecanismo derivacional productivo en los sustantivos y el más importante en las unidades verbales, donde se detectan los afijos *-ar* (*combar, comprobar, jaspear, macular, refinar, secar*) y *-ear* (*borear, arquear*). Se resumen a continuación los sufijos productivos entre los derivados nominales:

- (5) *-era*: derivación denominal (*aceitera*)
- (6) *-dor*: derivación deverbal (*alzador, bruñidor, colgador, componedor, encuadernador, rascador*)

¹⁹ Las denominaciones de las máquinas que se introducen en Sabrel (1883) no ingresan en la macroestructura del glosario.

- (7) *-ado*: derivación nominal (*brazado*)
- (8) *-ada*: derivación nominal (*cabezada*)
- (9) *-ura*: derivación nominal (*holgura*)
- (10) *-ción*: derivación deverbal (*justificacion*)
- (11) *-tura*: derivación deverbal (*maculatura, signatura*)
- (12) *-dera*: derivación deverbal (*plegadera*)
- (13) *-dora*: derivación deverbal (*plegadora*)

La partícula *-dor* es el sufijo más presente en el léxico analizado, donde da origen a sustantivos deverbales a los que impone el género masculino. Desde el punto de vista semántico, las unidades resultan transparentes y, siguiendo la clasificación propuesta por Laca (1986, pp. 281-290), designan ya sea seres animados, ya sea entidades no animadas. En el primer caso, los derivados en *-dor* se conforman a la categoría de sustantivos que Laca denomina ‘claseificadores’, que designan profesiones y pueden caracterizarse mediante la paráfrasis ‘alguien que profesionalmente hace x’. En el corpus, las unidades que responden a este patrón morfosemántico son *alzador* y *encuadernador*, respectivamente los oficiales encargados de colocar las hojas impresas para formar un volumen y el que se ocupa de la mayor parte de las operaciones propias de este oficio.

Ahora bien, en nuestro léxico, la mayor parte de los sustantivos derivados en *-dor* designa seres no animados; se acude a este sufijo, en cambio, para denominar instrumentos. A saber, estos derivados en *-dor* se conforman al patrón indicado por Rainer (1993, p. 455), según el cual, cuando presentan valor instrumental y género masculino, suelen denominar instrumentos cuyo empleo es necesario para la realización de la acción designada del verbo. En la macroestructura del vocabulario son cuatro las unidades en las que se detecta esta estructura, cuya definición presentamos a continuación:

- (14) *Colgador*: es un instrumento comun al alzador y á todos los que se ven obligados á hacer secar el papel sobre cuerdas. [...] se usa para poner los pliegos sobre la cuerda, y para quitarlos cuando están secos. (Le Normand, 1839, s. v. *colgador*)
- (15) *Componedor*: el componedor es un instrumento de que se usa para dorar sobre el lomo de los libros, las letras que formal el título de las obras (Le Normand, 1839, p. 244)

- (16) *Rascador ó raspador: instrumento del encuadernador: es una especie de cincel guarnecido de dientes que sirve para rascar el lomo para hacer entrar la cola entre los cuadernos.* (Le Normand, 1839, s. v. *rascador*)

Desde una primera lectura, el léxico se ajusta a los paradigmas morfológicos que describen los estudios sincrónicos, aspecto que extiende la reflexión de Battaner (1977, p. 213) sobre la estabilidad de la morfología del léxico político-social al léxico de la encuadernación. La estabilidad se percibe en la mayor parte de los sufijos productivos, a excepción de *-tura*, *-ada* y *-dora* que dan origen a las siguientes unidades léxicas:

- (17) *Maculatura: pliego mal tirado, que se desecha y sirve para pisar en la prensa* (Le Normand, 1839, s. v. *maculatura*);
(18) *Signatura: son unas letras capitales ó cifras que se ponen al pie de la primera página de cada cuaderno, sobre la línea del pie [...]* (Le Normand, 1839, s. v. *signatura*);
(19) *Cabezada: se llama cabezada una clase de adorno de hilo ó seda de varios colores, y hasta algunas veces en hilo de oro ú plata que se coloca en la cabeza y cola de un libro [...]* (Le Normand, 1839, p. 109);
(20) *Plegadora: es la muger que dobla los pliegos despues que los deja el alzador, para entregarlos á la cosedora* (Le Normand, 1839, s. v. *plegadora*).

La literatura científica de corte sincrónico ofrece varias descripciones del sufijo *-tura*: Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert (1999, p. 4549) destacan las interpretaciones que consideran *-tura* un sufijo denominal que comparte el mismo significado de *-dura* y las que, en cambio, lo consideran un sufijo deverbal cuyos derivados suelen ser nombres de acción. Por otra parte, la NGLE (2009, 5.5g) lo describe como alomorfo de la partícula *-dura*, herencia directa del latín *-ūra*, y subraya que es discutible considerarlo un segmento morfológico del español de hoy. En todo caso, estas interpretaciones no explicarían el valor semántico que presenta en los sustantivos *maculatura* y *signatura*.

Ahora bien, la naturaleza de traducción de un glosario en lengua francesa nos impone investigar sus procesos de formación de palabras para comprobar la posibilidad de fenómenos de préstamos: en francés, el sufijo *-ure* y la forma culta *-ature* son sufijos productivos en el eje sincrónico (Grevisse

& Gosse, 2011, p. 169). Este dato nos orienta hacia el origen francés del término *maculatura*, confirmado por el análisis comparado de las tradiciones lexicográficas francesa y española, que muestra la forma francesa *maculature* más asentada. *Maculature* se registra a partir de los repertorios de los siglos XVII (*TLFi*, s. v. *maculature*), el equivalente español *maculatura*, en cambio, ingresa por primera vez en el diccionario de Terreros (1787, s. v. *maculatura*)²⁰. El *CORDE* confirma una acogida más tardía en la lengua española y documenta solo el empleo en el *Manual de litografía* publicado en 1878 por Zapater Jareño y García Alcaraz, que se une a los manuales consultados en el presente estudio.

La unidad *signatura* aparece más asentada en el tejido léxico español que *maculatura*: en la lexicografía se registra ya en la macroestructura de Autoridades (1739, s. v. *signatura*)²¹; en cuanto a su empleo, el *CORDE* detecta un solo contexto de uso en su acepción diatécnica, que se remonta a la última década de siglo XIX²². Por otra parte, la voz francesa *signature* muestra una historicidad mayor; de hecho, la difusión de su acepción diatécnica se documenta ya a partir del siglo XVII (*TLFi*, s. v. *signature*). En resumidas cuentas, es evidente que *maculatura* y *signatura* son adaptaciones de las unidades francesas *maculature* y *signature*; sin embargo, cabe subrayar que los documentos a nuestra disposición no permiten todavía reconstruir una historia detallada de estas palabras.

Cierta opacidad la encontramos en *cabezada*, término que designa una clase de adorno de hilo o seda, de varios colores, que se coloca en la cabeza y en el pie de un libro por la parte del lomo (Le Normand, 1846, p. 115). En este caso, el origen francés es una hipótesis poco consistente, debido a que

²⁰ Los repertorios lexicográficos se han consultado a través del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (*NTLE*) <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>

²¹ Este dato comprueba la presencia considerable de tecnicismos en la macroestructura del *Diccionario de Autoridades* (Clément, 1993, p. 49; Pascual Fernández, 2013, p. 171).

²² *Tratado de la tipografía o arte de la imprenta* (Giráldez, 1884).

traduce una voz formalmente distante, *tranchefile*, producto además de un proceso de composición ortográfica. El equivalente español, en cambio, es un sustantivo denominal producto de un proceso de sufijación por medio de la partícula *-ada*. Este sufijo no presenta un significado homogéneo, sino de interpretaciones que además resultan ambiguas, hasta no justificar en ciertos casos una división en subgrupos (Santiago Lacuesta & Bustos Gisbert, 1999, p. 4519). La función semántica que desempeña en la palabra *cabezada* se podría asimilar a la categoría de ‘contenido en X (base nominal)’ descrita por Rainer.

Finalmente, el término *plegadora* (traducción del francés *plieuse*) nos permite reflexionar sobre el empleo del sufijo *-dora*, partícula que en este caso aporta el valor semántico categorial de persona que desempeña una profesión. El aspecto de interés es el género femenino, cuyo uso se debe al contexto extralingüístico: la profesión de la *plegadora*²³ se reservaba a las mujeres, como nos explica la definición. En otras palabras, no se trata en este caso de un rasgo potencial, sino de un elemento semánticamente significativo, ya que describe un fragmento de realidad propio del oficio de la encuadernación. La voz no ingresa en la lexicografía académica y extracadémica; sin embargo, su empleo se documenta por lo menos a partir del siglo XIX.

Forma parte de las unidades univerbales un grupo de voces cuya estructura morfológica manifiesta el recurso a un sufijo apreciativo, es decir, aquellas partículas que aportan a la palabra a la que se unen un valor semántico de tamaño, atenuación, encarecimiento, cercanía y otras nociones (*NGLE*, 2009, 9.1a). A continuación, se propone el detalle de los sufijos apreciativos detectados:

- (21) -ote: *camelote*
(22) -ón: *cartón*, *afilón*, *pomazon*

²³ *Plegadora: Es la muger que dobla los pliegos, despues que los deja el alzador, para entregarlos á la cosedora* (Le Normand, 1839, s. v. *plegadora*)

- (23) *-ete/eta: molinete, cadeneta*
- (24) *-ito: cuadernito²⁴*
- (25) *-illo: tronquillo*

Las unidades léxicas de este grupo presentan opacidad semántica absoluta fuera del contexto diatécnico de uso, lo que obstaculiza incluso la determinación de la base derivativa. Son representativas de esta situación las palabras *camelote* y *cartón*, cuyo significado diatécnico se registrará con dificultad en la lexicografía académica y extraacadémica. Obsérvense las definiciones:

- (26) *Camelote: nombre que los encuadernadores dan á las obras poco acabadas y mal pagadas que venden por gruesas. Tambien se llaman encuadernaciones adocenadas* (Le Normand, 1839, s. v. *camelote*);
- (27) *Carton ó cuartilla: la oja que se rebace, sea por correccion ó por errata; esta oja va siempre marcada con un asterisco.* (Le Normand, 1839, s. v. *cartón*).

El sufijo *-ote* suele asociarse a un valor semántico aumentativo (*NGLE*, 2009, 9.1b; Santiago Lacuesta & Bustos Gisbert, 1999, p. 4648); sin embargo, las propuestas de repartición de los sufijos apreciativos son aproximativas. Los sufijos aumentativos y diminutivos no siempre agrandan o aminoran: junto a la idea de pequeño se puede asociar una connotación afectiva positiva y, a la de lo grande, negativa (Santiago Lacuesta & Bustos Gisbert, 1999, p. 4648); este es el caso del sufijo *-ote*, que aúna el significado aumentativo al despectivo (*NGLE*, 2009, 9.7ñ). Desde el punto de vista semántico, Tarazona (2021, p. 7) afirma que el valor aumentativo es el principal y los demás no serían más que una derivación del primero. La palabra *camelote*, pues, designa el concepto de encuadernación poco acabada, de escasa calidad y que, por esta razón, se vende a un precio reducido.

El valor despectivo se encuentra incluso en el sufijo *-ón* de la palabra *carton*, voz que indica una hoja que se rehace por un error de cualquier clase y que recibe una marca con un asterisco para diferenciarla de las otras. Este

²⁴ Si bien se registra en la macroestructura del glosario, la voz no recibe una definición y no se emplea en las páginas del manual.

sufijo, además de una interpretación aumentativa, presenta en algunos contextos de uso un valor despectivo (*NGLE*, 2009, 9.7d; Tarazona, 2021, p. 5).

Ahora bien, habida cuenta de que estas unidades léxicas son el resultado de un proceso de traducción del francés, respectivamente de las unidades *camelottes* y *carton*, la hipótesis de que puede tratarse de préstamos es convincente. La palabra *camelottes*, según aprendemos del *TLFi* (s. v. *camelote*), se caracteriza por un valor despectivo que se extiende en todas sus acepciones; en el dominio de la encuadernación, se documenta a partir de 1751 con el significado de encuadernación barata²⁵. El valor semántico de *camelote* y la cercanía formal serían elementos suficientes para definir la voz española *camelote* un préstamo; además, es oportuno subrayar el origen francés del sufijo *-ote*, que Tarazona (2021, p. 6), basándose en Pharies (2004), supone pasó del francés al catalán y luego al español.

La unidad léxica *carton*, en cambio, se puede considerar un calco semántico²⁶ de la palabra francesa *carton*. La escasez de documentación para reconstruir la vitalidad de esta voz y su ingreso en el léxico español limita el alcance de nuestra investigación: por lo que se refiere al francés, el *TLFi* (s. v. *carton*) no documenta usos anteriores al siglo XIX; por otra parte, en lo que respecta a la unidad española, no se documentan empleos externos a las obras consultadas en el presente estudio. En la dimensión lexicográfica, el único repertorio en registrar la voz en su acepción diatécnica es Domínguez (1853, s. v. *carton*). Cabe subrayar que el traductor asocia a esta voz un equivalente sinónímico, *cuartilla*, del que no disponemos de un ingreso lexicográfico y tampoco de contextos de uso que nos permitan determinar las razones de su selección.

²⁵ *Reliure à la camelotte* «reliure à bon marché» (*TLFi* s. v. *camelote*)

²⁶ El préstamo o calco semántico es la situación en la que una palabra de una lengua extranjera transfiere semas a una palabra de la lengua receptora, enriqueciéndola semánticamente y con la cual mantiene cierta vinculación semántica (Gómez Capuz, 2004, pp. 44-45)

La situación es diferente en los sufijos *-ete*, *-eta* e *-illo*, donde las partículas mantienen un valor semántico diminutivo que trascurre de la microestructura del glosario, como muestra la definición atribuida a *tronquillo*, donde el valor semántico del sufijo se asocia a la limitada anchura del instrumento²⁷. Este término presenta una buena acogida en la lexicografía extraacadémica a partir de Terreros (s. v. *tronquillo*), aspecto que nos permite confirmar su lexicalización en el ámbito de la encuadernación.

Antes de ocuparnos de las unidades pluriverbales y de los mecanismos de composición, dedicamos un momento de reflexión a las unidades verbales que, en el vocabulario analizado, presentan las siguientes estructuras universales:

- (28) Prefijación *re-* (*recoger*, *retorcer*);
- (29) Sufijación *-ar* (*combar*; *comprobar*; *macular*; *secar*), *-ear* (*borear*);
- (30) Parasíntesis *re-base-ar* (*refinar*), *en-base-ar* (*encajar*).

Como ya se ha evidenciado en este apartado, la acuñación de unidades verbales es una tendencia en remisión en el momento en que se publica el manual, como demuestra el número limitado de unidades detectadas y la asociación del sustantivo *comprobación* con la función de sinónimo del verbo *comprobar*. En un léxico técnico, el recurso a verbos con función denominativa marca una etapa en la que no se percibe la exigencia de divulgación de las nociones y tampoco la necesidad de precisión terminológica, que suele corresponder a la historia preindustrial del sector (Corveddu, 2021, p. 86). Por este motivo, el manual objeto del estudio se coloca en un momento sucesivo, en que la lengua ya ha acogido las nuevas exigencias comunicativas.

En cuanto a nuestro corpus, los procesos de verbalización mantienen la misma tipicidad formal encontrada en la derivación nominal, prueba ulterior de que los procesos morfológicos de la lengua española ya se habían asentado. La prefijación resulta poco productiva y se limita al empleo del prefijo *re-*,

²⁷ *Tronquillos: Hierros largos y angostos que sirven para dorar los cordeles, apoyándolos, sin empujarlos hacia delante, como se hace con las ruedas* (Le Normand, 1839, s. v. *tronquillos*).

que, si bien suele caracterizarse por cierta polivalencia semántica (San Vicente, 2015, p. 1420), en el vocabulario analizado da origen a derivados en los que no vehicula un matiz semántico regular o constante, sino que se convierte en una unidad distintiva (Santiago Lacuesta & Bustos Gisbert, 1999, p. 4319):

- (31) *Recoger: es una expresion de que usa el alzador para expresar la operacion con la cual retira de la cuerda los pliegos que habia tendido en ella para hacerlos secar.* (Le Normand, 1839, s. v. *recoger*);
(32) *Retorcer: es la operacion que hace el encuadernador cuando quiere reunir ó coser los cartones al libro [...] en seguida los arrolla sobre su mandil o entre manos.* (Le Normand, 1839, s. v. *retorcer*).

La sufijación se confirma como el mecanismo más productivo incluso entre los derivados verbales, donde se detecta el empleo de las partículas *-ar* y *-ear*. El sufijo *-ar* se une principalmente a bases adjetivales (*seco, combo, maculado*) y a nivel semántico vehicula el significado de proceso de elaboración cuyo resultado lo indica la base léxica.

Los derivados en *-ar* traslucen la tendencia destacada en la *NGLE* (2009, 8.6c), según la cual este proceso de derivación verbal genera verbos que suelen adquirir significados especializados en los lenguajes técnicos. Dicho esto, las unidades *secar*²⁸, *macular*²⁹, *combar*³⁰ y *comprobar* pueden considerarse producto de un proceso de *terminologización*, etiqueta con la que indicamos la redeterminación semántica de una palabra del vocabulario común a la que se atribuye una acepción nueva, propia de un ámbito de las ciencias o de las técnicas³¹. Así pues, no sorprende que la lexicografía del tiempo, tanto

²⁸ *Secar: es la operacion que se hace para secar los pliegos impresos* (Le Normand, 1839, s. v. *secar*).

²⁹ *Macular: dicese de una impresion demasiado cargada de tinta, ó hecha con tinta de poca consistencia, ó que no está bastante seca cuando se batén los cuadernos [...]* (Le Normand, 1839, s. v. *secar*)

³⁰ *Combar ó arquear: cuando se concluye un libro, para el pulimento, el oficial pasa el bruñidor sobre el llano interior de los cartones yendo del lomo á la canal para darle una ligera forma convexa, que les obliga a juntarse mas perfectamente sobre las ojas del libro.* (Le Normand, 1839, s. v. *combar*)

³¹ Cabré (1993, p. 168), Arntz y Picht (1995, pp. 38-39, pp. 148-149), Martín Zorraquino (1997, pp. 317-319) y Belda Medina (2003), en cambio, denominan el fenómeno especialización.

académica como extraacadémica, no registre la acepción diatécnica propia de la encuadernación.

Este aspecto es evidente incluso en la sufijación en *-ear*, partícula que se detecta en la voz *bornear*³², en la que no presenta un valor aspectual o de iteración (Serrano-Dolader, 1999, pp. 4691-4692) y tampoco instrumental (*NGLE*, 2009, 8.3q). No podemos considerar la voz un calco del francés, de hecho, traduce la unidad léxica *bercer*. El *DECH* (s. v. *bornear II*) nos lleva a una reflexión en torno a la dimensión semántica de la palabra: *bornear*, denominación de un proceso a través del cual el encuadernador balancea las dimensiones del volumen cortándolo a la derecha e izquierda (Le Normand, 1839, s. v. *bornear*), se podría considerar un fenómeno de redeterminación semántica que descansa en un proceso metafórico basado en la analogía entre el movimiento del obrero y el significado con el que la voz se ha asentado en la lengua española³³.

Entre las unidades verbales hay que señalar la presencia de derivados parasintéticos que responden a un esquema *re-base-ar* y *en-base-ar*. La primera estructura se detecta en el verbo *refinar* que, siendo deadjetival, no presenta desviación formal respecto a los patrones estándares que asocian este esquema derivacional a bases nominales y adjetivales (Santiago Lacuesta & Bustos Gisbert, 1999, p. 4727). En cuanto al valor semántico, los verbos parasintéticos que presentan esta estructura suelen caracterizarse por opacidad y resulta imposible atribuir a la pauta morfológica una aportación semántica (*NGLE*, 2009, 8.1k).

Ahora bien, a esta opacidad corresponde, en cambio, una transparencia en el dominio de la encuadernación: este verbo, de hecho, denomina la

³² *Bornear: es la acción que hace el oficial cuando prepara su volumen para cortarle la delantera; entonces lo balancea un poco de derecha á izquierda, á fin de hacer el lomo redondo y que forma por delante la canal.* (Le Normand, 1839, s. v. *bornear*).

³³ *Bornear II: girar, hacer girar, dar vueltas a algo, dar vueltas (una embarcación), derivado de born (DECH, s. v. *bornear II*).*

operación con la que al cartón se da consistencia y se mejora el aspecto a través de pliegos de papel o de pergamino; en otras palabras, este significado y la multitud de otras acepciones que el verbo *refinar* ha desarrollado en el tejido léxico español comparten el matiz de ‘positividad’ que encontramos en la historia etimológica de la base léxica (DECH, s. v. *fino*).

Por otra parte, la estructura parasintética *en-base-ar*, que se detecta en el verbo denominal *encajar*³⁴, se caracteriza por transparencia absoluta; de hecho, su significado manifiesta la interpretación locativa que los estudios sincrónicos le atribuyen (Serrano-Dolader, 1999, p. 4710).

Pasamos ahora al análisis de las unidades pluriverbales, cuya importancia reside en el hecho de marcar, en la historia de un léxico técnico, el cambio hacia la modernidad y las nuevas exigencias terminológicas. En el presente estudio adoptamos el enfoque de Buenafuente de la Mata (2010, pp. 21-26), que describe el compuesto sintagmático como un elemento léxico complejo, creado a partir de un sintagma y que por esta razón conserva la apariencia oracional; por consiguiente, ni sus miembros presentan unión gráfica, ni muestra unidad aencial ni juntura morfemática.

En cuanto a la delimitación de estas unidades, Val Álvaro (1999, pp. 4824-4825) señala algunos aspectos que permiten comprobar la fijación, la falta de autonomía sintáctica y la unidad de significado de un compuesto sintagmático:

- Los elementos que constituyen el compuesto sintagmático solo aparecen en un orden secuencial;
- La flexión del conjunto de efectúa a partir del núcleo;
- No es posible conmutar sus constituyentes por otras unidades léxicas, aunque sean afines semánticamente;

³⁴ *Encajar* ó *meter*: poner un pliego dentro de otro después de plegado, como largamente se ha explicado en la pág. 22 y siguientes (1839, s. v. *encajar*).

- No se puede alterar su estructura mediante la adición de determinantes, modificadores o complementos;
- No es posible separar uno de los componentes de otro mediante la interrogación, ni es posible pronominalizar uno solo de sus elementos;
- No se admite la elipsis del núcleo en la coordinación de sintagmas.

Ahora bien, en un estudio de corte diacrónico, obstaculizado por la escasez de recursos documentales en los que observar las unidades léxicas en sus contextos de uso, no siempre es posible comprobar la existencia de estos rasgos. Por tanto, para la detección de los compuestos sintagmáticos es necesario considerar otros aspectos, como la presencia de clasificaciones u oposiciones basadas en el mismo elemento nuclear o la presencia de recursos tipográficos que los autores empleaban para señalar la relevancia diatécnica del término (cursiva, subrayado, negrita etc.). A nuestra manera de ver, el ingreso en la macroestructura del glosario analizado de una unidad pluriverbal revela la naturaleza de compuesto sintagmático.

El enfoque morfológico y diacrónico de la investigación requiere la adopción de los criterios tradicionales de clasificación de las formaciones compuestas, que se fundamentan en la categoría gramatical de los elementos que intervienen en el compuesto (Buenafuente de la Mata, 2010, pp. 67-68). La heterogeneidad de las estructuras a la que se conforman las unidades pluriverbales de nuestro léxico plantea, como primer problema, la necesidad de distinguir entre los compuestos que se conforman a los esquemas de composición más productivos de la lengua española y los que, en cambio, presentan una estructura atípica.

Los tipos de compuesto más frecuentes en la lengua española son los que aúnan un sustantivo y un adjetivo (*N+adj*) y los del tipo *N+prep+N*³⁵

³⁵ Como señala Buenafuente de la Mata (2010, p. 68), dentro de esta estructura pueden darse variantes como [N+del+N], [N+de+la+N], [N+de+los+N], [N+de+las+N], [N+de+lo+N].

(Buenafuentes de la Mata, 2010, pp. 68-69). A continuación, proponemos la lista de las categorías formales detectadas:

- (33) *N+adj: compas pequeño, martillo (pequeño), tajo cúbico, título corriente;*
- (34) *N+prep+N: cosedor del encuadernador, dorador sobre pieles, escuadra de realce (ó de ribete), hornillo del dorador, jaspeador sobre cortes, línea del pie, nudo del tejedor, rascador del dorador;*

Como se puede observar, los patrones productivos se corresponden con las estructuras típicas de la lengua española, los compuestos *N+adj* y los preposicionales *N+prep+N*³⁶, que en el léxico de la encuadernación se alzan como los compuestos sintagmáticos más numerosos.

En cuanto a los compuestos yuxtapuestos *N+adj*, unidades como *compas pequeño, martillo pequeño* y *tajo cúbico* son representativas del concepto de transparencia: el sustantivo, núcleo semántico del compuesto, recibe una caracterización por parte del adjetivo que permite identificar de forma unívoca un determinado concepto. Dicho esto, *compas pequeño* y *martillo pequeño* designan respectivamente un compás empleado para tomar pequeñas medidas (Le Normand, 1839, p. 257) y el martillo de dimensiones reducidas que el encuadernador emplea durante la operación de *enlomadura* (Le Normand, 1839, p. 255). Los *tajos cúbicos*, en cambio, son instrumentos de madera y de forma cúbica que sirven para extender las cubiertas por encima, permitiendo hacer caer entre los dos las hojas del libro (Le Normand, 1839, p. 225).

La transparencia morfológica y semántica de estas voces llevaría a considerarlas sintagmas nominales y no compuestos sintagmáticos; de hecho, la característica principal que permite distinguir entre los dos fenómenos lingüísticos es la presencia, en la composición sintagmática, de un significado opaco, que responde a una motivación metafórica (Buenafuentes de la Mata,

³⁶ Precisamos que en el presente estudio acudimos al metalenguaje de Varela Ortega (2005, pp. 81-84) que, bajo la etiqueta compuesto sintagmático, reúne los compuestos preposicionales con estructura *N+prep+N* (*línea del pie*), los compuestos yuxtapuestos de dos nombres *N+N* (*cartón-cuero*) y los compuestos yuxtapuestos de nombre y adjetivo *N+Adj* (*negro vegetal, palmeta dulce, cuero ensebado*).

2010, p. 34). De estas unidades, que traducen respectivamente las voces francesas *marteau petite*, *compas petite* y *billot cubiques*, no disponemos de contextos de uso externos a la obra analizada; de ahí que sea imposible analizar los rasgos morfológicos como la fijación interna del compuesto y la posibilidad de sustituirlo por una palabra simple (Buenafuentes de la Mata, 2010, pp. 35-37).

Ahora bien, si por un lado la presencia en la macroestructura permite suponer la existencia de los dos compuestos sintagmáticos, por otro, cabe observar que, tanto en el manual en francés como en su traducción al español, las palabras no se emplean en las páginas del manual. Obsérvese los extractos siguientes:

- (35) *Fig. 26. Pequeño compas necesario para tomar varias pequeñas dimensiones* (Le Normand, 1839, p. 257).
- (36) *La fig. 9. indica la forma de un pequeño martillo del que el encuadernador se sirve para la operacion de enlomadura* (Le Normand, 1839, p. 255).
- (37) *Fig. 24. Dos tajos cúbicos, ó trozos de madera de esta forma, descritos pág. 225* (Le Normand, 1839, p. 257).

Los extractos 35 y 36 ponen de relieve que, desde una óptica formal, las unidades *compas pequeño* y *martillo pequeño* no presentan el nivel de fijación que caracteriza un compuesto sintagmático; de hecho, los elementos que constituyen los compuestos aparecen en un orden secuencial diferente. En 37, en cambio, el autor asocia un equivalente sinónímico, poniendo en evidencia la falta de asentamiento del compuesto *tajo cúbico*. Sin embargo, cabe tener en cuenta que los compuestos se marcan en cursiva para señalar la relevancia diatécnica; además, a pesar de la transparencia de estas unidades pluriverbales, designan conceptos propios del dominio de la encuadernación, cuya complejidad no se puede deducir de los elementos que componen el grupo sintagmático.

El patrón morfológico *N+prep+N* es el más productivo en el léxico analizado, en particular las estructuras que presentan *del* como preposición de enlace, si bien la presencia de un artículo entre la preposición y el segundo

miembro no se da con demasiada frecuencia (Buenafuentes de la Mata, 2010, p. 82). Por otra parte, la estructura *N+de+N*, a pesar de su productividad en la lengua española (Buenafuentes de la Mata, 2010, p. 68), se detecta solo en un compuesto (*escuadra de realce*). Finalmente, la unidad *jaspeador sobre cortes* presenta una estructura preposicional donde la preposición de enlace es *sobre*.

Estudios como Corveddu (2021, pp. 91-92) ponen en evidencia la relación, en léxico de una técnica, entre la productividad de la composición preposicional y el desarrollo científico-técnico. La lexicalización de secuencias sintácticas, sobre todo de este tipo, responde a la exigencia de denominar conceptos que, por efecto de la especialización del sector, dan origen a clasificaciones sin renunciar a la precisión y a la transparencia. Sin embargo, los compuestos preposicionales detectados en nuestro léxico designan conceptos que no generan clasificaciones, razón por la que no podemos interpretar la recurrencia de esta estructura como una manifestación del progreso dia-técnico del sector.

Aun así, podemos afirmar que el recurso a la composición no es completamente arbitrario, como muestra la asociación del equivalente sinonímico *cosedor del encuadrador* al lema *telar*, palabra polisémica producto de un mecanismo de ampliación semántica de una voz perteneciente al fondo tradicional de la lengua o de una palabra ya habilitada en otro dominio científico-técnico del conocimiento³⁷, como en el caso de *telar*³⁸. El equivalente pluriverbal *cosedor del encuadrador* se caracteriza por una configuración semántica monosémica que permite asociar de forma unívoca la palabra al dominio de la encuadernación.

³⁷ Acudiendo al metalenguaje de Cabré (1993, p. 169) se hablará en el primer caso de *terminologización* y en el segundo de *traspase léxico*

³⁸ Habida cuenta del esfuerzo de establecer el vínculo semántico entre el original y el nuevo sentido especializado (Estopà, 2014, p. 41), en el caso de *telar* su naturaleza de terminologización se debe a la analogía de función entre el instrumento empleado en el sector textil y el empleado en la encuadernación.

Los compuestos preposicionales detectados en nuestro corpus se distinguen por una transparencia formal absoluta; de hecho, las unidades siguen el patrón de expansión estándar del núcleo nominal. La transparencia se extiende incluso en la dimensión semántica: el significado de los compuestos, pues, es interpretable según una lógica componencial, con la única excepción de *escuadra de realce*³⁹, denominación del instrumento empleado para recortar el volumen, que resultará opaca para los que no disponen de conocimientos especializados.

Pasamos ahora al fenómeno de las unidades sintagmáticas cuya estructura morfológica no responde a un modelo de expansión sintáctica estándar y de los que proponemos el detalle a continuación:

- (38) *N+prep+V: chilla para afinar, chilla para bruñir, chilla para enlomar, piedra de afinar (de abajar), piedra de batir, prensa para cabecear, prensa para recortar, regla de enlomar;*
- (39) *N+prep+V+art+N: compas para colocar el oro, tajo para dorar los cantos;*
- (40) *N+prep+V+prep+N: chilla para poner á la prensa;*
- (41) *N+prep+N+adj: chilla de carton acilindrado.*

Estos compuestos pueden reconducirse a dos grupos: el primero reúne los compuestos preposicionales que presentan un verbo (o sintagma verbal) en posición de modificador y un segundo grupo dedicado a las unidades cuya estructura preposicional admite otros compuestos. Se pueden considerar una variación de la composición preposicional, cuyo desvío formal se localiza en el elemento modificador sin que perjudique la transparencia de las palabras.

Las unidades que se conforman con estas estructuras persiguen el objetivo común de garantizar la comprensión, puesto que todas admiten una interpretación compositiva: prescindiendo de la articulación de la estructura morfológica, el elemento modificador (verbo o compuesto) define unívocamente el concepto a través de su característica principal. Habida cuenta de que los

³⁹ *Escuadra de realce ó de ribete: es un instrumento muy cómodo del que hemos dado una descripción muy estendida con su figura en la pág. 88.* (Le Normand, 1839, s. v. *escuadra de realce*)

conceptos designados por medio de estas estructuras son todos instrumentos, el elemento modificador indica la función para el desarrollo de la cual han sido diseñados.

Investigar el nivel de fijación de estos compuestos supondría observar estas unidades en contextos de uso externos al glosario, sin embargo, la mayor parte de estas voces no aparece ni siquiera en las páginas del manual. Los extractos que se proponen a continuación son representativos de las modalidades de manifestación de estas voces en la obra objeto de estudio:

- (42) *La fig. 12, indica la forma de las chillas de poner á la prensa, del tamaño del libro y de un espesor igual en todas sus partes. No defieren de la regla de enlomar sino en que esta es algo mayor y mas gruesa* (Le Normand, 1839, p. 255).
- (43) *La prensa de recortar es parecida á la de enlomar. Se compone de seis piezas: 1º dos vírgenes A B (fig. 5), de 3 pies 6 pulgadas de largo [...]* (Le Normand, 1839, p. 86).
- (44) *Fig. 34 Tajo para dorar los cantos (Véase pág. 131). El operario presenta el libro por los cantos, junto al ángulo a; apoya la rueda contra este ángulo [...]* (Le Normand, 1839, p. 260).

En las raras ocasiones en las que las unidades que se conforman a un patrón morfológico atípico se emplean en el texto, se evidencia la ausencia de fijación entre los elementos constituyentes: en 42 observamos *chillas de poner á la prensa* (*chilla para poner á la prensa* en el glosario) y en 43 *prensa de recortar* (*prensa para recortar* en el glosario). Las dos unidades presentan, en el uso, una variación en el elemento preposicional que no parece tratarse de un fenómeno de contacto con el francés; de hecho, los equivalentes *ais à mettre en presse* y *presse a rogner* muestran un mayor nivel de fijación en la versión en lengua francés del manual. Finalmente, cabe subrayar que la alternancia entre la preposición *de* y *para*, en español, se registra incluso en la segunda edición de 1846 y en la obra más moderna de Sabrel (1883).

Las voces *regla de enlomar* (*membrure*) y *tajo para dorar los cantos* (*billot á dorer les bords*), en cambio, se detectan en las páginas del manual sin alguna variación estructural. Sin embargo, respecto a los otros compuestos de

esta muestra de ejemplos, *tajo para dorar los cantos* no se escribe en cursiva para subrayar su naturaleza diatécnica; el recurso tipográfico, pues, se limita a la palabra *tajo*. Es de suponer que la limitada recurrencia de estos compuestos sintagmáticos, la escasa fijación morfológica y la limitada percepción del autor son signos de un léxico todavía no estable, que se encuentra en una nueva etapa de su historia, caracterizada por nuevas exigencias terminológicas. Además, es posible que, en el contexto español, los conceptos que se designan a través de los compuestos sintagmáticos atípicos examinados no tenían una denominación estable.

Concluimos el análisis con los verbos de estructura multiverbal, fenómeno que en el léxico de la encuadernación se caracteriza por una productividad limitada y se detecta en dos unidades con las siguientes estructuras:

- (45) V+prep+N: *colocar por cuerpo* (ó *tamaño*);
(46) V+art+N: *refinar el carton*

Habida cuenta de que no existen compuestos sintagmáticos verbales en español debido a la escasísima productividad del procedimiento (Buenafuentes de la Mata, 2010, pp. 23-24) y al hecho de que no se produce, en las unidades verbales, las características de fusión y cohesión nominal que se detectan en los compuestos nominales (Val Álvaro, 1999, p. 4831), consideraremos estas unidades como locuciones verbales. Corpas Pastor (1996, p. 88) describe las locuciones como unidades fraseológicas fijadas en el sistema, caracterizadas por unidad de significado, que no pueden constituir enunciados por sí solas y necesitan combinarse con otros elementos del discurso.

Ahora bien, en el pormenorizado estudio de Buenafuentes de la Mata (2010, pp. 40-56) se pone en evidencia la dificultad en diferenciar la composición sintagmática de la locución, la naturaleza verbal de las unidades que nos ocupan plantea el problema de distinguirlas de las meras colocaciones. En nuestro caso, como se evidencia también en Cantillo Nieves (2020, p. 245), las unidades verbales con estructura multiverbal del glosario presentan el comportamiento de la categoría verbal; además, aunque no aparecen

lematizadas en repertorios lexicográficos, se documenta el uso en las páginas del manual, donde la unidad *refinar el carton* aparece incluso en cursiva.

Las locuciones verbales detectadas presentan la misma transparencia detectada en los compuestos sintagmáticos nominales: se caracterizan por transparencia formal y semántica, además de admitir una lectura composicional. En ambas estructuras, el verbo mantiene su función de núcleo semántico; en este caso, tratándose de designaciones de procesos de elaboración, indica la acción llevada a cabo durante el proceso, mientras que el sintagma nominal, el elemento modificador del compuesto, precisa el concepto. Obsérvense las definiciones atribuidas:

- (47) *Colocar por cuerpo ó tamaño: es una expresion de que usa el alzador ó acoaplador para expresar que reune todas las partes de un libro, y tambien las de todos los lomos de una obra* (Le Normand, 1839, s. v. *colocar por cuerpo ó tamaño*);
- (48) *Refinar el carton: es pegar en la parte del cajo, una tira de papel mas ó menos ancha para que tenga mayor limpieza y cuerpo* (Le Normand, 1839, s. v. *refinar el carton*)

Estas características, además de confirmar la postura lexicogenésica dominante en este vocabulario, que antepone la pragmaticidad y la transparencia del léxico a precisión y univocidad, nos permiten afirmar que el proceso de creación locuciones verbales es peculiar a cada dominio técnico del conocimiento. En el caso de la encuadernación, por ejemplo, se registra una discrepancia con la forma en que este fenómeno lexicogenésico se manifiesta en la curtiembre, donde la composición verbal traza una tendencia al alza durante el siglo XIX (Corveddu, 2021, pp. 78-79).

No se han encontrado contextos de uso externos a los manuales mencionados en el presente estudio, por tanto, es imposible determinar con precisión el origen de estas voces. Traducen respectivamente las unidades *mettre par corps* y *affiner le carton*, lo que afianza la hipótesis de que las locuciones españolas pueden ser calcos estructurales del francés. De la locución *mettre par corps* no se ha podido encontrar otras documentaciones de uso, sin

embargo, el equivalente español *colocar por cuerpo* manifiesta una incertidumbre del traductor, que añade ó *tamaño* al elemento modificador. Por otra parte, de *affiner le carton* el *TLFi* (s. v. *affiner*) documenta la existencia de esta locución, si bien en una obra de 1896.

5. CONCLUSIONES

Es innegable que el *Manual del encuadernador* de Le Normand es representativo de una época en que los efectos del proceso de reconfiguración sociocultural y económico que se había puesto en marcha a finales del siglo XVIII se perciben con mayor fuerza, en particular en lo que respecta al interés hacia las artes mecánicas. A pesar de ser un primer acercamiento al léxico de la encuadernación, el estudio del vocabulario de esta obra, que representa una de las primeras descripciones libremente disponibles sobre el sector, nos ha permitido formular algunas conclusiones.

En primer lugar, la relevancia de los datos proporcionados por el vocabulario objeto del estudio nos lleva a confirmar la necesidad de recuperar y localizar la lexicografía menor, como indican Gutiérrez Rodilla (2010, p. 60) y Torres Martínez (2018, p. 594). Esta exigencia es prioritaria para el investigador interesado en el siglo XIX y en particular en comprender la génesis del léxico técnico (o científico) español. La naturaleza peculiar de este léxico y la escasez de recursos documentales que suelen acompañar las primeras etapas de la historia de estos dominios del conocimiento, convierten estas recopilaciones en una oportunidad de acceso a un caudal léxico guardado durante siglos.

En segundo lugar, la situación temporal de la obra nos ha concedido ampliar nuestros conocimientos de las dinámicas de lexicogénesis del español de la técnica en el siglo XIX. El manual describe un sector que se encuentra a medio camino entre la tradición, caracterizada por la centralidad del trabajo manual llevado a cabo a través de instrumentos, y la modernidad, donde la introducción de las máquinas y los avances de la química modificarán

profundamente el aspecto del sector. Según la perspectiva que constituye el telón de fondo del estudio y considera los cambios lingüísticos como el resultado de las tensiones contextuales, el panorama descrito por el manual nos permite afirmar que en el siglo XIX es posible observar las tres etapas que marcan la evolución del léxico técnico español: la tradición, la transición (en la que se sitúa el glosario analizado) y la industrialización.

Gracias al presente estudio podemos describir la transición como un momento en que el léxico técnico comienza a definir los rasgos que se convertirán en característicos de la modernidad, sin abandonar las características propias de su etapa inicial. Desde el punto de vista morfológico, lo dicho se traduce en un léxico caracterizado por sustantivación y una preponderancia de unidades univerbales, donde el mecanismo de lexicogénesis más productivo es la derivación por sufijación.

Ahora bien, esta primera tendencia morfológica ha de ponerse en relación con la naturaleza de los conceptos que el vocabulario designa: el manual de Le Normand describe un sector donde los avances de las ciencias y de las técnicas comienzan a modificar las prácticas históricas, razón por la que el nivel léxico resulta poco impactado. Además, cabe subrayar que las denominaciones de los conceptos propios del desarrollo científico-técnico ingresan con dificultad en el vocabulario; es el caso de *máquina para batir* (Le Normand, 1839, p. 53) y *recortador mecánico* (Le Normand, 1839, p. 97) que se describen en la versión en lengua española de la obra, pero no aparecen en la macroestructura del vocabulario.

En todo caso, el elemento más representativo de la etapa en la que se coloca el vocabulario investigado es el dato sobre las unidades pluriverbales: la mayor parte de las unidades que presentan una estructura composicional (31% del total) se conforman con un patrón de expansión estándar; además, la estructura preposicional *N+prep+N* y equivalentes se alzan como los modelos más productivos. Si bien la transparencia absoluta, propia de la etapa tradicional, sigue caracterizando estas voces, huella de una nueva

concienciación lingüística orientada a una mayor precisión se encuentra en la adopción de sinónimos que se basan en una estructura pluriverbal.

Para concluir, pese al alcance limitado del estudio y a los fenómenos de préstamos del francés que proceden de la naturaleza de traducción de la obra investigada, el análisis del vocabulario del *Manual del encuadernador* ha permitido ampliar nuestro conocimiento de la evolución del léxico técnico español, además de observar algunas tendencias dominantes en los procesos lexicogenésicos de inicio de siglo XIX. Podemos afirmar que la historia decimonónica de la lengua española se caracteriza por una dinamicidad abrumadora, reflejo de las tensiones contextuales en las que el desarrollo científico-técnico desempeña el rol central.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada Lara, I. (2001). Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX. En I. Ahumada (coord.), *Cinco siglos de lexicografía del español* (pp. 79-102). Universidad de Jaén.
- Alvar Ezquerra, M. (1993). *La formación de palabras en español*. Arco Libros.
- Arntz, R. & Picht, H. (1995). *Introducción a la terminología*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Pirámide.
- Corveddu, M. S. (2018). El léxico técnico y los problemas de traducir un arte en la España ilustrada. Les pelletteries et apprêt de cuir de Noël-Antoine Pluche, análisis léxico de la traducción de Esteban de Terreros y Pando. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 6(1), 35-73. <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.6.1.2018.1477>
- Corveddu, M. S. (2021). *El léxico del curtido y adobo de cueros: una aproximación diacrónica*. Axac.
- Battaner Arias, M.ª P. (1977). *Vocabulario político-social en España (1868-1873)*. RAE.
- Belda Medina, J. (2003). *El lenguaje de la informática e internet y su traducción*. Universidad de Alicante.
- Buenafuentes de la Mata, C. (2010). *La composición sintagmática en español*. Cilengua.
- Cabré, M.ª T. (1993). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Empúries.
- Cantillo Nieves, M.ª T. (2003). *Estudio del léxico especializado de la destilación en el Renacimiento español* [Trabajo de Grado. Universidad de Salamanca]. Trabajo inédito.
- Cantillo Nieves, M.ª T. (2020). *Estudio del léxico especializado de la metalurgia y de la minería en el renacimiento hispano* [Tesis doctoral. Universidad de Salamanca]. Repositorio Documental GREDOS. <https://gredos.usal.es/handle/10366/145244>

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA
TENDENCIAS MORFOLÓGICAS EN EL LÉXICO TÉCNICO DE LA
ESPAÑA DE INICIO DE SIGLO XIX
Mario Salvatore Corveddu

- Carpallo Bautista, A. (2001). *Análisis documental de la encuadernación española* [Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid]. E-Prints Complutense. Repositorio Institucional de la UCM. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4486/>
- Carpi, E & García Jiménez, R. M. (eds.) (2017). *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*. Pisa University Press.
- Clement, J. P. (1993). *Las instituciones científicas y la difusión de la ciencia durante la ilustración*. Akal.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Coseriu, E. (1981). *Principios de semántica estructural*. Gredos.
- De Beni, M. (coord.) (2016). *Ciencias y traducción en el mundo hispánico*. Universitas Studiorum Editrice.
- DECH= Corominas, J. & Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Gredos.
- Díez de Revenga, P. (2008). El léxico de la minería a través de un diccionario inédito del siglo XVIII. En D. Azorín Fernández (ed.), *Actas del XXVII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*. Vol. 2 (pp. 655-662). Universidad de Murcia.
- Domínguez, R. J. (1853). *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Establecimiento de Mellado.
- Estopà, R. (2014). El reciclaje léxico: mecanismo de actualización terminológica recurrente entre los especialistas. *Debate Terminológico*, 11, 38-46.
- Fernández Sevilla, J. (1974). *Problemas de Lexicografía actual*. Instituto Caro y Cuervo.
- Gallego Paz, R. (2003). El léxico de la fotografía en los textos del siglo XIX en España. *Asclepio*, 55(2), 135-157. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2003.v55.i2.107>
- García de Paredes, E. (2003). Nominalización y tipo de texto. En J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero & F. J. Herrero Ruiz de Loizaga (coords.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar* (pp. 1015-1032). Universidad Complutense de Madrid.
- Garriga Escribano, C. (2015). Historia del léxico y lexicografía especializada: el *Diccionario industrial; artes y oficios de Europa y América* (1888-1891) de Camps y Armet como fuente. *Études Romanes de Brno*, 1, 61-84.
- Garriga Escribano, C. (2019). Ciencia, técnica y diccionario en la primera mitad del siglo XIX: incubando revoluciones. *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, Vol. Extra 5, 47-63 [D. Azorín Fernández, G. Clavería Nadal & E. Jiménez Ríos (coords.), *El diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX*]. <https://doi.org/10.14198/ELUA2019.ANEXO5.03>
- Garriga Escribano, C. & Gutiérrez Cuadrado, J. (2019). El vocabulario científico y técnico del español entre los siglos XIX y XX: planteamientos generales. *Revista de lexicografía*, 25, 193-218. <https://doi.org/10.17979/rlex.2019.25.0.6000>
- Giráldez, J. (1884). *Tratado de la tipografía o arte de la imprenta*. Imprenta de Eduardo Cuesta.

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA
TENDENCIAS MORFOLÓGICAS EN EL LÉXICO TÉCNICO DE LA
ESPAÑA DE INICIO DE SIGLO XIX
Mario Salvatore Corveddu

- Gómez Capuz, J. (2004). *Préstamos del español: lengua y sociedad*. Arco Libros.
- Gómez Capuz, J. (2005). *La inmigración léxica*. Arco Libros.
- Grevisse M. & Goosse, A. (2011). *Le bon usage: grammaire française*. De Boeck.
- Guilbert, L. (1965). *La formation du vocabulaire de l'aviation. Glossaire de l'aviation de 1861 à 1891. Le processus de formation du vocabulaire de l'aviation à travers les textes et les relevés lexicographiques*. Larousse.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (2001). Lengua y ciencia en el siglo XIX español: el ejemplo de la química. En M.^a T. Bargalló Escrivà (coord.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica: actas del Simposio Hispano-Austriaco* (pp. 181-196). Universitat Rovira i Virgili.
- Gutiérrez Rodilla, B. (1998). *La ciencia empieza en la palabra. Análisis del lenguaje científico*. Península.
- Gutiérrez Rodilla, B. (2005). *El lenguaje de las ciencias*. Gredos.
- Gutiérrez Rodilla, B. (2010). Sobre lexicografía médica del renacimiento castellano: los vocabularios de Andrés Laguna y Bartolomé Hidalgo de Agüero. *Revista de Lexicografía*, XVI, 59-74. <https://doi.org/10.17979/rlex.2010.16.0.3805>
- Gutiérrez Rodilla, B. (2013). Sobre la formación de palabras y el léxico científico. Algunas nociones generales y varias preguntas al aire. En I. Puyol Payet (ed.), *Formación de palabras y diacronía* (pp. 69-78). Universidade da Coruña.
- Gutiérrez Rodilla, B. & Jáuregui, C. G. (2012). Repertorios lexicográficos “escondidos” del Renacimiento: el glosario médico de Bartolomé Hidalgo de Agüero. En G. Rio-Torto (ed.), *Léxico de la Ciencia: tradición y modernidad* (pp. 131-139). LINCOM.
- Haensch G. & Omeñaca, C. (2004). *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Herráez Cubino, G. (2007). *El léxico de los tratados de cortes de cantería españoles del Siglo XVI*. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Hoyos, J. C. de (2018). *Léxico económico en la lengua española de principios del XIX. El Epítome de Jean Baptiste Say*. Cilengua.
- Jacomy, B. (1990). *Une histoire des techniques*. Éditions du Seuil.
- Jacomy, B. (2002). *L'Age du plip: Chroniques de l'innovation technique*. Éditions du Seuil.
- Laca, B. (1986). *Die Wortbildung als Grammatik des Wortschatzes. Untersuchungen zur spanischen Subjektnominalisierung*. Gunter Narr Verlag.
- Le Normand, S. (1827). *Manual du relieur, dans toutes ses parties*. Roret.
- Le Normand, S. (1839). *Manual del encuadernador, en todas sus partes*. Imprenta y librería de Manuel Sauri.
- Le Normand, S. (1846). *Manual del encuadernador, en todas sus partes*. Imprenta y librería de Manuel Sauri.

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA
TENDENCIAS MORFOLÓGICAS EN EL LÉXICO TÉCNICO DE LA
ESPAÑA DE INICIO DE SIGLO XIX
Mario Salvatore Corveddu

- Le Normand, S. (2005). *Manual del encuadernador en todas sus partes; seguido del Arte de trabajar en cartón*, ed. de J. Bonifacio Bermejo, Ollero y Ramos.
- Lépinette, B. (1998). La traduction scientifique en Espagne au XVIIIe siècle. En M. Ballard (coord.), *Europe et Traduction* (pp. 117-137). Arras/Ottawa: Presses de l'université. <https://doi.org/10.4000/books.apu.6473>
- Lépinette, B. & Pinilla Martínez, M. (coords.) (2016). *Reconstruyendo el pasado de la traducción. A propósito de obras francesas especializadas, científicas y técnicas en sus versiones españolas*. Comares.
- Martín Zorraquino, M.ª A. (1997). Formación de palabras y lenguaje técnico. *Revista Española de Lingüística*, 27(2), 317-3199.
- NGLE = Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Nieto Jiménez, L. (2001). Repertorios lexicográficos españoles menores en el siglo XVI. En I. Ahumada (coord.), *Cinco siglos de lexicografía del español* (pp. 203-223). Universidad de Jaén.
- Pascual Fernández, L. (2013). *Diccionario de autoridades* (2^a ed.): técnica lexicográfica y lengua de la ciencia [Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Barcelona]. TDX. Tesis Doctorals en Xarxa. <https://www.tdx.cat/handle/10803/125972#page=1>
- Pharies, D. (2004). Tipología de los orígenes de los sufijos españoles. *Revista de Filología Española*, 84, 153-167. <https://doi.org/10.3989/rfe.2004.v84.i1.101>
- Pinilla Martínez, J. & Lepinette, B. (2009). La aportación propia del traductor al texto científico-técnico traducido o el afán de divulgación de un saber foráneo. A propósito del paratexto en una traducción al español de H. L. Duhamel du Monceau (1700-1782). *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 3, 109-126. <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi3.189>
- Quirós García, M. (2010). Sistemática de los cambios y unidades léxicas complejas en los tratados económicos renacentistas. *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda*, 41, 149-167. https://doi.org/10.1163/9789042031180_010
- Rainer, F. (1993). *Spanische Wortbildungsslehre*. Niemeyer. <https://doi.org/10.1515/9783110956054>
- Ramírez Luengo, J. L. (coord.) (2012). *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Axac.
- Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*. <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>
- Sabrel, M. (1883). *Manual completo del encuadernador: teórico y práctico*. Librería de Cuesta.
- San Vicente, F. (1996). Lexicografía y catalogación de nuevos saberes en España durante el siglo XVIII. En J. Álvarez Barrientos & J. Checa Beltrán (coords.), *El siglo que llaman ilustrado: Homenaje a Francisco Aguilar Piñal* (pp. 781-789). CSIC.
- San Vicente, F. (coord.) (2015). *GREIT: Gramática de referencia de español para italófonos. Verbo: morfología, sintaxis y semántica*. CLUEB.

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA
TENDENCIAS MORFOLÓGICAS EN EL LÉXICO TÉCNICO DE LA
ESPAÑA DE INICIO DE SIGLO XIX
Mario Salvatore Corveddu

- Sancha, A. de (1788-1794). *Encyclopedie metódica*. Imprenta de Sancha.
- Sánchez Martín, J. M. (2009). *Estudio léxico de la geometría aplicada a la técnica en el renacimiento hispano* [Tesis doctoral. Universidad de Salamanca]. Repositorio documental GREDOS. <https://gredos.usal.es/handle/10366/22435>.
- Santiago Lacuesta, R. & Bustos Gisbert, E. (1999). La derivación nominal. En I. Bosque & V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4505-4594). Espasa.
- Schifko, P. (1992). Lexikologie und Semantik / Lexicología y semántica. En G. Holtus, M. Metzeltin & C. Schmitt (eds), *Lexikon der Romanistischen Linguistik* (pp. 132-148). Niemeyer. <https://doi.org/10.1515/9783110939644.132>
- Serrano-Dolader, D. (1999). La derivación verbal y la parasíntesis. En I. Bosque & V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4683-755). Espasa.
- Tarazona, E. (2021). Los sufijos aumentativos y la reduplicación en español: el caso de -ón y -ote. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 37, 1-16. <https://doi.org/10.19053/0121053X.n37.2021.12584>
- Terreros y Pando, E. de (1787). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Imprenta de la viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.
- TLFi = Trésor de la langue Française informatisé. <http://www.atilf.fr/tlfI>.
- Torres Martínez, M. (2018). Lexicografía y traducción: el «Vocabulario de términos técnicos» incluido en el *Manual del florista o arte de imitar toda especie de flores naturales* [...] seguido del *Arte del plumista* por Madame Celnart, traducido por Lucio Franco de la Selva (Madrid, 1833). En M. A. García Peinado & I. Ahumada Lara (eds.), *Traducción literaria y discursos traductológicos especializados* (pp. 581-597). Peter Lang.
- Val Álvaro, J. F. (1999). La composición. En I. Bosque & V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4757-4841). Espasa.
- Varela Ortega, S. (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Gredos.
- Zamorano Aguilar, A. (ed.) (2012). *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX. Marcos, panoramas y nuevas aportaciones*. LINCOM.



COMPARACIÓN DEL LÉXICO DEL MUNDO VITIVINÍCOLA DEL ALEA Y DEL CONDADO DE HUELVA EN LA ACTUALIDAD

COMPARISON OF THE LEXICON OF THE WINE-PRODUCING WORLD OF ALEA AND THE CURRENT COUNTY OF HUELVA

María Victoria Galloso Camacho
Universidad de Huelva
vgalloso@dfesp.uhu.es

Margarita Robles Gómez
Universidad de Salamanca
mrg5468@usal.es

RESUMEN

En el marco actual de la Cátedra del Vino de la Universidad de Huelva y la investigación que estamos llevando a cabo para recopilar el léxico del mundo vitivinícola de La Palma del Condado, realizamos esta propuesta de cotejar los datos actuales, obtenidos de *La cultura de la viña en la región del Condado* (Roldán, 2003 [1966]) y mediante encuestas, con aquellos que recogiera el ALEA en los años cincuenta del siglo pasado en los mapas 187-220. Siguiendo la metodología planteada para el proyecto VitaLex, se van a poder establecer patrones de vitalidad y estudios sobre la pervivencia o no del léxico del vino, así como posibles variaciones léxicas argumentadas desde los cambios sociolingüísticos que definen el mundo comercial actual. El objetivo es seguir investigando y dando a conocer el patrimonio inmaterial onubense, en esta ocasión, desde la presentación del léxico vitivinícola de un área geográfica distinguida por su denominación de origen y compararlo con el recogido en el ALEA describiendo objetivamente la historia y la identidad de esta región.

Palabras clave: léxico del vino, Cátedra del Vino, Condado de Huelva, patrimonio inmaterial, vitalidad léxica.

ABSTRACT

Within the current framework of the Cátedra del Vino of the University of Huelva and the research that we are carrying out to compile the lexicon of the wine world of La Palma del Condado, we make this proposal to compare current data, obtained from *La cultura de la viña en la región del Condado* (Roldán, 2003 [1966]) and through surveys, with those collected by the ALEA in the fifties of the last century on maps 187-220. Following the methodology designed for VitaLex project, it will be able to establish patterns and studies about the survival or not of the wine lexicon, as well as possible lexical variations argued from the sociolinguistic changes that define the current commercial world. The objective is to continue investigating and making Huelva's intangible heritage known, on this occasion, from the presentation of the wine lexicon of a geographical area distinguished by its denomination of origin and to compare with the lexicon that had already been collected in the ALEA objectively describing the history and identity of this region.

Keywords: wine lexicon, Cátedra del Vino, Condado de Huelva, intangible heritage, lexical vitality.

Recibido: 16-05-2023
Aceptado: 23-05-2023

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.6.2.8049>



1. INTRODUCCIÓN

En 1952 comenzaron las encuestas para llevar a cabo la realización del ALEA (Águila Escobar, 2006), donde se le da un gran valor al estudio del léxico de la vida cotidiana andaluza, pues es el léxico el que define las características de una población. En este caso, dentro del ALEA encontramos un epígrafe dedicado al vino y al trabajo vitivinícola, y en su cartografía podemos observar dónde se desarrollan esos trabajos y dónde no. En la provincia de Huelva se trabaja en la zona del Condado, principalmente, y en una parte del Andévalo. La zona del Condado dedicada al mundo vitivinícola abarca los municipios de La Palma del Condado, Bollullos Par del Condado, Rociana, Bonares, Niebla, Villarrasa, Villalba del Alcor, Manzanilla, Lucena del Puerto, Almonte, Chucena, Hinojos, Palos de la Frontera, Moguer, San Juan del Puerto, Trigueros, Beas y Gibraleón, según aparece recogido en la web de la Denominación de Origen del Condado de Huelva¹.

De esta forma, una vez estudiado el léxico de la vida cotidiana de una población, es importante no dejar de lado sus estudios posteriores, ya que la vida va avanzando y con ella la tecnología, la convivencia de diferentes lenguas, la inmigración, los gustos y las aficiones de la población, entre otros. Es por ello por lo que debe estudiarse la variación léxica de un tiempo a esta parte, para comprobar su pervivencia en la población, la variación, la mortandad e, incluso, las nuevas incorporaciones léxicas.

La vitalidad de una lengua se basa en su constante cambio: los hablantes la utilizan para cubrir sus necesidades presentes y las van modificando constantemente. En el municipio onubense, el mundo del vino se ha visto afectado también por el paso del tiempo y la creación de nueva maquinaria, nuevos procesos y procedimientos para obtener el mismo resultado que vienen haciendo desde hace siglos: el vino del Condado. Y la elección de este tema

¹ Recuperado de <https://docondadodehuelva.es/>

se debe a varios motivos: estudiar la variación léxica vitivinícola en La Palma del Condado supone contribuir directamente con las actividades docentes y de investigación que se proponen desde la Cátedra del Vino de la Universidad de Huelva y, concretamente, en la Facultad de Humanidades; visibilizar la preocupación municipal y provincial de recopilación lingüística del léxico de una de las riquezas gastronómicas más importantes de Huelva, junto con el jamón, los frutos rojos y los productos del mar: el léxico vitivinícola. En La Palma del Condado hay un proceso de fase de excelencia y recuperación gracias a las políticas de las alcaldías de estos municipios, y apoyadas por la Universidad, la Diputación y la Junta de Andalucía: la lucha por el patrimonio material e inmaterial de nuestra Comunidad.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es analizar la variación léxica con relación a los datos aportados por el ALEA en un punto concreto como es el municipio de La Palma del Condado. Como objetivo secundario está la revitalización del vocabulario vitivinícola que pueda encontrarse en proceso de pérdida o mortandad debido a los cambios que se han podido producir en el funcionamiento de la bodega o también por la pérdida de obreros del vino en el momento de declive del siglo XX.

3. METODOLOGÍA

Para poder realizar el estudio de variación lingüística, se han realizado entrevistas directas a diferentes personas, entre ellos, se ha entrevistado tanto a mujeres como a hombres de diferentes oficios vitivinícolas: trabajadores del campo o recolectores de frutos vitivinícolas, empresarios y dueños de bodegas y trabajadores de lagares. Además, las encuestas han sido sesgadas por la edad: de una parte, se encuentran los informantes mayores de 60 años y de otra los menores de 50 años, ya que la edad ha sido limitada a la aparición de las respuestas del ALEA.

La metodología usada para el estudio ha sido la de la encuesta. En primer lugar, se ha realizado un perfil a cada uno de esos encuestados, donde se ha averiguado su edad, su lugar de procedencia y su lugar de residencia actual, su trabajo, su nivel de estudios y, por último, los informantes comentaban el nivel de importancia que tenía la cultura vitivinícola en su vida o su trabajo actual, ya que entre los informantes se encuentran tanto trabajadores del vino a tiempo completo como trabajadores del vino como recreo. Una vez obtenido el perfil del informante, se ha pasado a preguntar a los mismos las encuestas del ALEA que se encontrarán en el análisis de los resultados.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

4.1. VARIACIÓN LÉXICA

Dos de las características más visibles que se observan en lengua son, por una parte, el cambio constante que sufre por naturaleza y, por otra parte, que se presenta como uno de los rasgos más característicos de las señas de identidad de una zona geográfica concreta, de una región, de una comarca, de un grupo o de una persona. Al realizar un acto comunicativo oral, transmitimos una serie de información que nos enmarca dentro de un grupo social al que se asocian unas características concretas, es decir, nuestro modo de hablar refleja nuestro acervo cultural y constituye una fuente inagotable de información sobre quiénes somos, cómo somos y qué nos hace diferentes a otra comunidad lingüística (Amorós, 2014), ya que “los usuarios se sienten identificados con su lengua a través de las peculiaridades (tenidas por) propias del grupo o grupos de que se consideran miembros” (Narbona & Méndez-G.^a de Paredes, 2022, p. 20). Se detectan una serie de variables sociales y lingüísticas, estas últimas asociadas a las variables de la lengua (fonética, léxica, morfo-sintáctica). La mayoría de los estudios realizados en las variables lingüísticas se centran sobre todo en el plano fonético (Escoriza, 2017, p. 1299). Así, Blas Arroyo (2019) afirma que, en el caso español, los estudios de variación como el pragmático-discursivo o el léxico han recibido menos atenciones por parte

de los estudiosos españoles debido a que presenta una serie de dificultades. Entre estas dificultades comenta, por ejemplo, la existencia de sinónimos en el vocabulario, así como “la dificultad que entraña encontrar muestras representativas de las potenciales variantes de una variable léxica”. Asimismo, este autor cita a Borrego (1994) al defender que “no hay que olvidar el carácter consciente de muchas elecciones léxicas o las dificultades para delimitar y cuantificar las variantes de una supuesta variable lingüística ante el carácter abierto del vocabulario”.

Y es que en las investigaciones sobre la variación del léxico son indiscutibles las repercusiones extralingüísticas como la edad, el género, el nivel socioeconómico o el nivel sociocultural. A este respecto Blas Arroyo (2019) explica que las diferencias generacionales relacionadas con la edad afectan a las diferencias lingüísticas, ya que los hablantes jóvenes tienden al empleo de variantes no estándares y un lenguaje más innovador, mientras que las personas de edad más avanzada se caracterizan por un mayor conservadurismo lingüístico. Escoriza (2022, p. 10) aconseja que a la hora de hacer “un estudio de la variable léxico se tracen los elementos sociocontextuales en el uso de los elementos léxicos”. De hecho, el propio Escoriza (2017) ya puntualizaba que, debido a las dificultades que entraña una investigación sobre la variable léxica, quienes abordaran estudios de este tipo tendrían que centrarse en campos de estudio muy concretos. Es este argumento del que nos servimos para justificar el objetivo principal de nuestra propuesta: comparar el léxico del Condado de Huelva de los mapas del ALEA referentes al mundo vitivinícola con la situación lingüística actual.

Se trata, por tanto, de un léxico y una región muy concreta. Estudios como estos son necesarios dado que cada vez son más las palabras andaluzas en vías de desaparición, o al menos de desuso, precisamente por pertenecer muchas a actividades y oficios tradicionales, que están siendo abandonadas o desarrolladas por las nuevas tecnologías, arrinconando los aperos de toda la vida y, con ellos, sus nombres. El fin de este trabajo es averiguar qué

vocabulario de la vid y del vino recogido en los mapas léxicos que aparecen entre el 186 y el 220 del ALEA de la zona del Condado de Huelva², así como el recogido también en *La cultura de la viña en la Región del Condado* de Roldán (2003 [1966]), sigue vivo, ha desaparecido o ha evolucionado como consecuencia de la globalización actual, a través de una investigación empírica.

4.2. ¿QUÉ ES UN ATLAS LINGÜÍSTICO?

Un atlas lingüístico es un conjunto de mapas geográficos que ilustran variaciones lingüísticas de tipo morfológico, léxico, fonético y sintáctico de una determinada región geográfica. La creación de un atlas lingüístico supone el conocimiento de una variante lingüística que se dé en un determinado territorio. Este material sirve para conservar y revitalizar las variantes o dialectos hablados. Por otra parte, también recoge las hablas de áreas geográficas colindantes a las de la zona concreta que se esté estudiando, ya que debe estar recogida la posible influencia de las lenguas próximas a la estudiada.

El *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (en adelante ALPI) es un trabajo que nace a principios del siglo XX, que recogería las diferentes variaciones lingüísticas de las distintas variedades del español peninsular. Sus estudios comienzan durante las décadas de los años 20 y 30 del siglo XX, de la mano del especialista Ramón Menéndez Pidal, y bajo la dirección de Tomás Navarro Tomás, desde el Centro de Estudios Históricos. Para la creación de esta obra, estuvieron trabajando durante muchos años, incluyendo años de guerras, dictadura y exilio, según la profesora García Mouton (2019). Dentro del ALPI se encuentran distintos contenidos morfológicos, léxicos, fonéticos y sintácticos de la lengua española peninsular.

Dentro de la obra se incluyen mapas fonéticos, morfológicos, léxicos y sintácticos. El uso de mapas permite que la información obtenida en los trabajos

² No se han tenido en cuenta los que preguntan por cuestiones fonéticas: mapas 190, 191, 197, 203, 205, 209, 212 y 220.

de campo se pueda reflejar en la cartografía, observándose visualmente la distribución espacial de las respuestas dadas por los informantes.

El ALPI se completa también con otros atlas lingüísticos de la península ibérica, entre ellos el ALEA. En ellos se recogen las particularidades específicas de cada variedad, enriqueciendo y completando la información ofrecida en el ALPI, así como las influencias de hablas entre las fronteras lingüísticas de los distintos territorios peninsulares.

Con los datos ofrecidos en el ALPI, a disposición de todos los usuarios y de sencilla obtención digital, se pueden elaborar estudios comparativos o cartografiados por familias etimológicas, además de estudios sobre cómo han ido variando las distintas hablas desde el momento de la realización de las entrevistas o encuestas a los informantes hasta la actualidad, donde ha pasado casi un siglo desde los primeros estudios del ALPI, además de poder obtener los datos recogidos en bruto, como grabaciones.

El ALEA, que es el atlas lingüístico en el que se basa el presente estudio, es un trabajo publicado entre los años 1961 y 1973 que consta de seis tomos, dirigido por Manuel Alvar (1973) y realizado bajo la colaboración de Antonio Llorente y Gregorio Salvador. Se trata del primer atlas lingüístico de los dialectos del español publicado que sirvió de fuente, influenció y contribuyó a la creación de nuevos atlas lingüísticos regionales del español. Se les suele denominar atlas de pequeño dominio de atlas regionales. El ALEA fue el primero y contribuyó, tal y como indica la autora, a que se elaboraran otros muchos atlas del mismo tipo. Uno de estos estudios es el que se acomete en el presente trabajo, donde se aborda la variación del léxico vitivinícola de una zona concreta de Huelva, recogido en el trabajo de investigación ALEA.

4.3. LA LENGUA DEL VINO EN LA INVESTIGACIÓN ACTUAL

Desde hace unos años, los trabajos de investigación centrados en la tradición vitivinícola y su relación con el mundo de la lingüística han proliferado por su transcendencia en la traducción o en la enseñanza de lengua extranjeras. En España, ejemplos de estos trabajos de investigación son los llevados a

cabo por grupos de investigación en las universidades. Así, el grupo de investigación dirigido por Miguel Ibáñez conocido como GIRTraduvino se puso en funcionamiento en los años 1998-1999 y fue reconocido por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid con el nombre de Traducción especializada en 2005³. Entre los muchos objetivos de este grupo destacan el estudio diacrónico y sincrónico del lenguaje de la vid y el vino y el turístico, la recopilación y el estudio de la terminología de la vid y el vino y del turismo o la formación de traductores especializados en este campo. Por otra parte, gracias a las subvenciones realizan proyectos de I+D, además de realizar publicaciones y encargarse de organizar los congresos conocidos como “Congreso Internacional sobre la lengua de la vid y el vino y su traducción”, miembros de este grupo de trabajo han realizado sus tesis doctorales centradas o relacionadas con el lenguaje del vino. Aquí destacamos dos de esas investigaciones doctorales como son la de Enjuto Martín (2020) titulada *Las unidades fraseológicas de uso común entorno a la cultura del vino y su traducción al inglés* y la de Martínez Lazan (2016) llamada *Los extranjerismos en el español del vino*. Son simplemente unos ejemplos de las labores que desempeña este grupo de trabajo.

De creación más reciente es la Cátedra del Vino (2019) de la Universidad de Huelva junto con el Ayuntamiento de la Palma del Condado. Esta zona tiene su propia denominación de origen y es el marco en el que se encuadra este trabajo. El objetivo de esta cátedra es “impulsar actividades docentes, de investigación y de difusión que girando en torno al tema del vino como elemento de unión, haga posible el desarrollo de nuestra viticultura y nuestra enología, y contribuya a expandir la cultura del vino entre los ciudadanos en general, como parte de nuestras tradiciones y estilo vida”⁴, es decir, las tradiciones y el estilo de vida como muestras identitarias, como una “parcela del

³ Recuperado de <https://girtraduvino.com/es/>

⁴ Recuperado de <https://bit.ly/42LZOJ1>

patrimonio cultural andaluz” (Galloso Camacho, 2022, p. 9). En este sentido trabaja la Universidad de La Rioja, pues ya en febrero de 2023 aparecía en prensa el titular “La Rioja alía su estrategia de futuro con la universidad: crea un campus tecnológico dedicado al vino y a la lengua”⁵.

Por otra parte, el mundo del vino también despierta interés y está de moda en la enseñanza del español. Así, en el año 2000 durante el I Congreso Internacional del Español para Fines Específicos (CIEFE), Fernández de Celaya presentó la comunicación “La enseñanza del léxico específico del vino”. Y en las IV Jornadas de Fines Específicos de Viena (JEFE-Vi) este año 2023 se presentaron tres comunicaciones relacionadas con nuestro campo de interés, de Cuenca Montesino “Aspectos interculturales de la publicidad vitivinícola española: un estudio de caso” y “El vino y su lengua como eje federador de un aprendizaje situado plurilingüe”. La tercera comunicación “La variación léxica del español del mercado del vino y su degustación”, de Cuenca Montesino, Granata y Ainciburu. Hasta hace pocos años las actividades relacionadas con la enseñanza y cultura del idioma se centraban sobre todo en clases de flamenco, aprender a elaborar una tortilla de patata o una paella o la degustación de chocolate con churros; en la actualidad ha cobrado mayor interés el mundo vitivinícola.

La presencia de la vid y el vino en Andalucía se remonta a tiempos inmemoriales. Hay indicios que demuestran que los íberos conocían y consumían vino importado por los fenicios y, posteriormente, aprendieron a elaborarlo ellos mismos. No obstante, también existen vestigios de los intercambios llevados a cabo entre Tartessos y griegos en esta zona. La tradición vitivinícola de esta comarca del Condado de Huelva se remonta al siglo XIV, aunque hay vestigios más antiguos. Un legado de siglos que consigue su reconocimiento como Denominación de Origen en el año 1933. Con esta larga tradición

⁵ Arnau, J. (19/02/2023). La Rioja alía su estrategia de futuro con la universidad: crea un campus tecnológico dedicado al vino y a la lengua. *El Español*. <https://bit.ly/3BxBr5R>

vinatera resulta apropiado considerar las relaciones existentes entre el desarrollo histórico de la vitivinicultura y la construcción de la identidad y patrimonio de la comarca onubense, ya que una herencia de siglos impregna la vida cotidiana de señas de identidad propias de la zona por lo que el legado cultural entorno al patrimonio vitivinícola de la región debe ser cuidada y protegida.

El presente trabajo se centra en un estudio léxico muy concreto en una zona muy específica de Andalucía, el objetivo es saber si sigue vivo o no. La identidad lingüística andaluza normalmente está asociada a aspectos fonéticos o al gracejo andaluz (Galloso Camacho, 2022); sin embargo, este trabajo ayuda a completar el nuevo retrato lingüístico de Andalucía (Narbona & Méndez-G.^a de Paredes, 2022). A pesar de la existencia de rasgos dialécticos, el léxico no tiene porqué ser el mismo en los pueblos aledaños. Así, el libro de Roldán (2003 [1966], pp. 46-49) refleja la contribución léxica de las medidas (peso, capacidad o longitud) que se utilizan en cada uno de los pueblos y sus equivalencias. Veamos el ejemplo de *fanega* que en Trigueros equivale a 6 cuartillas, en San Juan del Puerto, Beas, Niebla, Villalba de Alcor a 4 cuartillas, en Palos de la Frontera a 1000 cepas de la marquilla, en Almonte a 12 almudes y en Manzanilla a 1200 cepas. Otro ejemplo del legado léxico es la palabra *mayetos* que se intenta preservar en esta zona. Así, en 2021 con motivo del comienzo de la vendimia en un artículo de la prensa onubense podía leerse a este respecto “las cuadrillas de mayetos, una palabra que está ya casi desaparecida. Se trata de unidades familiares de todo el Condado que se unen en las diferentes viñas para recoger la uva de una forma tradicional”⁶, un claro reflejo de esa inquietud por proteger las tradiciones, el legado cultural e identitario propio de las provincias occidentales del Andalucía.

⁶ Gutiérrez, R. (05/09/2021). Vendimia en Huelva: un racimo de experiencias. *Huelva Información*. <https://bit.ly/3BGcVPL>

Como en el ALEA, este trabajo a través de un método empírico, científico, trata de reflejar la cotidianidad de la lengua por medio de un cuestionario organizado y la elección de unos informantes representativos con el objetivo de buscar las manifestaciones locales (Alvar, 1955) sobre la pervivencia o no del léxico del vino, así como las variaciones que ha sufrido en estos últimos cincuenta años del ALEA el léxico vitivinícola de esta denominación de origen onubense.

5. ANÁLISIS DEL CORPUS

Para analizar los resultados obtenidos es necesario exponer el perfil de los informantes:

- Informante número 1 (inf. 1), hombre, La Palma del Condado, 61 años, estudios secundarios y trabajo orientado al mundo vitivinícola durante toda su vida.
- Informante número 2 (inf. 2), hombre, La Palma del Condado, 85 años, estudios primarios y trabajo orientado al mundo vitivinícola durante toda su vida.
- Informante número 3 (inf. 3), hombre, La Palma del Condado, 49 años, estudios universitarios y el vino se ha convertido en un pasatiempo para él.
- Informante número 4 (inf. 4), hombre, La Palma del Condado, 37 años, tanto sus estudios universitarios como su trabajo están ligados al mundo vitivinícola.
- Informante número 5 (inf. 5), mujer, La Palma del Condado, 42 años, trabajadora de bodega.
- Informante número 6 (inf. 6), mujer, Bollullos Par del Condado, 69 años, trabajadora del campo.

Los mapas seleccionados del ALEA son los que van del 187 al 220 (de los que se han descartado los números 190, 191, 197, 203, 205, 209, 212 y 220 dado

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA
 COMPARACIÓN DEL LÉXICO DEL MUNDO VITIVINÍCOLA DEL ALEA Y
 DEL CONDADO DE HUELVA EN LA ACTUALIDAD
 María Victoria Galloso Camacho y Margarita Robles Gómez

que en ellos se pregunta por cuestiones de fonética y no léxicas). A cada informante se le han realizado las mismas preguntas contenidas en el ALEA y los resultados (que aparecen bajo el epígrafe de H-606 según Roldán) son los recogidos en la imagen 1:

Mapa	ALEA	👍	👎	?	!	H-606	👍	👎	?	!	Comentarios
187	Vid nueva		x			Postura		x		x	3-Plantón/ 3 ≠
188	Mugrón		x			X			x	x	2-Acado/ 1-hundido/1-Murón/1-X
189	Zarcillo	x				Tijereta	x		x		4-Zarcillo/2-Tijereta
192	Despampanar		x			Deshermanarle		x		x	2-deshajar/2-Castrá (mujeres)/1-Esperrala/1-X
193	Yema (<i>de la vid o de la parra</i>)	x				Yema	x				6-Yema
194	Cerner la uva		x			Caer la flor		x		x	4-Cuajar/2-X
195	Agraz		x			Uva verde	x				5-Uva verde/1-X
196	Hollejo	x				Pellejo			x		5-Hollejo/ 1-Pellejo
198	Grano de uva		x			Uva	x				5-Uva/1-Grano
199	Granillo	x				Granuja		x			6-X
200	Pepitas de la uva			x		Granilla		x		x	4-Pepita/2-Hueso
201	Picar en el racimo	x				Picar	x			x	3-Desgranar/ 3-X
202	Escobajo		x			Grabado	x		x	x	4-Raspón/1-Gabazo
204	Vasija en la que se recogen los racimos		x			Canasta		x		x	2-Cajas/ 1-Cajas-esportones/1-Cajas-tabales/1-Cajas-capachos/ 1-Espuertas
206	Estrujar la uva	x				Pisa	x		x	x	2-Pisa/1-Moliturado-estrujado/1-Estrujado-prensado/1-Moliturado/1-Moler
207	Pocillo del lagar		x			Pilón	x			x	1-Pilón/ 1-Poza/3-Depósito acero inoxidable/1-Barril acero inoxidable
208	Prensa del lagar	x				Prensa	x				1-Mono-prensa (1) /5-Prensa
210	Capachos del lagar			x		Capachos	x		x		2-Capachos/2-Espuertas/1-Cajas/1-Cajas, esportones
211	Heces del vino	x				Lía	x				5-Lía/ 1-X
213	Tonel		x			Bocoy	x		x		6-Bocoy-depósito (4) / bota-cono (1)
214	Duelas del tonel	x				Zuela		x			6-Duela
215	Taponar			x		En taponar			x		2-taponar/ 2-tapar/ 1-En taponar/ 1-X
216	Espita	x				Canilla	x		x	x	2-Canilla/ 2-Grifo/ 2-X
217	Vino turbio		x			Turbio	x				4-Turbio/1-Enviciado/ 1-X
218	Vino reputando	x				Ácido	x		x	x	1-Acido-picado/1-picado/2-Avinagrado/2-X
219	Taberna	x				Taberna	x		x	x	4-Taberna/ 2-Vinacoteca



IMAGEN 1: Resultados comparativa ALEA y H-606 en la actualidad. Elaboración propia.

El mapa 220 recoge un uso de costumbre antigua, como es el de poner una rama de olivo o de otros tipos de árboles en las puertas de las tabernas como distintivo. En el momento de realizar las encuestas para el ALEA esta ya era una tradición aislada que había perdido gran vitalidad, de hecho, en la zona H-606 no se recogía su uso ya en el mapa 220. Actualmente, se ha podido comprobar, gracias a los informantes, que tanto mayores como menores de 60 años ni han visto nunca el uso actual de la rama de olivo, ni de ninguna otra, ni recuerdan haberlo visto en su pasado. El último mapa usado es el

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA
 COMPARACIÓN DEL LÉXICO DEL MUNDO VITIVINÍCOLA DEL ALEA Y
 DEL CONDADO DE HUELVA EN LA ACTUALIDAD
 María Victoria Galloso Camacho y Margarita Robles Gómez

219, ya que tanto el 220 como el 221 no están dentro del estudio de variación léxica, sino de estudios fonológicos. Se han descartado algunos mapas más de la vertiente vitivinícola del ALEA por no estar dentro del estudio de variación léxica y pertenecer a variantes fonológicas, como son los mapas 203, 205, 209 y 212.

La terminología que aparece en los mapas mencionados anteriormente guarda relación con las diferentes fases del cuidado de la viña y de la elaboración del vino. Así, los términos estudiados se relacionan con: la cepa, los vidueños del Condado, con el fruto, con las labores y faenas, el utillaje de la viña, el lagar, los utensilios para la elaboración del vino y la elaboración del mismo. El número de mapas analizados, y por tanto de léxico examinado, asciende a un número de 26 términos. Sin embargo, por motivos de espacio, en este artículo se han seleccionado un total de 10 mapas y términos que reflejan las diferentes casuísticas que se presentan al realizar un estudio de estas características: conocer la vitalidad del léxico de la vida cotidiana de una población. En la tabla 1 se reflejan las respuestas obtenidas de los 6 informantes para los 10 mapas seleccionados.

ALEA	Respu- tes que recoge el ALEA en H-606	Inf. 1	Inf. 2	Inf. 3	Inf. 4	Inf. 5	Inf. 6
Mapa 193: <i>yema (de la vid o de la parra)</i>	yema	yema	yema	yema	yema	yema	yema
Mapa 195 “Uva sin madurar”: <i>agraz</i>	uva verde	uva verde	uva verde	uva verde	uva verde	uva verde	no consta
Mapa 196: <i>hollejo</i>	pellejo	hollejo	pellejo	hollejo	hollejo	hollejo	hollejo
Mapa 199: “Granos del racimo que no alcanzan la madurez”: <i>granillo</i>	granuja	no consta					
Mapa 202: <i>escobajo</i>	gabado	gabado	raspón	raspón	raspón	raspón	gabazo
Mapa 208: <i>prensa del lagar</i>	prensa	mono	presa	presa	presa	presa	presa

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA
 COMPARACIÓN DEL LÉXICO DEL MUNDO VITIVINÍCOLA DEL ALEA Y
 DEL CONDADO DE HUELVA EN LA ACTUALIDAD
 María Victoria Galloso Camacho y Margarita Robles Gómez

ALEA	Respuestas que recoge el ALEA en H-606	Inf. 1	Inf. 2	Inf. 3	Inf. 4	Inf. 5	Inf. 6
Mapa 211 “Residuos que deja el vino en la vasija después de fermentado”: <i>heces del vino</i>	lía	lía	lía	lía	lía	lía	no consta
Mapa 214 “Tablas de que está hecho el tonel”: <i>duelas del tonel</i>	zuela	duela	duela	duela	duela	duela	duela
Mapa 216: <i>espita</i>	canilla	canilla	canilla	grifo	grifo	no consta	no consta
Mapa 219 ¿Cómo se llama el establecimiento donde se va a beber vino y licores?: <i>taberna</i>	taberna	taberna	taberna	vino-teca	vino-teca	taberna	taberna

TABLA 1: Respuestas informantes. Elaboración propia.

Exponemos a continuación el análisis de ejemplos representativos:

1. ALEA y H-606 comparten término y se mantiene hasta el día de hoy como sucede en los mapas 193 con la forma *yema* (ver imagen 2) y en 219 con la palabra *taberna*. Sin embargo, ambos términos no funcionan exactamente igual, ya que la voz *yema* no sufre ninguna variación a lo largo del tiempo ni en función del perfil de los estudiantes.



IMAGEN 2: *Yema de vid o parra*⁷.

⁷ Recuperado de: <https://bit.ly/45dKSoE>

Pero, si nos fijamos en el mapa 219, a pesar de que la mayoría de los informantes emplean el término *taberna* como respuesta a la pregunta “¿Cómo se llama el establecimiento donde se va a beber vino y licores?”. Entre las respuestas se aprecia la inclusión de un nuevo término como es el de *vinoteca* entre los informantes 3 y 4, informantes con una formación universitaria. Se trata de una variación que muestra que los mayores tienden al conservadurismo lingüístico (Blas Arroyo, 2019), frente a los jóvenes con estudios universitarios que tienden a la utilización de formas innovadoras y consideradas de prestigio. No obstante, a pesar de ello, es mayor el uso de *taberna* que el de *vinoteca* como vemos reflejado en el gráfico 1.

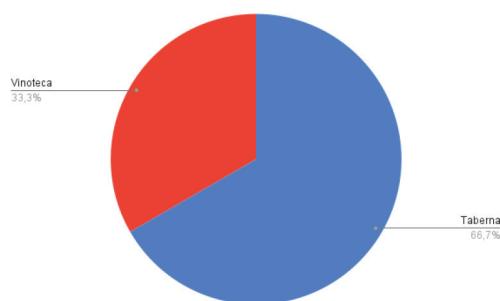


GRÁFICO 1: Mapa 219. Uso término *taberna* frente a *vinoteca*. Elaboración propia.

Ahora bien, en el diccionario digital de la RAE no aparece el término *vinoteca* y redirige la búsqueda a la palabra *enoteca* definiendo este término como lugar donde se guarda una colección de vinos, otras descripciones de esta voz se asocian al lugar donde se compra y promociona el vino. El Diccionario de la Academia define la palabra *taberna* como ‘lugar público, de carácter popular, donde se sirven y expanden bebidas y, a veces, se sirven comidas’. Por lo tanto, el término que más se acerca a la descripción ofrecida por la RAE es el de *taberna*.

Los resultados del mapa 214 se pueden incluir en este apartado, ya que la expresión *duelas del tonel* (tablas de que está hecho el tonel)

que aparece en el ALEA tiene su variante fónica *Zuela* en H-606. Pese a esta variación, la palabra conservada a día de hoy es *duela* como así demuestran todos los encuestados indistintamente del perfil.

2. ALEA y H-606 no comparten término: por una parte, en el mapa 195 observamos que el término *agraz* empleado en ALEA para designar a la ‘uva sin madurar’ ha desaparecido completamente en esta zona. Sin embargo, en las respuestas de H-606 para esta uva sin madurar es *uva verde*, expresión que se mantiene a día de hoy sin ninguna variación léxica en H-606. No obstante, llama la atención que para la informante 6, mayor de 60 años y trabajadora del campo no conste respuesta. Quizá se deba a que esta informante sea ciudadana del municipio de Bollullos en lugar de la Palma del Condado como el resto de informantes. Esto mismo sucede en el mapa 211 en el que la expresión *heces del vino* del ALEA para la definición de ‘residuos que deja el vino en la vasija después de fermentado’ desaparece, pero la forma *lía* de H-606 se mantiene en la mayoría de los encuestados, a excepción del informante 6 como en el ejemplo anterior. En esta ocasión, una de las posibles razones es que las labores que ejerce esta informante están relacionadas con las funciones que se llevan a cabo en el campo y no en el proceso de elaboración del vino.

Por otra parte, otra realidad que apreciamos en la tabla 1 es que el término del ALEA y el término para H-606 se alternen. Es decir, que se conserven ambas formas como es el caso del mapa 196, donde el uso de *hollejo* (ALEA) y *pellejo* (H-606) está presente. En este caso, vemos que el porcentaje de uso es mayor el de *hollejo* que el de *pellejo* como se refleja en el gráfico 2.

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA
COMPARACIÓN DEL LÉXICO DEL MUNDO VITIVINÍCOLA DEL ALEA Y
DEL CONDADO DE HUELVA EN LA ACTUALIDAD
María Victoria Galloso Camacho y Margarita Robles Gómez

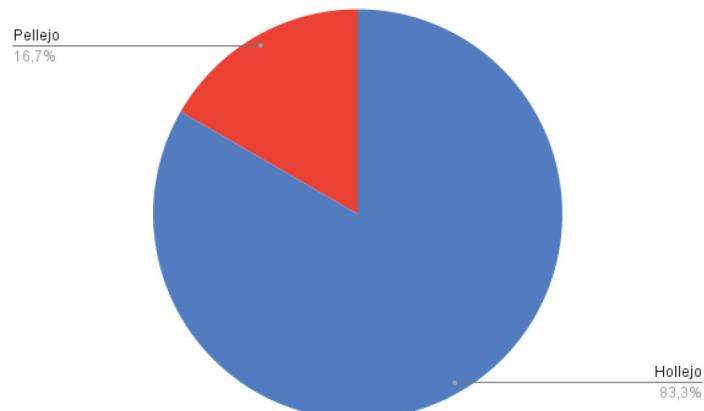


GRÁFICO 2: Mapa 196. Uso *pellejo* y *hollejo*. Elaboración propia.

Aquí de nuevo, puede tratarse de una cuestión de conservadurismo lingüístico, ya que el informante que lo emplea es el de mayor edad (informante 2). No obstante, el término correcto para referirse a la ‘piel delgada que cubre la uva’ es el de *hollejo*, pero en esta zona se ha recogido la variante *pellejo* durante un tiempo, refiriéndose al mismo término. Actualmente, los informantes coinciden en utilizar el término que aparece en los diccionarios, por lo que se encuentra una evolución del léxico en este apartado.

En el mapa 199, el ALEA describe como ‘granos del racimo que no alcanzan la madurez’ la palabra *granillo* y en las respuestas de H-606 aparece el vocablo *granuja*; sin embargo, ninguno de los dos conceptos se conserva actualmente según los datos ofrecidos por los encuestados para realizar este trabajo independientemente de la edad, sexo o formación. Tampoco ofrecen una alternativa de variedad léxica, por lo que parece observarse una pérdida de ambos términos en esta zona.

En cuanto al mapa 202, la situación es la pérdida de la forma del ALEA *escobajo* (ver imagen 3), y la forma *gabado* de H-606 se mantiene entre los informantes mayores de 60 años de ambos géneros (incluidas las variedades fónicas). Sin embargo, las nuevas generaciones optan por llamar *raspón* al *escobajo*.



IMAGEN 3: Escobajo/*gabado*/*raspón*⁸.

Encontramos así la respuesta *raspón* en todos los informantes menores de 60 años y la respuesta *gabado* (o variantes fonológicas) en los informantes mayores de 60 años de ambos géneros. La variación léxica en este término está clara, ya que el ALEA recogía el uso mayoritario de *gabado*. En el gráfico 3 se observa claramente esa predisposición al uso de *raspón*.

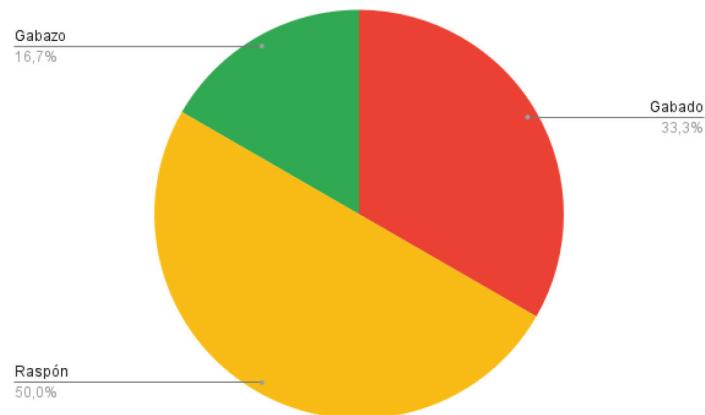


GRÁFICO 3: Mapa 202. Uso *raspón*, *gabado*, *gabazo*. Elaboración propia.

En el mapa 208, la voz *prensa del lagar* del ALEA en H-606 se encuentra la forma simple de *prensa*. Se trata de una palabra que se mantiene en la actualidad entre los mayores y menores de edad. Sin embargo, llama la atención que entre los varones mayores de 60 años aparezca también el vocablo *mono*. No

⁸ Recuperado de: <https://bit.ly/3BA2gGi>

obstante, el informante 1, mayor de 60 años cuya labor profesional orientada al mundo vitivinícola, solo nombra este vocablo, mientras que el informante 2 con el mismo perfil facilita los términos *mono* y *prensa*. Normalmente, cuando el informante da dos unidades léxicas para un mismo concepto, significa que hay convivencia de formas y esta convivencia suele resolverse con la pérdida o caída en desuso de una de ellas. En este caso el que se pierde (mortandad léxica) es el vocablo dialectal (*mono*) a favor de uno más estándar como *presa* (ver imagen 4).



IMAGEN 4: *Presa del lagar*⁹.

El término *espita* del ALEA viene contemplado en el *Diccionario de la lengua española (DLE)* con dos significados: por una parte ‘canuto que se mete en el agujero de la cuba u otra vasija, para que por él salga el licor que esta contiene’; por otra parte, ‘dispositivo análogo a la espita de las cubas que permite la salida de gases, líquidos, etc., de un recipiente’. El vocablo que aparece en H-606, *canilla*, el diccionario lo considera un sinónimo de *espita*. Se trata de un caso de generalización, en el que se emplea una voz de significado más general en lugar de otra más específica. En los estudios sobre mortandad y

⁹ Recuperado de: <https://bit.ly/3Iol9zT>

vitalidad se considera un síntoma de la pérdida de especificidad y por tanto de la mortandad (García Mouton, 2007). Esta idea se ve bien reflejada en los que se explica a continuación: *espita* (ver imagen 5) se ha perdido, los mayores emplean *canilla* (voz ya más general) y los más jóvenes emplean la voz estándar *grifo* (ver imagen 6), que pierde por completo la especificidad designativa. El diccionario de la RAE aporta varios significados para este último término. Entre las definiciones que ofrece la más cercana a este contexto es 'llave colocada en la boca de las cañerías, en depósitos de líquidos, etc. a fin de regular el paso de estos'. Se trata de una definición más general, pero que, sin embargo, es utilizada por los informantes menores de 60 años y con estudios universitarios. Por lo tanto, parece que el término *canilla* tiende a desaparecer, como ya ha sucedido con la forma *espita* a pesar de que las definiciones son específicas del mundo vitivinícola.



IMAGEN 5: *Espita o canilla*¹⁰.



IMAGEN 6: *Grifo*¹¹.

¹⁰ Recuperado de: <https://bit.ly/457QYa0>

¹¹ Recuperado de: <https://bit.ly/3WeUSd3>

En cuanto a los resultados ofrecidos por las mujeres encuestadas, independientemente de la edad y de la labor que ejerzan, no consta una respuesta para el mismo. Asimismo, observamos el porcentaje de uso equitativo para las tres respuestas en el gráfico 4.

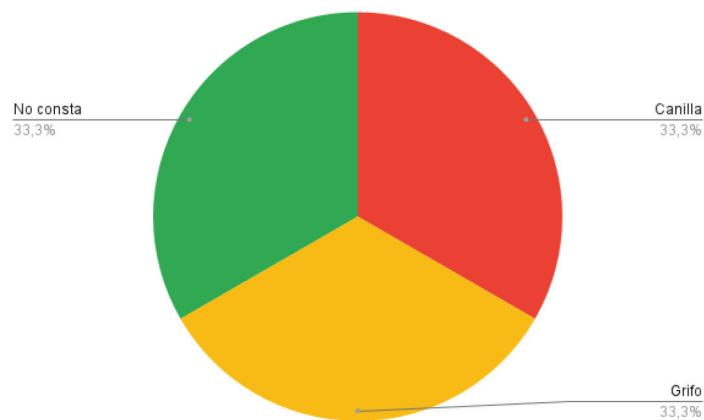


GRÁFICO 4: Mapa 216. Uso canilla y espita. Elaboración propia.

En resumen, en el estudio de la vitalidad lingüística de una zona geográfica tan concreta como es la Palma del Condado dentro de la denominación de origen del Condado de Huelva observamos cómo ha evolucionado la lengua con tan solo 10 términos seleccionados de un total de 26 analizados. En estos 10 términos observamos el patrón descrito por Blas Arroyo (2019) cuando afirma que las diferencias generacionales afectan al uso de la terminología más conservadora a mayor edad como es el caso *gabado* y *raspón* o de *canilla* y *grifo*. Este último caso refleja la dificultad que conlleva lograr muestras representativas de las variantes de una variable léxica, ya que los resultados son equitativos para un uso u otro de un mismo concepto. En esta zona también se observa la desaparición de términos como *granillo*, *granuja*, para los cuales no se observa un término sustituto. La alternancia de vocablos como *pellejo* y *hollejo*. Finalmente, se producen casos de permanencia de términos como *yema*, compartido en el ALEA y en H-606. Por lo tanto, la actualización en base a los resultados de los 10 términos seleccionados los encontramos en la tabla 2.

ALEA	Respuestas que recoge el ALEA en H-606	2023
Mapa 193: Yema (de la vid o de la parra)	yema	yema
Mapa 195 “Uva sin madurar”: <i>agraz</i>	uva verde	uva verde
Mapa 196: <i>Hollejo</i>	pellejo	hollejo
Mapa 199: “Granos del racimo que no alcanzan la madurez”: <i>granillo</i>	granuja	X
Mapa 202: <i>escobajo</i>	gabado	raspón
Mapa 208: <i>prensa del lagar</i>	prensa	prensa
Mapa 211 “Residuos que deja el vino en la vasija después de fermentado”: <i>heces del vino</i>	lía	lía
Mapa 214 “Tablas de que está hecho el tonel”: <i>duelas del tonel</i>	zuela	duela
Mapa 216: <i>espita</i>	canilla	X ¿grifo?
Mapa 219 ¿Cómo se llama el establecimiento donde se va a beber vino y licores?: <i>taberna</i>	taberna	taberna

TABLA 2: Actualización variedad léxica ALEA y H-606 mapas de la tabla.
Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES

Los trabajos de geografía dialectal de Andalucía comenzaron en los 50 del siglo XX, pero no es hasta el año 1973 cuando se publica el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Ha pasado medio siglo desde la publicación de dicho atlas, un periodo de tiempo en el que la sociedad española en general y la andaluza en particular han cambiado vertiginosamente producto de la sociedad globalizada en la que nos movemos. Estos cambios afectan a todos los aspectos de la vida y la cultura de las regiones, incluidos los sociolingüísticos. Con este estudio se ha intentado conocer un poco mejor la cultura y la sociedad de la zona de La Palma del Condado, además de actualizar los datos dialectológicos relacionados con el mundo vitivinícola basándonos en los mapas 187-219 del ALEA y de *La cultura de la viña en la Región del Condado* de Roldán (2003 [1966]).

Actualmente, en España se está construyendo una sociedad más igualitaria en la que las mujeres cada vez logran mayor visibilidad en empleos que hasta

hace relativamente poco tiempo eran invisibles o simplemente no ejercían determinadas labores porque estaban asociadas a trabajos masculinos. En el mundo vitivinícola observamos ese cambio social a través de las dos mujeres encuestadas de la zona del Condado de Huelva.

A lo largo del trabajo se refleja el valor económico y cultural existente en torno al mundo vitivinícola, también en esta zona de Andalucía. Los centros de enseñanza de español que proponen como actividades culturales catas de vino están aumentando y las universidades poco a poco muestran su interés no solo por el estudio diacrónico y sincrónico del lenguaje entorno al viñedo y el vino, sino también por las tradiciones ya que forman parte del patrimonio cultural inmaterial. Así demuestran los esfuerzos llevados a cabo la Cátedra del Vino de la Universidad de Huelva para dar a conocer el patrimonio inmaterial cultural de la cultura vitivinícola onubense.

Esta investigación contribuye a actualizar el mosaico cultural sobre el que se refleja esa idiosincrasia que caracteriza la identidad andaluza. A pesar de la existencia de rasgos dialécticos, el léxico no tiene por qué coincidir entre los diferentes pueblos aledaños. Los municipios que engloban la denominación de origen Condado de Huelva encierran sus particularidades resultado de una tradición vitivinícola que cuenta con siglos de historia. Por lo que el rico legado cultural entorno al patrimonio vitivinícola de la región debe ser cuidado y protegido como seña de identidad poniendo de relieve esa gran riqueza del patrimonio cultural inmaterial que implica. El vino ha servido como medio dinamizador del desarrollo rural, económico y turístico de la zona por lo que el léxico ha sufrido cambios.

Tras el análisis de los datos podemos concluir que el objetivo principal se ha cumplido, ya que se han conocido nuevas terminologías usadas en la actualidad (*vinoteca*), actualizando antigua terminología ya para los trabajadores del vino (*espita* y *canilla* frente a la entrada de la palabra *grifo* para el mismo concepto). Por otra parte, la terminología vitivinícola está de nuevo en auge en el municipio de La Palma del Condado ya que los informantes

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA
COMPARACIÓN DEL LÉXICO DEL MUNDO VITIVINÍCOLA DEL ALEA Y
DEL CONDADO DE HUELVA EN LA ACTUALIDAD
María Victoria Galloso Camacho y Margarita Robles Gómez

afirman que vuelven a ver las bodegas en auge, por lo que el objetivo secundario del presente trabajo podrá ser cumplido gracias a ello. La aparición de nueva maquinaria, el desarrollo de tecnología moderna y los nuevos productos para la elaboración del vino hacen que el léxico de este campo se enriquezca cada vez más. Los cambios en los procesos de elaboración del vino y del funcionamiento de las bodegas afectan al léxico.

Por último, cabe mencionar el cambio de *taberna* por *vinoteca* entre los informantes con formación universitaria. El término *taberna* como expresión lingüística popular quizá tenga una connotación más añeja, referida a realidades en las que solo los hombres podían entrar a beber; mientras que *vinoteca*, por *enoteca*, nos acerca a la actualidad, glamurosa incluso, las enotecas son hoy lugares de reunión de amantes del vino que acuden para realizar catas de vino o para comercializar vinos de mayores calidades. El grupo de investigación de “El español hablado en Andalucía” comenta en su página web que “bastantes de estas palabras andaluzas están en trance de desaparición, o al menos de desuso, precisamente por pertenecer muchas a actividades y oficios tradicionales, a las formas antiguas de la vivienda: las nuevas técnicas y aparatos arrinconan los viejos instrumentos, y con ellos también sus nombres”. Con este trabajo se comprueba el continuo de vitalidad (desde la vitalidad hasta la mortandad/desde el mantenimiento hasta la pérdida), cómo esta es un reflejo de la sociedad y cómo ambas evolucionan. A través de este trabajo y en base a los resultados obtenidos se ha podido comprobar que en esta zona han desaparecido voces como: *agraz*, *pellejo*, *granillo*, *granuja*, *escobajo*, *gabado*, *zuela*, *espita* o *canilla*. Otras muchas permanecen como: *yema*, *uva verde*, *hollejo*, *lia*, *duela* o *taberna*. Otras aparecen como *raspón* y otras se están introduciendo como *grifo* o *vinoteca*. Aunque el número de muestras recogidas es reducido, se trata de una investigación incipiente, transformadora, que pone de relieve el valor de la tierra, un homenaje a los trabajadores del campo que lucharon y luchan por mantener a flote sus viñedos y gracias a ese esfuerzo disfrutamos un legado cultural de tradiciones y

léxico propio que marcan unos rasgos propios de esta zona geográfica que abarca la denominación de origen la Palma del Condado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Águila Escolar, G. (2006). La vida cotidiana andaluza a través del ALEA. En M. I. Montoya Ramírez (ed.), *La vida cotidiana andaluza a través de los documentos con valor histórico lingüístico y dialectal* (pp. 68-86). Ed. Universidad de Granada.
- ALPI = Navarro Tomás, T. (dir.), Espinosa hijo, A. M., Lindley Cintra, L. F., Borja Moll, F. de, Nobre de Gusmão, A., Otero, A., Rodríguez Castellano, L. & Sanchís Guarner, M. (1962). *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica, I, Fonética, I*. CSIC.
- Alvar López, M. (1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (6 tomos en 3 vols.). Universidad de Granada.
- Alvar, M. (1955). Las encuestas del “Atlas lingüístico de Andalucía”. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 11(3), 231-274.
- Amorós Negre, C. (2014). *Las lenguas en sociedad*. Editorial Síntesis.
- Blas Arroyo, J. L. (2019). La sociolingüística del español en España. En E. Ridruejo (ed.), *Manual de lingüística española* (pp. 582-613). De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110362084-022>
- Borrego, J. (1994). Dificultades para el estudio sociolingüístico del léxico. En B. Garza, J. A. Pascual & A. Alonso (eds.), *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México* (pp. 119-131). Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo y Universidad de Salamanca.
- Enjuto Martín, L. (2020). *Las unidades fraseológicas de uso común en torno a la cultura del vino y su traducción al inglés* [Tesis doctoral dirigida. Universidad de Valladolid]. Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO). <https://bit.ly/3pQ8Aaa>
- Escoriza Morera, L. (2017). Semántica léxica y sociolingüística variacionista: las marcas socio-lingüísticas en la descripción semántica del léxico. *RILCE: Revista de filología hispánica*, 33(3), 1298-1319. <https://doi.org/10.15581/008.33.3.1297-1319>
- Escoriza Morera, L. (2022). Posibilidades de investigación en el ámbito de la variación léxica. Estudios de variación lingüística: Homenaje a Juan Andrés Villena Ponsoda. *Linred. monográfico, XIX*. <https://doi.org/10.37536/linred.2022.XIX.1874>
- Galloso Camacho, M.ª V. (2022). La identidad lingüística andaluza a través de la imagen y del gracejo andaluz. En I. Sacaluga & S. Marsical Vega (coords.), *Manifestaciones del Humanismo en el siglo XXI* (pp. 230-241). Tirant Lo Blanch.
- García Mouton, P. (2007). Vitalidad y mortandad léxica en las hablas rurales de Madrid. En J. Dorta (ed.), *Temas de dialectología* (pp. 81-93). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

SECCIÓN: LEXICOLOGÍA
COMPARACIÓN DEL LÉXICO DEL MUNDO VITIVINÍCOLA DEL ALEA Y
DEL CONDADO DE HUELVA EN LA ACTUALIDAD
María Victoria Galloso Camacho y Margarita Robles Gómez

García Mouton, P. (2019). Las palabras se cultivan en el campo. En J. M.^a Merino & Á. Gríjelmo García (coords.), *Más de 555 millones podemos leer este libro sin traducción: la fuerza del español y cómo defenderla* (pp. 279-290). Taurus.

Martínez Lazán, G. (2016). *Los extranjerismos en el español del vino* [Tesis doctoral. Universidad de Valladolid]. UVaDOC Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid. <https://bit.ly/41RRwOm>

Narbona Jiménez, A. & Méndez-G.^a de Paredes, E. (2022). *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía*. Universidad Internacional de Andalucía. <https://doi.org/10.56451/10334/6586>

Roldán, A. (2003 [1966]). *La cultura de la viña en la Región del Condado*. Universidad de Huelva.



EL SIGNIFICADO (DIMENSIONAL) DE LOS ADJETIVOS DIMENSIONALES DEL ESPAÑOL

THE (DIMENSIONAL) MEANING OF SPANISH DIMENSIONAL ADJECTIVES

Carlos Ynduráin Pardo de Santayana
Universidad de Atlántico Medio
carlos.yndurain@pdi.atlanticomedio.es

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar la relación existente entre los adjetivos dimensionales (aquellos que hacen referencia a las magnitudes de un objeto en el espacio) del español y las distintas partes de los objetos según sea su forma, su orientación y la perspectiva del hablante-observador. Para ello, adaptamos al estudio de las entidades individuales los distintos modelos conceptuales recogidos por Levinson (2003) para las relaciones espaciales entre dos objetos: el modelo absoluto, el modelo relativo y el modelo intrínseco. La nuestra es, por lo tanto, una investigación semántica en la que se aborda la polisemia de los adjetivos dimensionales tratando de vincular dicho fenómeno lingüístico con los mecanismos cognitivos de conceptualización del espacio: a pesar de que nuestra aportación podría servir de base a un futuro desarrollo de carácter lexicográfico, no buscamos llevar a cabo una mera enumeración de los sentidos asociados con cada adjetivo dimensional concreto, sino sacar a la luz los principios que subyacen a dichas conexiones entre forma y significado.

Palabras clave: adjetivos, adjetivos dimensionales, semántica.

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the relationship between the Spanish dimensional adjectives (those that refer to the different magnitudes of an object in space) and the different parts in which objects can be divided according to their orientation, shape and the perspective of the observer-speaker. In order to accomplish this task, we will adapt the conceptual systems formulated by Levinson (2003) on spatial relationships between two objects: the absolute model, the relative model and the intrinsic model. Our research is, thus, semantic research: it is focused on how polysemy is tackled by trying to link that phenomenon to the cognitive mechanisms of spatial conceptualization. Although our contribution could be the base of a future lexicographic development, we are not just trying to list the meanings related to each Spanish dimensional adjective, but to bring forth the underlying principles of those connections between words and meanings.

Keywords: adjectives, dimensional adjectives, semantics.

Recibido: 22-05-2023
Aceptado: 30-05-2023

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.6.2.8069>



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es analizar los distintos significados¹ con que pueden relacionarse los adjetivos dimensionales (aquellos que hacen referencia a las magnitudes de un objeto en el espacio) del español.

En cuanto a los adjetivos dimensionales, el término ‘dimensión’ denota principalmente las tres dimensiones espaciales de los objetos físicos, a saber, la largura/altitud, la anchura y el volumen o profundidad (Mulier, 2009, p. 12)

Nuestra intención no es llevar a cabo una simple enumeración de los significados “de diccionario” asociados a este grupo de palabras, sino hacer explícitos los procesos cognitivos que subyacen a los usos convencionales con que dichas formas, marcadamente polisémicas, se relacionan.

Para esta labor tomaremos como base los tres modelos conceptuales de interacción con el espacio establecidos por Levinson (2003): el modelo absoluto, el modelo relativo y el modelo intrínseco. A pesar de que su análisis aborda exclusivamente las distintas formas mediante las que es posible concebir las posiciones relativas de dos entidades (figura y fondo), nosotros adaptaremos su propuesta al estudio de la percepción de los objetos tomados de forma aislada.

Mediante esta aproximación buscamos, en definitiva, arrojar luz sobre cómo la forma, orientación y ubicación de las entidades físicas respecto a los hablantes determinan el uso de unos u otros adjetivos dimensionales para calificar sus distintas partes.

A pesar de que las conclusiones a las que llegaremos se basarán, fundamentalmente, en nuestra propia competencia lingüística (y en la información recabada a través de entrevistas informales²), cuando resulte necesario nos

¹ Este estudio se centrará en los sentidos puramente dimensionales. No se analizarán casos como *techos altos* (en los que el adjetivo hace referencia a la ubicación de una entidad) ni usos metafóricos como *un poema profundo* o *un chico un poco corto*, etc.

² Las entrevistas fueron realizadas a estudiantes hispanohablantes del Grado de Traducción (Universidad Autónoma de Madrid) durante el curso 2017-2018. En ellas se preguntaba por las dimensiones de objetos de algunas figuras dibujadas en láminas. No presentamos los

apoyaremos también en las aportaciones sobre los adjetivos dimensionales de distintas lenguas llevadas a cabo por Bierwisch (1967, 1984-1989), Clark (1973), Lang (1989), Vogel (2004), Corrales (1977) y Galeote (1994).

2. ORGANIZACIÓN CONCEPTUAL DEL ESPACIO: LA UBICACIÓN DE LOS OBJETOS

Nuestro sistema perceptual parece dividir instintivamente toda escena espacial en un fondo (*ground*) y una figura (*figure*)³: tiende a identificar una entidad (un objeto, una persona, un lugar...) como el principal (*figura*) de la escena y otra, que actúa como referente, como elemento secundario (*fondo*).

Esta forma de concebir las escenas espaciales permite establecer tres modelos diferentes mediante los que abordar (lingüística y cognitivamente) la relación entre la figura y el fondo: el modelo intrínseco, modelo absoluto, y el modelo relativo (Levinson, 2003).

El MODELO RELATIVO (O DEÍCTICO) es un modelo que se centra en el observador: la perspectiva de este resulta determinante a la hora de concebir las relaciones espaciales.

En el enunciado *El arbusto está delante del árbol*, en nuestra cultura, indicaría que la flor se encuentra entre el hablante-observador y el árbol. En *El arbusto está tras el árbol* sería el árbol el que se encontrase entre las otras dos entidades. En ambos casos se estaría empleando un modelo relativo.

datos obtenidos ya que, aunque nos sirvieron de gran ayuda para detectar tendencias y posibilidades en las que no habíamos reparado, el tamaño de la muestra (22 entrevistas) no es lo suficientemente amplio para que puedan considerarse valiosas desde el punto de vista estadístico.

³ “The two most basic notions of the linguistics of space are Figure and Ground. These notions were introduced in Talmy (1972) to refer, respectively, to the located and to the locating entity. Other terms are also in use (theme vs relatum or reference object, trajector vs landmark ap. Langacker, target vs landmark ap. Vandeloise, cible/site in French) but Figure and Ground are the most common”, en Fortis (2010, p. 1). Talmy (1972) adapta los conceptos de FIGURE y GROUND que la Gestalt, a su vez, había tomado del psicólogo danés Edgar Rubin (1915): “The Figure / Ground distinction was first introduced in psychology by the Danish psychologist Edgar Rubin and publicized in his 1915 study (Edgar Rubin, Synsoplevede Figurer [...] probably inspired by French prints of the 18th (as pointed out by Gombrich 1978)” (Fortis, 2010, p. 1).

Igualmente, si un conductor indica que va a *girar a la izquierda*, estará refiriéndose a su izquierda. Un observador situado frente al vehículo podría considerar, sin embargo, que el giro se produce hacia la derecha. La perspectiva del hablante-observador resulta determinante para la concepción y codificación de las relaciones espaciales: “The deictic perspective is speaker centered and relative. The meaning of the utterance ‘I saw a pedestrian to the left of the car’ depends on my own (on a speaker’s) location” (Mühlhäusler, 2001, p. 568).

El MODELO INTRÍNSECO ubica las entidades respecto a un objeto que cuenta con una orientación inherente.

Los árboles en nuestra cultura no se conciben como objetos orientados. Los chamus de Kenia, sin embargo, se consideran que estos “miran” en la dirección hacia la que estén inclinados. Podría, por lo tanto, prescindirse de la perspectiva del observador a la hora de situar un arbusto respecto a un árbol. Los kĩkũyũ (también de Kenia), mientras, entienden que las montañas tienen su parte frontal en la cara más vertical: así, una vez identificada su orientación, pueden indicar que algo queda, por ejemplo, *a la derecha* de la montaña.

En nuestra cultura se emplea tanto el modelo relativo como el intrínseco; se recurrirá al modelo relativo para situar un arbusto respecto a un árbol, ya que, para nosotros, ninguna de estas entidades cuenta con una orientación intrínseca; para situar un objeto respecto a una persona, un ordenador o un coche sí es posible recurrir al modelo intrínseco, ya que consideramos que estamos ante entidades que cuentan con una frontalidad inherente: “The intrinsic perspective is illustrated by the English utterance ‘the pedestrian walked in front of the car’. It is assumed that cars have front and rear ends which remain constant wherever the car is located or moved” (Mühlhäusler, 2001, p. 568).

En el MODELO ABSOLUTO, hay una referencia externa constante que permite ubicar al resto de las entidades.

Este es el modelo que subyace a *Andalucía está al sur de Castilla*: una referencia “externa”, cuya ubicación está asumida por los hablantes, permite establecer un sistema mediante el que situar los objetos: “an absolute perspective locates entities and events with respect to absolute reference points as in ‘Italy is located south of Switzerland’” (Mühlhäuser, 2001, p. 569).

En culturas similares a la nuestra solo se recurre a este tipo de sistema (además de cuando empleamos los puntos cardinales) al ubicar entidades en el eje vertical. Si se indica que *X está debajo de Y* se describe la posición relativa de dos entidades empleando el referente absoluto que ofrece la gravedad. Existen, sin embargo, sociedades que cuentan con otros elementos asimilados como referentes absolutos: el viento (si este presenta una dirección constante), la inclinación del terreno, el sentido en que fluye un río, etc.: “Absolute systems consisting of an axis contrasting seaward with landward and another axis derived from the parts of the sun or prevailing winds are found in a number of Pacific Islands languages, e.g. Longgu (Hill 1997) of the Solomon Islands” (Mühlhäuser, 2001, p. 568).

En el siguiente apartado adaptaremos estos modos de concebir las relaciones espaciales entre entidades al estudio de la forma de los objetos. El objetivo final es presentar de forma sistematizada qué adjetivos del español se relacionan con cada parámetro dimensional según el modelo (relativo, intrínseco o absoluto) desde el que se describan los objetos.

3. ORGANIZACIÓN CONCEPTUAL DEL ESPACIO: LAS DIMENSIONES DE LOS OBJETOS

Cada uno de los tres modelos vistos más arriba se relacionará, como mostraremos en este apartado, de manera diferente con los diferentes conceptos (LONGITUD, PROFUNDIDAD, ALTURA...) que subyacen al uso de los adjetivos dimensionales del español.

3.1. EL MODELO ABSOLUTO

Nuestra cultura no cuenta con ningún eje horizontal marcado al que se pueda recurrir de manera intuitiva. Tampoco suele haber en el día a día un punto fijo que pueda actuar como referencia constante.

El único eje incorporado naturalmente a nuestra cultura es el eje vertical que aporta la fuerza de la gravedad. Este, además, cuenta con una clara direccionalidad intrínseca, por lo que siempre resulta posible una distinción entre ARRIBA y ABAJO que permita identificar (a partir de un criterio absoluto) partes de un objeto: “There is simply nothing like the reliably fixed axis of the vertical to be found on the horizontal. In a few parts of the world, there may be strong environmentally determined axes [...] but these are exceptional cases” (Levinson, 2003, p. 76).

El recurso de la fuerza de la gravedad como referente absoluto resulta especialmente útil, ya que, además de aportar un eje en el que ubicar los objetos, suele establecer también un “punto cero” respecto al que situarlos: la fuerza de la gravedad tiende a mantener los objetos sobre una superficie; la indicación de la altura de los objetos (desde el modelo absoluto) permite, por lo tanto, ubicar también sus extremos verticales respecto a la superficie que se identifique como plano de referencia: “Gravity defines a ‘natural direction’, verticality, and a plane of reference, the ground level” (Clark, 1973, pp. 32-33).

Al eje vertical se le suele atribuir, además, una direccionalidad fija: la ALTURA de las entidades se asocia con la idea CRECIMIENTO OPUESTO A LA FUERZA DE LA GRAVEDAD. Por ello, como indican Dirven y Taylor (1988, pp. 392-393), resulta contraintuitivo hablar de *una estalactita alta*, a pesar de la marcada verticalidad de estas entidades: al tratarse de objetos que crecen hacia abajo (y que no cuentan con una superficie que actúe como apoyo)⁴,

⁴ Esto mismo ocurre con otros objetos “colgantes”: los vestidos o las cortinas, por ejemplo. Aunque presentan una extensión vertical, esta tiende a identificarse con el concepto LONGITUD. Esto sucede porque la ALTURA es prototípicamente es ascendente (o, al menos, estática) y cuenta con una base que sirve de apoyo. Las estalactitas, las cortinas y los vestidos cuentan; sin embargo, con una orientación opuesta a la gravedad y carecen de una base desde la que crecer (o, al menos, sobre la que sostenerse).

su dimensión vertical no se asocia con el concepto ALTURA, sino con LONGITUD⁵.

De lo dicho se puede extraer que solo el concepto ALTURA⁶ es abordable desde el modelo absoluto y que, por lo tanto, solo adjetivos como *alto* y *bajo*⁷ pueden emplearse desde este modelo: *alto* y *bajo* se emplean prototípicamente para hacer referencia a la dimensión de un objeto en el eje vertical (y, especialmente, cuando este cuenta con una base que le sirva de apoyo).

3.2. EL MODELO INTRÍNSECO

La relación entre la orientación inherente de las entidades y los conceptos dimensionales con que se vinculan debe abordarse empleando el modelo intrínseco de concepción espacial. Para ello resulta necesario distinguir seis casos:

Primer caso: + orientación vertical / + frontalidad (orientación horizontal)

Segundo caso: + orientación vertical / - frontalidad (orientación horizontal)

Tercer caso: - orientación vertical / - posición de equilibrio / + frontalidad

Cuarto caso: - orientación vertical / + posición de equilibrio / + frontalidad

Quinto caso: - orientación vertical / - posición de equilibrio / - frontalidad

Sexto caso: - orientación vertical / + posición de equilibrio / - frontalidad

⁵ Como se verá más adelante, la forma de los objetos puede provocar que, aquello que desde el modelo absoluto podría tender a identificarse con la ALTURA, pase a identificarse, desde un modelo intrínseco, con otra dimensión (la LONGITUD, normalmente). Tal y como indica Corrales (1977, p. 128), “‘alto’/‘largo’ forman una oposición en la que ‘alto’ es el término marcado y exige la verticalidad siempre, mientras ‘largo’ puede referirse a cualquier dirección”. Además, el tamaño absoluto de los objetos puede influir también en si una dimensión se identifica o no con el concepto ALTURA: el hecho de que un objeto sea pequeño respecto a las dimensiones humanas provoca que su verticalidad (inherente o puntual) se resista (siempre que su forma permita activar la idea de longitud) a aceptar atribuciones referidas a su altura. De un vaso, por ejemplo, aunque tenga una verticalidad inherente, se suele decir que es *largo* o *corto*.

⁶ Tomando como referencia el eje vertical, podrían establecerse infinitos ejes horizontales: dentro de estos ejes horizontales, sin embargo, no habría ninguno marcado. En nuestra cultura no existe un concepto que se relacione a través del modelo absoluto con las dimensiones horizontales de los objetos.

⁷ Los adjetivos dimensionales no suelen contar con sinónimos absolutos, pero sí presentan habitualmente sinónimos contextuales: expresiones que pueden sustituirlos al aplicarse a determinadas entidades. Así, por ejemplo, *talludo* es un adjetivo susceptible de emplearse como sinónimo de *alto* si se habla de la altura de un niño.

3.2.1. Primer caso: +orientación vertical / +frontalidad (orientación horizontal)

Un objeto cuenta con una verticalidad inherente (+orientación vertical) cuando se le atribuye una posición de equilibrio que se considera la típica o la correcta.

Se considera que una entidad que está horizontalmente orientada (+frontalidad) si cuenta con una parte que se entiende como la parte frontal. Resulta habitual proyectar en los objetos una frontalidad análoga a la de las personas: de muchos se dice que tienen “cara” o que “miran” en una dirección determinada. La frontalidad de las entidades suele surgir a partir de su forma (como ocurría en el caso del árbol visto más arriba), de su desplazamiento típico (como ocurre con los vehículos)⁸ o de cómo sea normalmente la interacción con ellos (la observación habitual de un objeto desde una posición puede determinar qué parte de este pase a considerarse su “cara”: esto ocurre con los ordenadores, por ejemplo). Además, la interacción de algunos objetos con nuestro cuerpo puede provocar que les atribuyamos cierta orientación: una silla presenta una parte frontal que es, en parte, el resultado de un proceso metonímico de asimilación de la frontalidad sus usuarios.

Fortis (2010) señala algunas de las entidades que suelen considerarse inherentemente orientadas en nuestra cultura:

Entities with a perceptual apparatus: man, doll, camera (front contains perceptual apparatus, L and R are assigned as for a human body; the relevance of this feature was first pointed out by Fillmore 1971)

“Body envelopes”: vehicles, seats and clothes (chairs, shirts, pants; noted by Miller & Johnson Laird 1976: 401). Faced entities: Interactional objects (pianos, TV sets, computers) (noted by Bierwisch 1967; Vandeloise 1986: 51: anthropomorphic orientation). Kinetic entities: French avant/arrière compete with devant/derrière (also with objects built on a “launching” axis: guns, rifles; noted by Teller 1969) (Fortis, 2010, p. 18).

⁸ Como señalan Lakoff y Johnson (1980, p. 42), “moving objects generally receive a front-back orientation so that the front is in the direction of motion (or in the canonical direction of motion, so that a car backing up retains its front”. El ejemplo que ponen estos autores es el de un satélite esférico, que no presenta una parte frontal “while standing still”, pero que “obtiene” uno ya en órbita “by virtue of the direction in which is moving”.

En los objetos que cuentan con una posición de equilibrio estándar y están horizontalmente orientados se identifica la ALTURA con la dimensión de una cara paralela al eje vertical (cuando se encuentra en su posición de equilibrio prototípica). En la Figura 1 se puede observar que la PROFUNDIDAD es aquella medida que se extiende desde la “cara” del objeto hasta el extremo opuesto, y, la ANCHURA, aquella que recorre el objeto desde un lado de la “cara” hasta el contrario.

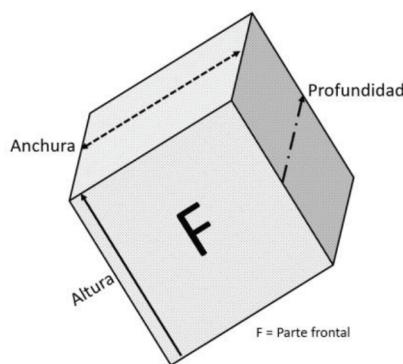


FIGURA 1: Esta figura representa un objeto intrínsecamente orientado vertical y horizontalmente. La ALTURA y la PROFUNDIDAD cuentan con una direccionalidad. La ALTURA se relaciona con el CRECIMIENTO DESDE UNA SUPERFICIE QUE SIRVE DE BASE. La PROFUNDIDAD, como explicaremos más adelante, presenta direccionalidad porque se vincula con el esquema de imagen del CONTENEDOR. La ANCHURA, sin embargo, no es una dimensión orientada.

En el caso de que alguna de las medidas de estos objetos (alguna de las horizontales, especialmente⁹) sea claramente preponderante, esta puede pasar a concebirse como su LONGITUD (Figura 2). En el caso de un sofá de seis plazas, por ejemplo, puede darse este fenómeno: a pesar de que lo “natural” (según los principios que hemos señalado) sería identificar con la ANCHURA la medida que no es la ALTURA ni la PROFUNDIDAD. Sin embargo, esta, por ser claramente preponderante, podría pasar a entenderse como la LONGITUD del objeto.

⁹ La medida vertical puede pasar también a vincularse con el concepto LONGITUD. Esta es la situación que se recoge en el quinto caso (b).

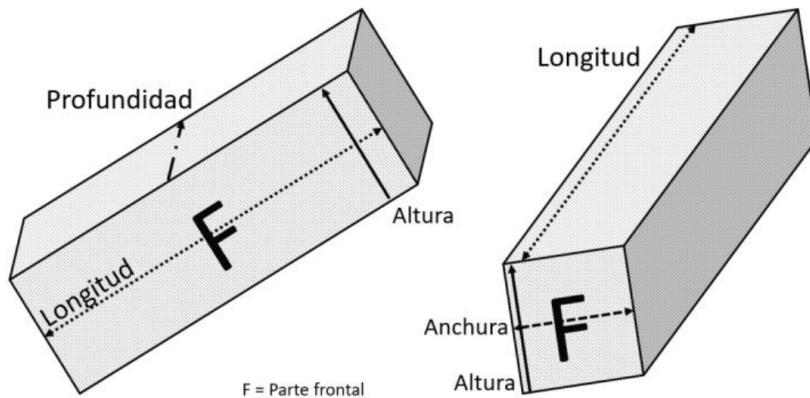


FIGURA 2: En estos objetos (orientados vertical y horizontalmente) una de sus medidas, por ser claramente preponderante, pasa a identificarse con el concepto LONGITUD.

Existen objetos a los que no es posible atribuirles una frontalidad, pero que, sin embargo, si están ubicados junto a una entidad que actúe como fondo (Figura 3), resulta habitual que tienen cierta frontalidad (tal vez, como plantearemos en el apartado dedicado al modelo relativo, por una cuestión de “perspectiva habitual”): su PROFUNDIDAD se extiende desde el lado opuesto al fondo hasta la parte contigua a este.

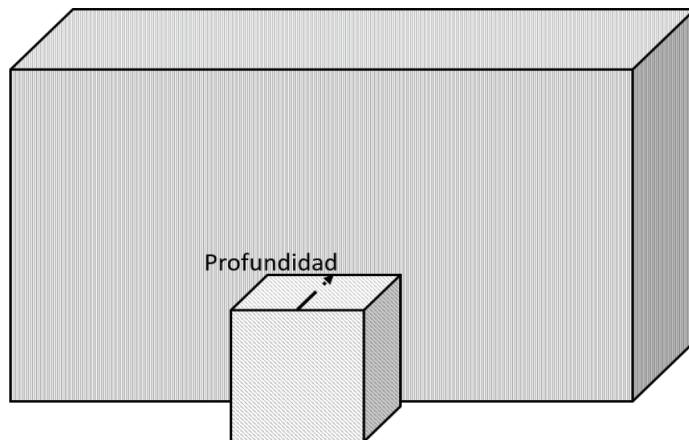


FIGURA 3: En esta imagen vemos un objeto situado junto a una entidad que se concibe como un fondo. En el objeto se activa cierta orientación horizontal que permite concebir como su PROFUNDIDAD la dimensión perpendicular al fondo. Esta asunción de una profundidad llevaría a los objetos que recogemos en el segundo caso a pasar a considerarse objetos del primer caso. Los objetos incluidos en el sexto caso, mientras, pasarían a considerarse como pertenecientes al cuarto caso.

Por lo tanto, si una mesa está situada junto a una pared, será más probable que se active el concepto PROFUNDIDAD que si se encuentra en el centro de una sala. Tal y como señala Linde-Usiekiewicz (2002)¹⁰, “for depth, a sense of allowing the presence of another object along the line of vision is included, while height and length lack this sense”.

La PROFUNDIDAD, como se detallará más adelante, se relaciona prototípicamente con entidades que activan el esquema de imagen del CONTENEDOR. En este esquema de imagen hay también direccionalidad, por lo que, si esta direccionalidad es horizontal, los objetos concebidos como contenedores contarán con una parte frontal (aunque no pueda ser entendida estrictamente como la “cara” del objeto): será posible considerarlas, por lo tanto, entidades del primero de los casos: una estantería situada junto a una pared, por ejemplo, contará con una PROFUNDIDAD intrínseca que recorre el eje horizontal hacia aquella parte que se concibe como su fondo¹¹.

Cuando se trata de un objeto laminar¹² (Figura 4), tiende a considerarse el menor de sus lados como su GROSOR. Si el objeto laminar está orientado vertical y horizontalmente, la idea de GROSOR puede remplazar a los conceptos PROFUNDIDAD, ANCHURA y ALTURA¹³.

¹⁰ Citamos a través de Vogel (2004, p. 20).

¹¹ Una estantería que estuviera abierta por sus dos caras y que no estuviera situada junto a una pared, se podría hablar de una suerte de PROFUNDIDAD bidireccional.

¹² Empleamos la nomenclatura utilizada por Corrales (1977). Consideraremos que los objetos laminares son aquellos objetos macizos que tienen forma de lámina. Desde nuestro punto de vista, las características que señalaremos como propias de estas entidades solo resultan aplicables cuando la forma de lámina es apreciable de forma directa: si el tamaño del objeto (o la perspectiva del observador) impide una contemplación holística que permita su asimilación como objeto laminar, este puede pasar a ser tratado como una entidad tridimensional común.

¹³ Algunos objetos laminares o bidimensionales (independientemente de que puedan tener una orientación horizontal), si bien asumen un *arriba* y *abajo* “consensuados”, no suelen aceptar referencias a su ALTURA. Normalmente se habla del LARGO y el ANCHO de, por ejemplo, los folios (a pesar de que, repetimos, cuenten con una parte superior y una parte inferior totalmente “estandarizadas”). Podemos decir, pues, que no todo lo que presenta un “arriba” y un “abajo” dispone necesariamente de ALTURA. En la nota 15 se tratarán casos similares.

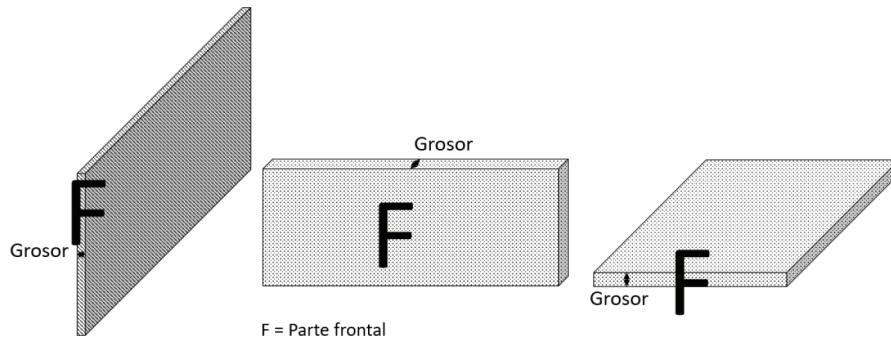


FIGURA 4: El concepto GROSOR en estos tres objetos laminares suele remplazar a ANCHURA, (objeto situado a la izquierda), PROFUNDIDAD (objeto situado en el centro) y ALTURA (derecha).

En este primer caso (del modelo intrínseco), los adjetivos como *bajo* y *alto* harán referencia a la dimensión vertical de un objeto cuando este se encuentre en su posición prototípica. Deberán remplazarse por adjetivos vinculados con el GROSOR cuando dicha medida vertical coincida con la menor de las medidas de un objeto laminar.

Un objeto podrá ser considerado *profundo* dependiendo de cuál sea distancia entre su parte frontal y su parte trasera. En este contexto consideramos que *poco profundo* es la expresión que se opone a *profundo*, puesto que *somero* y *superficial* son adjetivos cuyo uso se limita, casi exclusivamente (como explicaremos más adelante), a entidades que se entienden como cavidades.

Ancho y *estrecho* se relacionarán con la dimensión horizontal que es perpendicular a la profundidad; es decir, a la que atraviesa el objeto de un lado a otro.

Los adjetivos *largo* y *corto* harán referencia fundamentalmente a una posible dimensión preponderante de los objetos.

Grueso, *fino* y *delgado* (adjetivos relacionados con el GROSOR) se emplearán para aquella medida que resulta “marginal” en los objetos laminares.

3.2.2. Segundo caso: + orientación vertical / -frontalidad (orientación horizontal)

Los objetos que no cuentan con una parte frontal, pero que sí presentan una verticalidad inherente, tienen una ALTURA igual a la del primer caso.

El modo de concebir sus otras dimensiones depende de la forma del objeto en cuestión.

En la Figura 5 se puede observar que si el lado horizontal más largo resulta claramente preponderante (respecto a los otros dos lados horizontales), este tenderá a identificarse con la LONGITUD del objeto (y la ANCHURA tendrá más posibilidades de “activarse” cuanto menos preponderante sea dicha dimensión). La medida horizontal restante se identificará como la ANCHURA, como el GROSOR o, especialmente si la mayor de las medidas se vincula con la ANCHURA, como la PROFUNDIDAD (a pesar de que el objeto no presente frontalidad). En el caso de las entidades laminares, la medida horizontal restante se identificará siempre con su GROSOR.

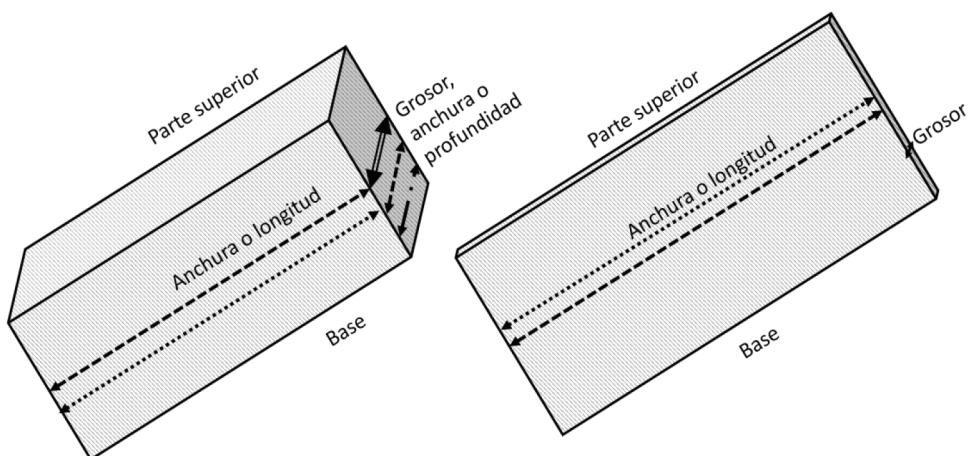


FIGURA 5: En esta figura se muestran dos objetos sin frontalidad verticalmente orientados. Su medida horizontal preponderante se suele identificar con la LONGITUD del objeto. La otra medida horizontal suele concebirse como su ANCHURA (objeto de la izquierda) o su GROSOR (objeto laminar de la derecha). Curiosamente, a través de las consultas realizadas, hemos comprobado que, en los objetos no laminares, es frecuente que PROFUNDIDAD sustituya a ANCHURA o GROSOR, a pesar de que PROFUNDIDAD se relacione, en teoría, con objetos orientados. Esto es especialmente frecuente si la mayor de las medidas se identifica con la ANCHURA. No tanto si se identifica con la LONGITUD del objeto.

Si el más extenso de los lados horizontales del objeto no resulta claramente preponderante respecto a los otros dos lados (Figura 6), su tendencia a identificarse con la LONGITUD será menor (tal y como ocurría con los objetos de la Figura 5).

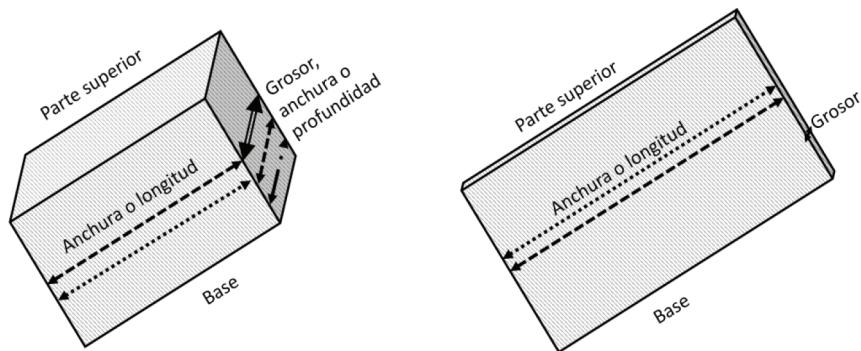


FIGURA 6: En estas figuras el mayor de los lados horizontales no es claramente preponderante. Este se puede identificar con la ANCHURA o, en menor medida, con la LONGITUD del objeto. También en este caso hemos comprobado que, en objetos no laminares, es frecuente recurrir al concepto PROFUNDIDAD para sustituir a GROSOR y ANCHURA.

Como se indicaba en el apartado dedicado al primero de los casos, cuando es el lado menor de un objeto laminar aquel que coincide con el eje vertical (Figura 7), este tiende a identificarse con su GROSOR. Las otras dos dimensiones serán, en principio, la LONGITUD (la mayor de ellas) y la ANCHURA (la menor).

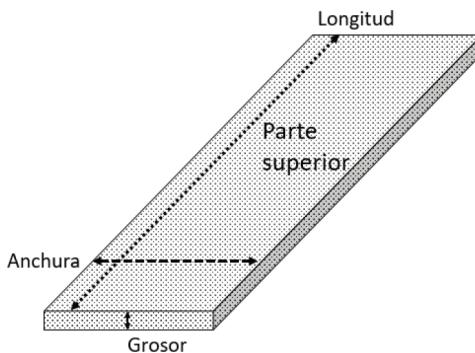


FIGURA 7: Aunque la menor de las dimensiones de un objeto laminar coincide con lo que podría identificarse con su ALTURA, lo habitual es que se mantenga su identificación con el concepto GROSOR.

Dentro del punto de vista intrínseco, en una entidad orientada solo verticalmente, cuanto más igualadas estén las medidas horizontales susceptibles de ser concebidas como la ANCHURA y la LONGITUD (Figura 8), mayor será también la probabilidad de que un hablante se refiera a ellas como los *lados* del objeto.

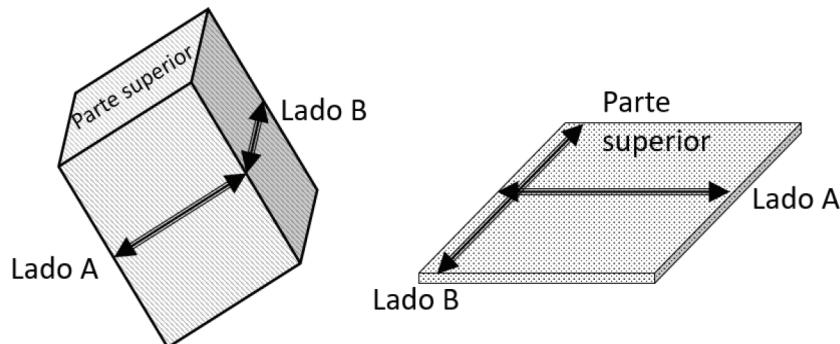


FIGURA 8: Las medidas horizontales de estos objetos son similares, por lo que, desde el modelo intrínseco, lo más natural será referirse a ellas, como los lados del objeto.

Si aquello que en este segundo caso se ha entendido como la ALTURA del objeto pasara (por resultar claramente preponderante) a identificarse con la LONGITUD de este, estaríamos ante una entidad del quinto caso (b).

En el segundo caso, los calificativos que se relacionan con la ALTURA (*alto* y *bajo*, fundamentalmente) se emplearán igual que en el primero de los casos.

Largo y *corto* se vincularán con la mayor de las medidas horizontales, especialmente cuando esta sea claramente preponderante respecto a las demás. Si no lo es, podrán ocupar su lugar tanto *ancho* como *estrecho*. Este par de antónimos será susceptible de utilizarse también para la menor de las dimensiones horizontales de un objeto laminar si la mayor se hubiera identificado con la LONGITUD.

Grueso, *fino* o *delgado* no se reservarán únicamente para calificar el menor de los lados de un objeto laminar; también podrán utilizarse para describir el menor de los lados de los objetos no laminares si el mayor se hubiera identificado con la ANCHURA.

Es posible también que los hablantes recurran al concepto PROFUNDIDAD para referirse a la más pequeña de las medidas horizontales de objetos no laminares. Esto conllevaría el uso de las expresiones *profundo* (y *poco profundo*).

3.2.3. Tercer caso: - orientación vertical / - posición de equilibrio / + frontalidad

Aquellos objetos que cuentan con una frontalidad, pero no se encuentran en posición de equilibrio y tampoco presentan una verticalidad inherente (Figura 9), no se activará necesariamente una PROFUNDIDAD que recorra el objeto desde su “cara” hasta su “fondo”.

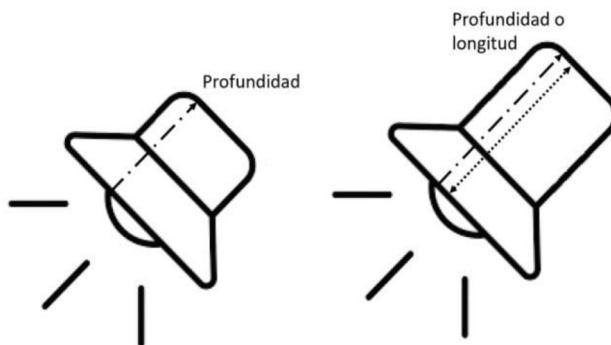


FIGURA 9: Un foco es un objeto con frontalidad que, si nos lo entregan en la mano, carecerá también de cualquier tipo de verticalidad. Esta clase de objetos presentan, típicamente, una PROFUNDIDAD que se extiende desde su cara hasta su fondo. El concepto de PROFUNDIDAD, sin embargo, es fácilmente remplazable por el de LONGITUD cuando esta es la mayor de las dimensiones.

Si todas las dimensiones del objeto son similares, el concepto PROFUNDIDAD sí se activará frecuentemente. Sin embargo, en el caso de que aquella dimensión potencialmente identificable con la PROFUNDIDAD fuera mayor que el resto, esta tendería a verse como la LONGITUD del objeto.

En el caso de que la posible PROFUNDIDAD de la entidad pasara a concebirse como su LONGITUD, nos encontraríamos ante una entidad del quinto caso (b). Si no se produjera dicha identificación, la mayor de las otras dos medidas tendería a reconocerse como la LONGITUD del objeto (especialmente si fuera claramente preponderante respecto a las demás), y la menor, se identificaría con la ANCHURA (o con el GROSOR, si esta coincidiera con el menor de los lados: Figura 10/derecha).

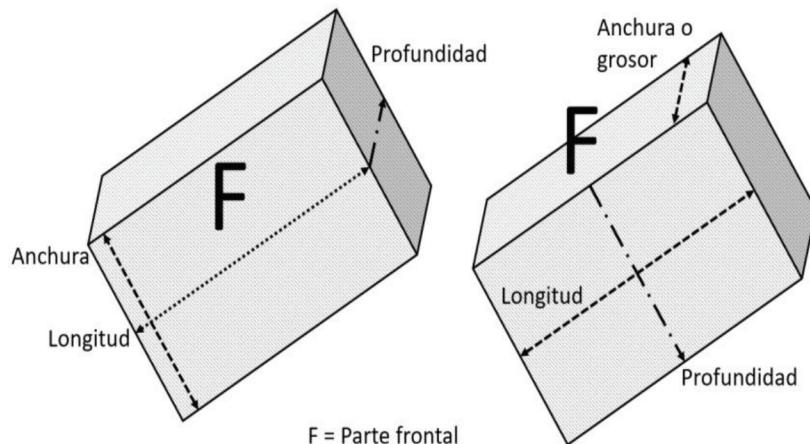


FIGURA 10: Estos objetos cuentan con una parte frontal desde la que parte su PROFUNDIDAD.

La entidad cuenta con dos lados perpendiculares a la PROFUNDIDAD, pero de ninguno de ellos se puede decir que sea horizontal. No se puede, por lo tanto (como ocurría en los objetos vertical y horizontalmente orientados) considerar que la ANCHURA es “la medida horizontal perpendicular a la PROFUNDIDAD”. La ANCHURA y la LONGITUD dependen, en este caso, de los tamaños relativos: el mayor de los dos lados no identificados como la PROFUNDIDAD puede concebirse como la LONGITUD. El menor, con la ANCHURA o con el GROSOR, si esta es la menor de todas las dimensiones (como ocurre en la figura de la derecha).

Por analogía con las formas humanas, la mayor de las dos dimensiones no identificadas con la PROFUNDIDAD puede identificarse con la ALTURA del objeto. En ese caso, la menor se identificará con la ANCHURA: se daría una situación similar a la que se recoge en el quinto caso (Figura 16), con la salvedad de que la “cara” del objeto no se establecería, como sí ocurre en dicho caso, de forma arbitraria.

Si las medidas que no se han identificado con la PROFUNDIDAD fueran parecidas (Figura 11), tendería a hablarse, simplemente, de los *lados* del objeto.

En los objetos laminares (Figura 12), la PROFUNDIDAD puede entenderse también como en el GROSOR: estas entidades serían, entonces, como aquellas que se recogen en el quinto caso (a). Si es otra de las medidas la identificada con el concepto GROSOR, la PROFUNDIDAD se extiende, en ese caso, desde la parte frontal del objeto hasta su “fondo”. La ANCHURA sería, mientras, la medida restante.

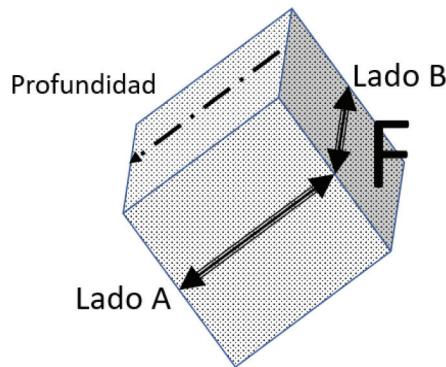


FIGURA 11: La frontalidad de los objetos los dota de una PROFUNDIDAD. Cuando carecen de una orientación vertical y las dimensiones no identificadas con la PROFUNDIDAD son similares entre sí, estas se convierten simplemente, en los lados del objeto.

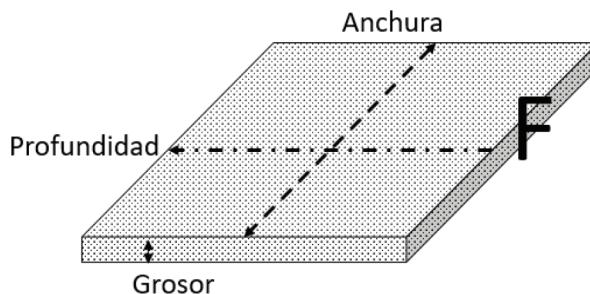


FIGURA 12: La frontalidad de los objetos laminares los dota de una PROFUNDIDAD. Si la PROFUNDIDAD no coincide con el GROSOR, entonces el objeto contará, además, con ANCHURA.

En el caso de que hubiera una dimensión claramente preponderante, el concepto LONGITUD podría identificarse con ella. En el caso de que este remplazase a la PROFUNDIDAD, estaríamos ante una entidad del quinto caso (b).

A priori, no debería resultar posible afirmar de las entidades del tercer caso que sean *altas* o *bajas*. Sin embargo, por analogía con la forma del cuerpo humano, algunos hablantes podrían identificar la mayor de las dimensiones con la ALTURA y “activar” el uso de estos adjetivos.

Sí resulta posible afirmar de estos objetos que son *profundos* o *poco profundos*, pero en el caso de que la dimensión vinculada a la PROFUNDIDAD fuera la mayor de todas, esta sería susceptible de identificarse con la LONGITUD:

los adjetivos que se podrían emplear serían los mismos que los del quinto caso (b).

Si una de las medidas del objeto se hubiera identificado con su PROFUNDIDAD, los adjetivos *largo* y *corto* se emplearán para calificar la mayor de las otras dos dimensiones. *Ancho* y *estrecho* se emplearán para la menor de ellas. *Largo* y *corto* se activarían si una de estas dimensiones resultase claramente preponderante.

En el caso de que las medidas que no se identifican con el concepto PROFUNDIDAD sean similares entre sí, se describirán los lados del objeto mediante los adjetivos *largo* y *corto*.

Si el objeto fuera laminar y su potencial PROFUNDIDAD pasaría a ser su GROSOR, y se utilizarían los adjetivos dimensionales del mismo modo que en el quinto caso (a). Cuando la medida que se identificase con el GROSOR fuera otra, los adjetivos que se relacionarían con sus otras dimensiones pasarían a ser *profundo/poco profundo* y *ancho/estrecho*.

Los adjetivos *largo* y *corto* también pueden identificarse con cualquiera de las dimensiones de un objeto laminar con frontalidad siempre que esta sea claramente preponderante. En el caso de que la dimensión preponderante se identificara con el concepto LONGITUD remplazando al concepto PROFUNDIDAD, estaríamos, de nuevo, ante un objeto del quinto caso (b).

3.2.4. Cuarto caso: - orientación vertical / + posición de equilibrio / + frontalidad

En el caso de que un objeto presentase una frontalidad y, aunque no tuviera una verticalidad intrínseca, se encontrase en una posición de equilibrio puntual (Figura 13), la dimensión vertical (siempre que esta no coincidiera con la PROFUNDIDAD por estar la “cara” del objeto en una superficie horizontal) podría concebirse (desde el modelo absoluto) como la ALTURA de este. Las demás dimensiones se concebirían (de nuevo desde el modelo intrínseco) como en el primer caso.

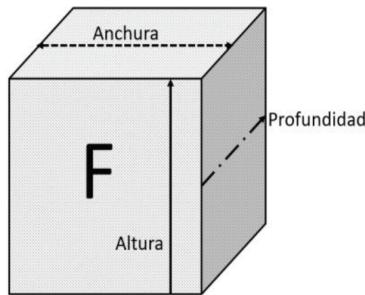


FIGURA 13: La frontalidad de los objetos los dota de una PROFUNDIDAD. Estar en una posición de equilibrio los dota de ALTURA (absoluta) que convierte a la dimensión horizontal restante PROFUNDIDAD en la ANCHURA del objeto. Esta ANCHURA es más susceptible que las otras dimensiones de pasar a ser la LONGITUD del objeto si es claramente preponderante.

Existen entidades que, a pesar de contar con una direccionalidad propia, no cuentan con un sentido inherente (Figura 14): un paso de cebra o un túnel, por ejemplo, están concebidos para ser recorridos en dos sentidos opuestos: son entidades con una orientación horizontal doble. En esos casos, no se activará el concepto PROFUNDIDAD, sino el concepto LONGITUD. La dimensión perpendicular (en el mismo plano) a la longitud será la ANCHURA¹⁴ del objeto.

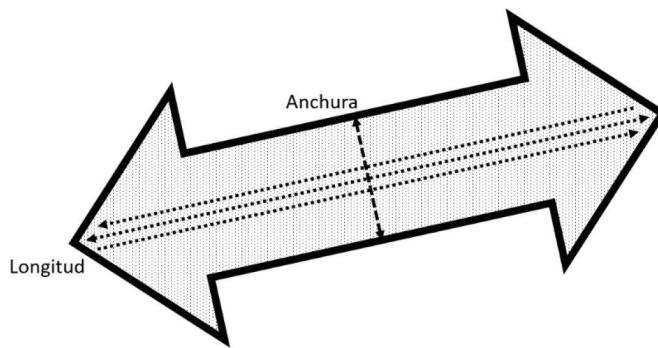


FIGURA 14: La medida paralela a la direccionalidad de los objetos doblemente orientados se identifica como su LONGITUD. La ANCHURA es la medida perpendicular (en el mismo plano) a dicha LONGITUD.

¹⁴ En otros objetos concebidos como bidimensionales que, además de una dirección intrínseca, cuentan con un sentido intrínseco dentro de esa direccionalidad, se puede asimilar la zona “final” del objeto como ARRIBA, y, la “inicial”, como ABAJO. Por ejemplo, en el fútbol, desde el punto de vista de uno de los equipos, una zona del campo de juego es ARRIBA y la otra es ABAJO. Desplazarse en un sentido o en otro supone *subir* (a atacar) o *bajar* (a defender). No todo lo que presenta un *arriba* y un *abajo* posee, por lo tanto, ALTURA. Vogel (2004, p. 62) señala que esta interpretación vertical de entidades horizontales puede darse también en otros contextos: “Ekberg (1997) shows that vertical expressions may refer to non-vertical relations, such as Han gick upp och ner i korridoren ‘he walked up and down the corridor’”.

La ALTURA, en el caso de que el objeto con direccionalidad sea tridimensional, se concebirá a través del modelo absoluto.

Si el objeto con doble orientación es laminar y su dimensión marginal coincide con aquello que se concibe como su ALTURA, esta podría pasar a verse también como su GROSOR.

En el cuarto caso, la posición de equilibrio de una entidad permitiría considerarla *alta* o *baja*, pero esta apreciación se basaría en un modelo absoluto de concepción espacial. El resto de los adjetivos que se utilizasen para describirla serían los correspondientes al primer caso.

Cuando los objetos cuentan con una direccionalidad intrínseca, se conciben como *largos* o *cortos*, dependiendo de la extensión de la parte paralela a esa direccionalidad, y como *anchos* o *estrechos*, dependiendo de la medida de la parte perpendicular a ella. La medida vertical en un objeto con direccionalidad, si esta coincide con la dimensión menor de un objeto laminar, puede calificarse mediante el par de antónimos *grueso-fino*.

3.2.5. Quinto caso: - orientación vertical / - posición de equilibrio / - frontalidad

En el quinto caso se recogen tanto los (a) objetos sin verticalidad (de ningún tipo) y sin frontalidad como (b) aquellos objetos orientados en los que el único concepto que podría vincularse con su orientación (la ALTURA, en objetos como los del segundo y sexto caso, o la PROFUNDIDAD, en objetos como los del tercer caso) ha sido sustituido por el concepto LONGITUD.

En esta clase de entidades (Figura 15) la mayor de sus dimensiones¹⁵ se concibe como la LONGITUD, la siguiente medida más extensa, como la ANCHURA y, la tercera, como el GROSOR.

Si las medidas de los lados son similares suelen entenderse, simplemente, como los *lados* del objeto.

¹⁵ Si una de las medidas fuera claramente preponderante, por analogía con la forma y la orientación humanas, podría concebirse como su ALTURA: la entidad pasaría a tener una verticalidad inherente (como los objetos del segundo caso).

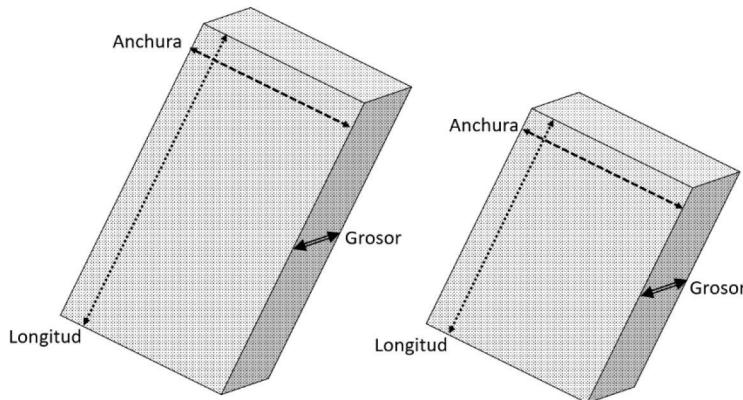


FIGURA 15: Estas figuras no cuentan con ningún tipo de orientación. La mayor de las medidas (independientemente de su preponderancia) se identifica con la LONGITUD. Las otras dos medidas son claramente desiguales: la mayor de ellas será la ANCHURA del objeto y, la menor (siempre, recordemos, desde el modelo intrínseco) su GROSOR o, según las consultas que hemos realizado, su PROFUNDIDAD (aunque estaríamos ante una PROFUNDIDAD no orientada).

En el caso de que el objeto fuera laminar este presentaría también LONGITUD, ANCHURA y GROSOR. El hecho de que la LONGITUD y la ANCHURA fueran similares, provocaría que estos conceptos pudieran pasar a concebirse como *los lados* del objeto.

Es posible que, a través de un proceso analógico, se proyecten las formas humanas en los objetos y se identifique la mayor de sus medidas como la ALTURA: Figura 16. Una vez se dota al objeto de un “arriba” y un “abajo” (arbitrarios, pues habría dos opciones igualmente válidas), también se tiende a orientarlo horizontalmente: se suele situar la “cara” en una de las dos superficies mayores y atribuir al objeto una ANCHURA y una PROFUNDIDAD (o un GROSOR, si es laminar) análogas a las del primer caso.

Es posible, también, que la mayor de las medidas se mantenga como la LONGITUD, pero se le atribuya igualmente al objeto una ANCHURA y una PROFUNDIDAD (de orientación arbitraria): estaríamos, entonces, en una situación similar a la del tercer caso.

Los pares *largo-corto* (para la mayor de las dimensiones del objeto), *ancho-estrecho* y *grueso-fino* (para la menor) son los que se emplearían para describir los elementos descritos en este quinto caso.

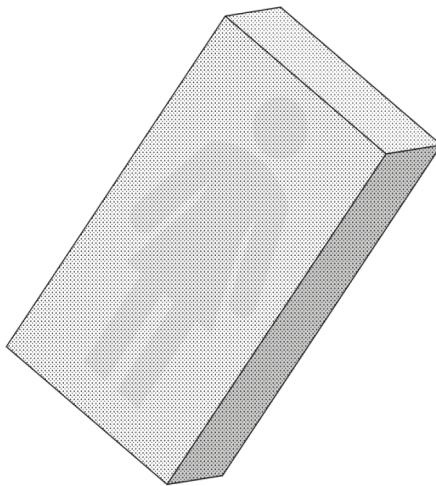


FIGURA 16: Cuando un objeto presenta unas dimensiones asimilables a la forma humana se tiende a identificar la mayor de sus dimensiones con la ALTURA. Esta ALTURA cuenta con una orientación arbitraria. Las otras dimensiones se identifican con la ANCHURA y la PROFUNDIDAD. El proceso puede darse incluso si se mantiene la identificación de la mayor de sus dimensiones con el concepto LONGITUD.

Cuando entran en juego las analogías antropomórficas puede sustituirse el primer par por *alto-bajo* y el tercero por *profundo-poco profundo*. En ocasiones, la analogía es solo parcial y se modifica exclusivamente este último par.

3.2.6. Sexto caso: - orientación vertical / + posición de equilibrio / - frontalidad

Los objetos que no están orientados (ni vertical ni horizontalmente), pero que se encuentran en posición de equilibrio, presentan una ALTURA que únicamente puede concebirse desde el modelo absoluto: la ALTURA se identificaría con la medida “coyunturalmente” vertical del objeto. El modo de concebir los otros lados, ya desde un punto de vista intrínseco, dependerá de sus tamaños relativos (al igual que ocurre en las entidades del segundo caso).

Una ALTURA claramente preponderante podría considerarse también la LONGITUD de la entidad: sería una situación análoga a la del quinto caso (b).

Los adjetivos dimensionales que se emplearían serían los mismo que los del segundo caso: la única diferencia sería que en este sexto caso *alto* y *bajo* se utilizarían desde el modelo absoluto.

3.3. EL MODELO RELATIVO

La forma de concebir las propiedades dimensionales de una entidad se puede ver afectada por la perspectiva del observador: la parte de los objetos más próxima al observador-hablante suele, en nuestra cultura, concebirse como su zona frontal¹⁶ (Figura 17). Esto los dota de una orientación que permite concebirlos haciendo uso de los criterios utilizados en el modelo intrínseco.

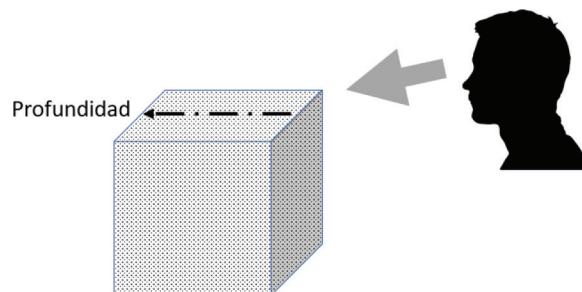


FIGURA 17: Desde un modelo relativo, nuestra cultura considera que los objetos “miran” hacia el observador/hablante. Esto provoca que cuenten con una PROFUNDIDAD que se extiende desde el lado más cercano al hablante hasta más lejano a este.

Cuando los hablantes observan un objeto (o interactúan con él) habitualmente desde una misma posición, la frontalidad relativa del objeto es posible que pase a concebirse como algo inherente al mismo: lo inherente es frecuentemente una relatividad consolidada. No siempre resulta sencillo, sin embargo, determinar si la orientación de una entidad ha pasado (o no) a concebirse como una propiedad inherente a esta dentro de una sociedad determinada.

¹⁶ En otras culturas esto no es así: “The notions of back and front [...] are governed by the speaker’s perspective. There are differences, however, between languages (such as Western Europe Languages) where objects viewed are assumed to face the speaker (hence ‘in front of the house’ means closer to the speaker than ‘behind the house’) and other languages (such as Tok Pisin and other languages of Papua New Guinea) where objects are felt to be in alignment with the speaker: ‘In front of the house’ thus means further away from the speaker than the back of the house” (Mühlhäusler, 2001, p. 568).

3.4. CASOS PARTICULARES

3.4.1. Objetos en los que una de sus dimensiones es totalmente preponderante¹⁷

Algunos objetos presentan una dimensión totalmente preponderante respecto al resto, como se muestra en la Figura 18. Esta dimensión tiende a identificarse (desde el punto de vista intrínseco) con el concepto ALTURA (la posición prototípica de estos objetos suele considerarse que es la vertical) o con el concepto LONGITUD: recordemos que cualquier dimensión de un objeto, si es suficientemente preponderante, puede pasar a concebirse como la LONGITUD del mismo.

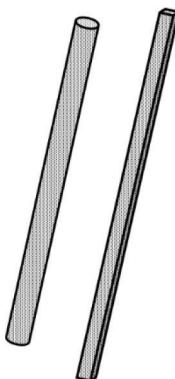


FIGURA 18: Dos objetos (un cilindro y un paralelepípedo) en los que una de sus dimensiones es totalmente preponderante.

Las demás dimensiones de estos objetos se conciben como su GROSOR: el área de la sección transversal. En las siguientes asociaciones se recogen algunos de los adjetivos que se vinculan con el GROSOR: *farolas delgadas, gusanos gordos, dedos gruesos, cabellos finos*¹⁸, etc.

¹⁷ Hasta ahora hablábamos de objetos en los que una de sus dimensiones era “claramente preponderante” respecto a las demás. En este apartado trataremos objetos en los que la preponderancia de una de sus partes resulta extrema.

¹⁸ Corrales (1977, p. 133) indica que “grueso” es bastante más frecuente aplicado a cosas que “gordo”, que se emplea fundamentalmente para personas, aunque “en el lenguaje pulido” grueso sustituye a gordo para referirse también a personas.

Además, en los objetos macizos (que se entienden, fundamentalmente, a través de la idea de GROSOR¹⁹) surgen distintas alternativas según sea su diámetro: Corrales Zumbado (1977, p. 139) señala que un cilindro macizo sería *ancho* para diámetros grandes²⁰ como el de una columna; sería “*ancho y grueso* (menos frecuente)” para diámetros medianos; y *grueso* para diámetros pequeños y “materias compactas y resistentes” (como un hilo de cobre) o *gordo* para diámetros pequeños y “materias blandas” (como un gusano).

3.4.2. *Objetos vacíos: PROFUNDIDAD y AMPLITUD*

Indicábamos en apartados previos que la PROFUNDIDAD es un concepto que se puede vincular con objetos que se sitúan frente a entidades que actúan como fondo y con objetos orientados horizontalmente (de manera relativa o intrínseca). En estos casos estamos ante usos de carácter metafórico que se derivan del prototípico: se da un uso prototípico del concepto PROFUNDIDAD cuando este parte del esquema de imagen del CONTENEDOR. En este esquema de imagen resultan fundamentales los conceptos VERTICALIDAD, NEGATIVIDAD y FONDO:

1. VERTICALIDAD. Los objetos que actúan como contenedores cuentan, prototípicamente, con una apertura en la parte superior por la que entra (siguiendo la fuerza de la gravedad) un contenido que queda almacenado dentro (gracias a esa misma fuerza de la gravedad).
2. NEGATIVIDAD. Estas entidades parten prototípicamente desde el punto cero de un plano vertical u horizontal y se prolonguen hacia la zona negativa de este. Puede decirse que son “espacios ganados” a un límite horizontal (el límite “por excelencia” es la superficie terrestre) o vertical.

¹⁹ Como apunta Corrales (1977, p. 109), el GROSOR es una magnitud que se relaciona, sobre todo, con objetos macizos.

²⁰ Las consideraciones relativas al tamaño que realiza Corrales toman como referencia las dimensiones humanas; es decir, Corrales considera *grande* aquello que es de un tamaño claramente mayor al de las personas y *pequeño* lo que es claramente inferior.

3. FONDO. Los contenedores prototípicos cuentan con un límite “final” que se identifica con su fondo.

La PROFUNDIDAD, además, se vincula típicamente con un crecimiento que sigue la dirección de la gravedad y penetra en la superficie terrestre. El concepto PROFUNDIDAD, de algún modo, es opuesto a ALTURA, que se relaciona prototípicamente con un crecimiento a partir del punto de apoyo en una superficie que permite la fuerza de la gravedad.

Un agujero en el suelo, por lo tanto, sería el contenedor prototípico, ya que 1) presenta verticalidad 2) su parte superior está abierta, y 3) se sitúa más allá de aquellos que solemos entender como un límite: el suelo. Igualmente, las masas de agua, por su penetrabilidad, con también concebidas habitualmente como CONTENEDORES que presentan las tres propiedades típicas de este tipo de entidades. Un agujero en una pared, mientras, presentaría negatividad, pero carecería de verticalidad. Esa falta de verticalidad permitiría que el agujero horizontal fuera susceptible de ser considerado tanto *profundo* como (aunque con menos probabilidad) *largo*. Por otro lado, un barril sí presentaría verticalidad, pero se ubicaría sobre una superficie de apoyo horizontal: carecería, por tanto, de la negatividad prototípica de los contenedores y resultaría posible considerarlo, además de *profundo*, *alto*.

Aquellas cavidades que, como un túnel, presentan dos extremos abiertos (en lugar de un extremo abierto y un fondo) no pueden considerarse contenedores prototípicos y, por ello, son susceptibles de concebirse como *largas* o *cortas*: resultará, por lo tanto, más natural referirse a la LONGITUD de una cueva (en vez de a su PROFUNDIDAD) si la cueva cuenta, además de con una entrada, también con una salida.

Los adjetivos *superficial* y *somero* se oponen a *profundo* en contextos muy específicos. Un televisor, por ejemplo, podría describirse como *poco profundo* o, si es de forma laminar, como *fino* o *delgado*. Nunca se describirá como *somero* o *superficial*.

Bosque (1985, p. 66) indica que “el adjetivo *somero*, poco usado, no se emplea en los mismos contextos que profundo (cf. *Aguas profundas/someras* frente a *cavidad profunda/*somera*)”. Moliner (2008, s.v. *somero*), por su parte, señala que, aunque suele aplicarse a la ubicación (más o menos profunda) de los objetos, “hay tendencia a aplicarlo al agua [...] poco profunda o al lugar en el que el agua es poco profunda: *Aguas someras. Una laguna somera*”²¹.

Con respecto a *superficial*, Bosque (1985, p. 66) indica que actúa como antónimo de *profundo* solo en sentidos figurados. Nosotros, al igual que Corrales (1977, p. 125), entendemos que nos encontramos ante un sentido recto de *superficial* que se opone a *profundo* en *herida superficial* y casos similares.

Los contendores pueden ser descritos como *amplios* cuando su interior se considera que es suficientemente espacioso para albergar un determinado contenido. *Amplio* parece oponerse a *estrecho*²² si los contendores tienen forma alargada, y a *pequeño*, si no la tienen.

Para describir objetos cilíndricos es habitual emplear *ancho* para, como indica Galeote²³ (1994, p. 99), hacer referencia al diámetro de su sección circular. *Estrecho* suele ser remplazado por *delgado* o *fino* si se trata de cilindros huecos que presentan “secciones pequeñas” (Corrales, 1977, p. 109).

3.4.3. *El tamaño: grande y pequeño*

Hasta este punto, se han analizado los objetos considerando las distancias entre sus distintos lados. Existe, sin embargo, otro concepto dimensional

²¹ Resulta interesante el hecho de que *somero* tenga su origen en el vocablo medieval *somo*, procedente, a su vez, de *summus* ‘el más alto’, empleado fundamentalmente en la expresión adverbial *en somo* ‘encima’: “Llama la atención que un derivado de somo, somero (s. xiii), signifique hoy ‘superficial’, ‘no profundo’” (Santos Domínguez & Espinosa Elorza, 1996, p. 62).

²² Las formas latinas *STRICTUS* (participio de *STRINGERE* ‘apretar’, ‘comprimir’) y *ASTRICTUS*, de las que deriva el adjetivo español *estrecho*, tenían un significado relativo a una relación contenido/continente. Por otro lado, *AMPLUS*, palabra de la que deriva *ancho*, contaba en latín con un significado similar al de *espacioso*, por lo que podía relacionarse también con objetos que activaban el mismo esquema de imagen, aunque expresaba además otros significados que lo vinculaban con otras clases de objetos y con entidades metafóricas más abstractas.

²³ Siguiendo a Corrales (1977) y a Lang (1989).

que se relaciona con la integración de todas esas distancias: el TAMAÑO. Los adjetivos que se relacionan con este concepto son, fundamentalmente, *grande* y *pequeño*.

Lang (1989) [...] argumenta que los términos “grande-pequeño” no designan como dimensiones las extensiones axiales individuales de un objeto, sino el producto de la integración global de todas esas extensiones. En otras palabras, mientras que los términos “grande-pequeño” realizan la designación dimensional de una manera holística, el resto de los adjetivos dimensionales realizarán dicha designación como resultado de un proceso analítico (Galeote, 1994, p. 45).

El TAMAÑO se relaciona con el volumen que ocupa un objeto en el espacio (si este es, o se concibe como, tridimensional) o con el área que ocupa en el plano (si es, o se concibe, como un objeto bidimensional).

4. ADJETIVOS DIMENSIONALES BÁSICOS

En los apartados precedentes, para hacer referencia a los dos polos de las escalas evocadas por los parámetros contemplados (ALTURA, LONGITUD, ANCHURA, PROFUNDIDAD, TAMAÑO, AMPLITUD Y GROSOR), se ha recurrido a los siguientes adjetivos:

Alto – Bajo (ALTURA)

Largo – Corto (LONGITUD)

Ancho – Estrecho / Delgado / Fino (ANCHURA)

Profundo – Poco profundo / Somero o Superficial (PROFUNDIDAD)

Grande – Pequeño (TAMAÑO)

Amplio – Estrecho / Pequeño (AMPLITUD)

Grueso / gordo – Fino / Delgado (GROSOR)

Podemos decir, pues, que estos son los adjetivos mediante los que pueden describirse las distintas partes o lados de las entidades del mundo físico cuando estas son mayores o menores²⁴ que el valor estimado como referencia (en un contexto determinado).

²⁴ Cuando las partes de un objeto presentan un tamaño similar a las de aquello que actúa como referencia, suelen emplearse los adjetivos *mediano* y *medio*: *de grosor medio*, *de altura mediana*...

El hecho de que estas palabras (adjetivos y sustantivos) sean suficientes para cubrir los aspectos dimensionales básicos de un objeto, no significa que sean los únicos que se puedan emplear: en español existen palabras (como el sustantivo *alzada*, que hace referencia a la ALTURA de los animales cuadrúpedos, o el adjetivo *talludo*, que se relaciona con la ALTURA de los niños) con significados similares pero especializados.

El empleo de unas u otras expresiones depende del tipo de objeto del que se predica una propiedad dimensional: las PERSONAS, los ANIMALES y los OBJETOS son las tres categorías fundamentales que marcan las restricciones léxicas. A este respecto Corrales Zumbado (1977, p. 31) señala lo siguiente: “el campo semántico dimensión se encuentra en la intersección de tres clases: ‘para seres humanos’, ‘para animales’ y ‘para cosas’ y, por lo tanto, los elementos que forman el campo pueden encontrarse separados por la barrera de las clases léxicas”. Así, por ejemplo, *estatura* se emplea para referirse a la ALTURA de las personas, del mismo modo que *alzada* se emplea para la ALTURA de los animales y *guinda* para la de la ARBOLADURA de los buques.

Como señala Corrales Zumbado (1977), los términos de dimensión “técnicos” son especialmente frecuentes en lo relativo a la navegación y a las embarcaciones: *manga* (para ANCHURA de una nave), *calado* (MEDIDA VERTICAL de la parte de un barco que queda sumergida) o *eslora* (para la LONGITUD de la cubierta de un barco). Existen también términos especializados en muchos otros ámbitos: *tiro* (PROFUNDIDAD de un pozo o LONGITUD de una pieza de tejido), *luz* (TAMAÑO del interior de un vano o de una habitación), etc.

5. LA FORMA DE LOS OBJETOS

En los apartados precedentes se han empleado como ejemplos figuras de formas básicas en las que resultaba sencillo determinar las dimensiones con qué se correspondía cada uno de sus lados. Es frecuente, sin embargo, que las entidades “del mundo real” presenten formas irregulares que dificulten estas adscripciones.

Al hablar de la ALTURA, por ejemplo, se ha dado por supuesto que esta dimensión coincide con la LONGITUD VERTICAL de los objetos: se ha considerado que su LONGITUD VERTICAL, al igual que su ALTURA, se corresponde con una línea recta que recorre los objetos desde su base hasta su parte superior. Cuando la forma o la posición de un objeto presenta determinadas particularidades (Figura 19), su ALTURA y su LONGITUD VERTICAL pueden, sin embargo, no coincidir: la ALTURA inherente de la torre de Pisa es igual a su longitud; su ALTURA absoluta, es menor. Una torre que estuviera diseñada para estar inclinada sería siempre más larga que alta, tanto desde el punto de vista inherente como desde el absoluto.

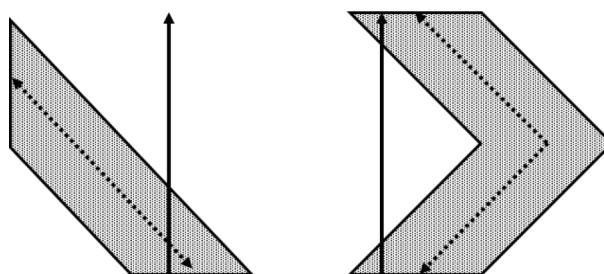


FIGURA 19: En estos objetos la ALTURA ABSOLUTA (representada por la línea continua y orientada) no coincide con la LONGITUD (línea discontinua y no orientada).

Determinar la ANCHURA, la PROFUNDIDAD, el GROSOR o la LONGITUD de los objetos también ofrece dificultades cuando estos no presentan una forma sencilla. En entidades como la que se muestra en la Figura 20, por ejemplo, existirían varias posibilidades a la hora de determinar su LONGITUD.

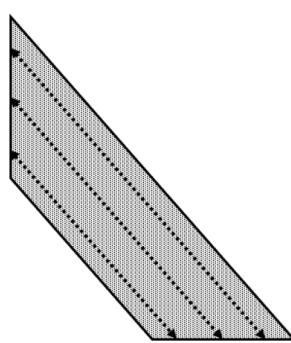


FIGURA 20: En la FIGURA 19 (izquierda) trazábamos una única línea para representar la LONGITUD del objeto. Establecer cuáles son los puntos extremos que determinan su longitud no es, sin embargo, una cuestión tan evidente.

La cuestión de cómo debe medirse un objeto presentará mayores dificultades cuanto más se aleje este de la forma de los paralelepípedos regulares que se empleaban en los apartados precedentes. Además, no siempre resulta evidente determinar qué partes de un objeto se consideran constituyentes inherentes del mismo y cuáles son accesorias: ¿se debe tener en cuenta la chimenea de un edificio al hablar de su *ALTURA*, ¿y su antena?

Todas las cuestiones planteadas en este apartado podrán resolverse de distinta manera según el contexto en que se den. En nuestro estudio nos hemos limitado, sin embargo, a presentar la red básica de significados asociada a los adjetivos dimensionales del español sin detenernos en los problemas que pueda conllevar su uso en cada una de las infinitas situaciones posibles.

6. CONCLUSIONES

A partir de los modelos absoluto, intrínseco y relativo desarrollados por Levinson (2003) para las relaciones espaciales entre figura y fondo podemos analizar también las propiedades dimensionales de los objetos tomados de forma aislada.

Según se haga uso de uno u otro modelo, las diferentes partes de los objetos se pueden concebir de distinta forma dependiendo de cuáles sean sus proporciones relativas, su orientación y su ubicación respecto a los hablantes.

Esta aproximación cognitivista hace emergir de forma natural el conjunto de adjetivos mediante cuya red de significados es posible cubrir las referencias dimensionales a las distintas partes de cualquier clase de entidad: *alto, bajo, ancho, estrecho, profundo, poco profundo, somero, superficial, grande, pequeño, grueso, gordo, fino y delgado*.

La nuestra es, por lo tanto, una investigación semántica en la que la polisemia de los adjetivos dimensionales se vincula con los distintos mecanismos cognitivos de conceptualización del espacio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bierwisch, M. (1967). Some semantic universals of German adjectivals. *Foundations of Language*, 3, 1-36.
- Bierwisch, M. (1984-1989). The Semantics of Gradation. En M. Bierwisch & E. Lang (eds.), *Dimensional adjectives: Grammatical structure and conceptual interpretation* (pp. 71-261). Springer-Verlag. https://doi.org/10.1007/978-3-642-74351-1_3
- Bosque, I. (1985). Usos figurados de los adjetivos que denotan dimensiones físicas. En VV.AA., *Philologica hispaniensia: in honorem Manuel Alvar*. Vol. 2 (pp. 63-80). Gredos.
- Clark, H. H. (1973). Space, time, semantics, and the child. En T. E. Moore (ed.), *Cognitive Development and the Acquisition of Language* (pp. 27-63). Academic Press. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-505850-6.50008-6>
- Corrales Zumbado, C. (1977). *El campo semántico “dimensión” en español*. Publicaciones del Aula de Cultura del Excelentísimo Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife.
- Dirven, R. & Taylor, J. (1988). Conceptualization of vertical space in English: The case of *Tall*. En B. Rudzka-Ostyn (ed.), *Topics in Cognitive Linguistics* (pp. 379-402). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/cilt.50.15dir>
- Ekberg, L. (1997). The mental manipulation of the vertical axis. How to go from “up” to “out”, or from “above” to “behind”. En M. Verspoor (ed.), *Lexical and Syntactical Constructions and the Construction of Meaning* (pp. 69-88). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/cilt.150.08ekb>
- Fortis, J. M. (2010). *Space in Language*. Conferencia presentada en el Leipzig Summer School. http://www.eva.mpg.de/lingua/conference/2010_summerschool/pdf/course_materials/Fortis_1.FIGURE_GROUND_FRAME.pdf
- Galeote, M. Á. (1994). La adquisición de los adjetivos dimensionales y la estructura del significado léxico [Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia].
- Gombrich, E. (1978). *The Story of Art*. Phaidon.
- Hill, D. (1997). Spatial terms, polysemy and possession in Longgu (Solomon Islands). *Language Sciences*, 19, 263-275.
- Lakoff, G. & Johnson, M. (1980). *Metaphors we live by*. The University of Chicago Press.
- Lang, E. (1989). The Semantics of Dimensional Designation of Spatial Objects. En M. Bierwisch & E. Lang (eds.), *Dimensional Adjectives. Grammatical Structure and Conceptual Interpretation* (pp. 263-417). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-642-74351-1_4
- Levinson, S. C. (2003). *Space in Language and Cognition, Explorations in Cognitive Diversity*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511613609>
- Linde-Usiekiewicz, J. (2002). Dimension terms in Polish. En H. Weydt, (ed.), *Langue–Communauté–Signification. Approches en Linguistique Fonctionnelle. Actes du XXVème Colloque International de Linguistique Fonctionnelle*. (pp. 217-221). Peter Lang,
- Moliner, M.^a (2008). *Diccionario de uso del español. Edición electrónica*. Gredos.

- Mühlhäuser, P. (2001). Universals and typology of space. En M. Haspelmath. (ed.), *Language Typology and Language Universals: An International Handbook*. Vol. 1 (pp. 568-574). De Gruyter.
- Mulier, U. (2009). *Análisis semántico-sintáctico de cuatro adjetivos de dimensión: alto, bajo, largo y corto* [Tesis de maestría, Universiteit Gent]. Faculteit Letteren en Wijsbegeerte. https://libstore.ugent.be/fulltxt/RUG01/001/414/042/RUG01-001414042_2010_0001_AC.pdf
- Rubin, E. (1915). *Synsoplevede figurer, studier i psykologisk analyse*. Gyldendalske Boghandel, Nordisk Forlag,
- Santos Domínguez, L. A. & Espinosa Elorza, R. M.^a (1996). *Manual de Semántica Histórica*. Síntesis.
- Talmy, L. (1972). *Semantic structures in English and Atsugewi* [Tesis doctoral. University of California]. eScholarships. Open access Publications from the University of California. <https://escholarship.org/uc/item/5g15p348>
- Vogel, A. (2004). *Swedish Dimensional Adjectives. Stockholm studies in Scandinavian philosophy*, 36. Acta Universitatis Stockholmensis.